

ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LAS FUNDACIONES DE RESCATE ANIMAL DE PERROS EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO A 2015

PROYECTO DE TITULACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE INGENIERO EMPRESARIAL

CASTRO HERRERA FAUSTO JAVIER

fjcastro18@hotmail.com

VILLEGAS GALLO DIEGO ANDRES

diego_vg2703@hotmail.com

Director: Ing. Javier Cuestas Caza MAP

javier.cuestas@epn.edu.ec

2015

DECLARACIÓN

A través de la presente declaramos bajo juramento que el trabajo aquí descrito es de nuestra autoría; que no ha sido previamente presentada para ningún grado o calificación profesional; y, que hemos consultado las referencias bibliográficas que se incluyen en este documento.

La Escuela Politécnica Nacional puede hacer uso de los derechos correspondientes a este trabajo, según lo establecido por la Ley de Propiedad Intelectual, por su Reglamento y por la normatividad institucional vigente.

Fausto Javier Castro Herrera

Diego Andres Villegas Gallo

CERTIFICACIÓN

Certifico que el presente trabajo fue desarrollado por los señores FAUSTO JAVIER CASTRO HERRERA y DIEGO ANDRES VILLEGAS GALLO bajo mi supervisión.

Ing. Javier Cuestas Caza MAP
DIRECTOR

AGRADECIMIENTOS

Agradezco al Ing. Javier Cuestas por su ayuda, dedicación y apoyo en toda esta etapa universitaria, sobre todo en el proyecto de titulación; aparte de ser un excelente profesional, se ha convertido en un gran amigo, te estaré por siempre muy agradecido. Agradezco a mi compañero y sobre todo amigo Diego Villegas por su ayuda y dedicación durante toda esta etapa universitaria y a las Fundaciones de Rescate del DMQ que han brindado información vital para culminar el presente trabajo.

Fausto Javier Castro Herrera

La nota de agradecimiento está dirigida en primer lugar al Ing. Javier Cuestas, por su guía, enseñanzas y apoyo en el desarrollo del proyecto de titulación. A mi gran amigo Javier Castro que no solo ha sido un compañero en todo el desarrollo del camino universitario sino un amigo sincero cuya amistad la conservaré durante toda la vida y a todas aquellas personas que con su aliento siempre estuvieron ahí presentes.

Diego Andres Villegas Gallo

DEDICATORIA

Dedico este trabajo en primer lugar a Dios por brindarme salud y vida durante todo este tiempo. A mi hermosa y amada esposa Mayra que siempre me ha apoyado y caminamos juntos hacia nuevas metas y sueños. A mis amados padres Mamita Tere y Papito Gordy que han hecho un gran sacrificio para brindarme la mejor educación y han estado siempre conmigo. A mis hermosas hermanas Verito y Adry que siempre me han brindado su cariño y afecto. A mis adorados sobrinos Sahid y Sophia y a todos mis amigos durante esta linda etapa universitaria. Gracias a todos ustedes soy lo que soy ahora. Recuerden que son mi pilar y siempre podrán contar conmigo incondicionalmente. Los amo con mi vida.

Fausto Javier Castro Herrera

Dedico todo este largo trabajo a Dios, ya que sin el nada fuese posible, a mi princesa, mi pequeña hija que es el motivo por el cual siempre conservo la fuerza en mi día a día, a mi madre Piedad por enseñarme la fortaleza de quien camina para conseguir sus objetivos, nunca se deja vencer, ni se rinde y lucha siempre por aquellos a quien ama ,por siempre estar ahí para decirme levántate hijo que la vida continua y tienes que seguir adelante Todo lo que soy te lo debo mami y no me alcanzara la vida para devolverte algo de lo q haces por mí .A mi hermana Alejandra por todo su apoyo durante todo mi vida y a mi amada novia Michele quien se ha convertido en la compañera de mis días, mi apoyo y mi más grande amiga.

Diego Andres Villegas Gallo

ÍNDICE DE CONTENIDO

LISTA DE FIGURAS	i
LISTA DE TABLAS	ii
LISTA DE ANEXOS	iii
RESUMEN	iv
ABSTRACT	v
RESUMEN	iv
ABSTRACT	v
1. INTRODUCCIÓN	1
1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	2
1.2 OBJETIVOS	6
1.2.1 OBJETIVO GENERAL	6
1.2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	6
1.3 ALCANCE.....	6
1.4 JUSTIFICACIÓN	8
1.5 ASPECTOS METODOLÓGICOS	9
2. MARCO TEÓRICO	12
2.1 TENENCIA DE MASCOTAS Y ABANDONO ANIMAL	12
2.1.1 MASCOTAS DE COMPAÑÍA	12
2.1.2 TENENCIA RESPONSABLE.....	16
2.1.3 ELECCIÓN DE LA MASCOTA.....	20
2.1.4 BIENESTAR ANIMAL.....	22
(Alimento Animal, 2012).....	24
2.1.5 ABANDONO ANIMAL.....	24
2.2 ESTADO Y SALUD PÚBLICA.....	25
2.2.1 ESTADO	25
2.2.2 SALUD PÚBLICA	26
2.3 SECTOR PRIVADO Y FUNDACIONES.....	27
2.4 GESTIÓN ORGANIZACIONAL.....	29

2.4.1 HERRAMIENTAS DE GESTIÓN TRADICIONAL	30
2.4.2 HERRAMIENTAS DE GESTIÓN SOCIAL	32
3. RESULTADOS Y DISCUSIONES	33
3.1 SITUACIÓN DE PERROS EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	33
3.1.1 ESTUDIOS SOBRE LA SITUACIÓN DE PERROS EN EL DMQ	37
3.1.2 OPINIÓN DE EXPERTOS SOBRE LA SITUACIÓN DE PERROS EN EL DMQ	40
3.1.3 ESTUDIO DE CAMPO DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE PERROS EN LAS CALLES EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO A SEPTIEMBRE 2015	60
3.2 ROL DEL ESTADO EN LA TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS COMO ASUNTO DE SALUD PÚBLICA	72
3.3 DIAGNÓSTICO DE LAS FUNDACIONES DE RESCATE ANIMAL EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	85
3.4 PROPUESTA DE ACCIONES DE MEJORA PARA LA GESTIÓN DE LAS FUNDACIONES DE RESCATE ANIMAL DE PERROS	111
4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	115
4.1 CONCLUSIONES	115
4.2 RECOMENDACIONES	117
REFERENCIAS	119

LISTA DE FIGURAS

Figura 1 - Expectativa de vida.....	3
Figura 2- Sistema de nomenclatura del Distrito Metropolitano de Quito Fuente	7
Figura 3- Ubicación de las fundaciones de rescate animal.....	86
Figura 4- Tiempo de funcionamiento de las fundaciones de rescate animal.....	87
Figura 5- Actividades que realizan las fundaciones de rescate animal	88
Figura 6- Número de perros que se encuentran en las fundaciones de rescate	90
Figura 7- Distribución de perros.....	91
Figura 8- Total perros atendidos por fundación de rescate animal.....	93
Figura 9- Total perros atendidos por actividad.....	93
Figura 10- Capacidad de atención de las fundaciones de rescate animal	95
Figura 11- Espacio físico de las fundaciones de rescate animal en metros cuadrados.....	96
Figura 12- Número de rescates por día que pueden realizar las fundaciones de rescate.....	97
Figura 13- Situación legal de las fundaciones de rescate animal	98
Figura 14- Razones por las cuales las fundaciones de rescate no han logrado legalizarse	100
Figura 15- Financiamiento de las fundaciones de rescate animal	101
Figura 16- Tipo de personal en las fundaciones de rescate animal	102
Figura 17- Voluntarios dentro de las fundaciones de rescate animal	103
Figura 18- Convenios con otras organizaciones.....	104
Figura 19- Tipos de institución para convenios	105
Figura 20- Medios de difusión utilizados por las fundaciones de rescate animal	106
Figura 21- Forma de administración de las fundaciones de rescate animal	108
Figura 22- Herramientas de gestión aplicadas por las fundaciones de rescate animal.....	109

LISTA DE TABLAS

Tabla 1– Fundaciones de Rescate Animal DMQ	7
Tabla 2– Métodos de análisis de datos cualitativos - cualitativos	10
Tabla 3 – Edad Comparativa Perro - Hombre	14
Tabla 4 – Cuidado animal básico	23
Tabla 5 – Nutrición canina	24
Tabla 6 – Balanceado canino.....	24
Tabla 7 – Progresión geométrica en los nacimientos de animales caninos	38
Tabla 9 – Zona 1 Quitumbe	63
Tabla 10 – Zona 2 Eloy Alfaro	64
Tabla 11 –Zona 3 Manuela Saenz	66
Tabla 12 – Zona 4 Eloy Alfaro	68
Tabla 13 – Zona 5 – La Delicia	70
Tabla 14 – Resultados Población.....	71
Tabla 15 – Resultados Comparativos	72
Tabla 16 – Ubicación fundaciones de rescate animal.....	86
Tabla 17 –Actividades que realizan fundaciones de rescate animal	88
Tabla 18 – Número de perros que se encuentran en las fundaciones de rescate	89
Tabla 19 – Distribución de perros	91
Tabla 20 – Total perros durante todo el tiempo de funcionamiento de las fundaciones	92
Tabla 21 – Capacidad de atención de las fundaciones de rescate animal.....	94
Tabla 22 – Espacio Físico Fundaciones	95
Tabla 23 – Número de Rescate.....	97
Tabla 24 – Situación Legal.....	98
Tabla 25 – Razones para no legalizarse.....	99
Tabla 26 – Financiamiento Fundaciones	100
Tabla 27 – Tipo de Personal Fundaciones de Rescate	101
Tabla 28 –Voluntarios Fundaciones de Rescate.....	102
Tabla 29 –Convenios Fundaciones de Rescate.....	104
Tabla 30 – Tipo de Instituciones.....	105
Tabla 31 – Medios de difusión utilizados por las fundaciones de rescate animal.....	105
Tabla 32 – Matriz general FODA de las fundaciones de rescate animal	107
Tabla 33 – Forma de administración de las fundaciones de rescate animal.....	108
Tabla 34 – Herramientas de gestión aplicadas por las fundaciones de rescate animal	109
Tabla 35 – Proceso de Rescate y Adopción general.....	110

LISTA DE ANEXOS

ANEXO A – Modelo Encuesta	126
ANEXO B - Encuestas escaneadas	131
ANEXO C - Entrevistas a expertos	132
ANEXO D - Fotografías trabajo en campo	133

RESUMEN

El presente trabajo realiza un diagnóstico de la gestión de las Fundaciones de Rescate Animal empezando por determinar la situación actual del abandono de perros en el Distrito Metropolitano de Quito, en segundo lugar el rol del Estado en esta problemática y finalmente se propondrán acciones de mejora para que su gestión sea más óptima. La investigación realizada fue exploratoria, descriptiva y transversal, donde se aplicó entrevistas a profundidad, encuestas estructuradas a las fundaciones y un estudio de campo en los barrios de Quito, como resultado tenemos que a 2015 existe una población estimada de 113.377 perros abandonados en las calles del Distrito Metropolitano de Quito y en promedio las fundaciones al mismo año pueden albergar máximo a 24 perros y pueden hacer menos de 5 rescates al día, tema que es muy preocupante ya que crece día a día y el Estado no ha dado la atención pertinente generando adecuadas políticas públicas que ayuden en este problema de salud pública y las fundaciones de rescate animal al contar con recursos limitados principalmente financieros mismos que no les permite legalizarse, hacen que estos seres queden cada vez más desprotegidos.

Palabras clave: Tenencia Responsable, Abandono Animal, Fundaciones de Rescate, Estado, Gestión, Tercer Sector.

ABSTRACT

This paper makes an analysis of the management of Animal Rescue Foundation starting determine the current status of abandoned dogs in the Metropolitan District of Quito, second the state's role in this issue and finally improvement actions are proposed to that their management is optimal. The research was exploratory, descriptive and cross, where interviews was applied to depth, structured surveys foundations and a field study in the neighborhoods of Quito, as a result we need to 2015 there are an estimated 113,377 abandoned street dogs population the Metropolitan District of Quito and on average foundations the same year they can accommodate up to 24 dogs and can do less than 5 bailouts daily topic that is very worrying because it grows day by day and the State has not given proper attention generating appropriate public policies that help in this public health and animal rescue foundations to have limited financial resources primarily themselves that prevents them legalized make these beings remain increasingly vulnerable.

Keywords: responsible ownership, Abandonment Animal Rescue Foundation, State Management, Third Sector.

1. INTRODUCCIÓN

En los últimos años se ha podido evidenciar en el Distrito Metropolitano de Quito un desarrollo económico y social que ha ido de la mano con el comprometimiento ciudadano para un desarrollo sostenible. Este desarrollo ha dado lugar al apareamiento de grupos de personas comprometidas con una tenencia más responsable en lo que tiene que ver a las mascotas, sobre todo con su cuidado.

Dentro de este panorama se ha dado el nacimiento de varias fundaciones sin fines de lucro que dedican sus esfuerzos para mejorar en algo los grandes problemas y controversias generadas entre el desarrollo social y el medio ambiente. Así pues, en el país han surgido varios grupos de rescate animal, ya sean debidamente estructurados como organización como en su gran mayoría conformados de manera informal. Ambos luchan día a día contra el abandono, trato irresponsable y/o situación de riesgo existente de animales domésticos y salvajes.

El presente proyecto de titulación tiene por objeto establecer una base sólida de conocimiento e información sobre qué situación actual de abandono enfrentan los perros en el Distrito Metropolitano de Quito, debido a que no se cuentan con datos, ni información adecuada y precisa sobre el tema. Además, se levantará información sobre los grupos de personas involucrados en las llamadas fundaciones de rescate animal existentes dentro de la sociedad, dedicadas sobre todo a salvaguardar la vida y salud de perros. Se realizará un estudio sobre qué papel cumplen los diferentes actores de la sociedad tales como: El Estado, y la sociedad civil para lograr un cambio que se vea evidenciado en la mejora de la gestión de las fundaciones de rescate animal, así como también las condiciones de salud pública que es el mayor problema evidenciado, misma que refleje un desarrollo equilibrado y sostenible de sus objetivos, evidenciado sobre todo en la mejora de las actividades filantrópicas que prestan a la sociedad.

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La tenencia responsable de mascotas y el abandono animal han generado polémica a nivel mundial y han dado pie para un sinnúmero de debates: políticos, culturales, sociales, académicos, etc. Estos han buscado establecer un nuevo paradigma alrededor del respeto que los seres humanos tienen hacia las mascotas y animales en general. Si bien los debates han logrado ciertos cambios positivos; aun no se evidencian resultados satisfactorios, pero se está manifestando un giro social y cultural que día a día involucra a más individuos buscando el bienestar de los seres sin voz, alcanzando un “pacto social, dejándolos de ver a los animales como cosas” (Buen Vivir TV, 2015).

La situación de perros es un problema de interés público, vinculado directamente con temas de salubridad. Según el reportaje del 2 de octubre de 2014 del programa Día a Día existen a nivel nacional alrededor de 300.000 perros y Quito es una de las ciudades con mayor población de fauna urbana. Según datos del programa Día a Día el 90% de los animales que deambulan en las calles tienen dueños y en estudios mencionados en el mismo programa de televisión anteriormente en la zona urbana de la ciudad de Quito se estimaba que existen entre 25.000 y 30.000 perros con una expectativa de vida de perros callejeros de aproximadamente 5 años, sí se contrasta con una mascota que ha vivido toda su vida en un hogar en condiciones normales y con buenos cuidados, esta puede llegar a triplicar la expectativa de vida de un perro de la calle (Día a Día, 2014).



Figura 1 - Expectativa de vida
(Elaborado por los Autores)

En la actualidad la situación se ha vuelto mucho más complicada y caótica ya que existe un incremento poblacional de perros abandonados y nacidos en la calle en donde se estima que existe 1 perro por cada 49 habitantes, es decir alrededor de 45.000 animales sufriendo de circunstancias adversas en las calles y avenidas del Distrito Metropolitano de Quito (Buen Vivir TV, 2015).

Dentro de la problemática generada alrededor de la situación expuesta anteriormente existen otros factores de riesgo como por ejemplo el problema de salud pública evidenciado todos los días en las diferentes zonas de la ciudad de Quito, ya que alrededor de 300g diarios de desechos fecales son expulsados por un animal en la calle que si se multiplica por el número promedio que existen en el DMQ, da como resultado un aproximado de 13.500 kilos de heces al día (Día a Día, 2014). Pero si se toma en cuenta que la mayoría de animales en la calle no se encuentran en condiciones de salud óptima, estos desechos se convierten en un foco infeccioso y contaminante para los seres humanos debido a la presencia de parásitos y bacterias que pueden provocar enfermedades alérgicas y gastrointestinales en la población.

Existen varios factores que agravan aún más esta problemática de salud pública, ejemplo de esto es el conflicto dado entre los animales de la calle y la comunidad sobre todo con los inconvenientes con el tema de la basura, ya que los perros en busca de su alimento diario acuden a estos sitios; en su desesperación por calmar el hambre los perros producen focos infecciosos derramando todos los desechos por varios sectores de las diferentes zonas del DMQ. Esto se agrava dado que nace agresividad en los animales entrando más aun en conflicto con los habitantes de una zona. En el programa Día a Día mencionan casos en los que los animales se han visto obligados a atacar a varias personas causando lesiones graves, como heridas, enfermedades (rabia) e incluso en los peores casos la muerte. El 60% de enfermedades adquiridas por los niños es debido a la tenencia irresponsable de mascotas por parte de sus dueños (familia) (Día a Día, 2014).

Otro problema latente aunque parezca controversial son las fundaciones de rescate animal y las actividades que las mismas desarrollan. En primera instancia, la mayoría de éstas no están reguladas y mucho menos constituidas legalmente, es decir trabajan de manera informal sin una gestión administrativa efectiva. Según el programa Día a Día las fundaciones ayudan apenas al 1% de animales abandonados en la calle, en promedio una fundación rescata diariamente entre 12 y 15 animales. Cabe recalcar que este gran esfuerzo realizado no soluciona en gran medida la problemática y a pesar de ello, los recursos necesarios para cumplir con esta labor sobrepasan en gran porcentaje sus capacidades, tanto en recursos humanos como financieros. En promedio una fundación necesita para subsistir entre \$ 3.500 - \$ 4.500 dólares mensuales para cubrir sus costos, entre ellos: desparasitación, esterilización, cirugías/atención médica, cuidado especial para animales de edad avanzada en cuanto a medicamento y comida especial (Día a Día, 2014). En términos de recurso humano existe un déficit para las fundaciones y se han visto en la necesidad de recurrir al voluntariado, mismo que se enfoca en la solidaridad. Como medio de comunicación usan las redes sociales para atraer la atención y ayuda de la comunidad en general, a través de la creación y promoción de eventos

para la donación de comida, adopción responsable, pérdida de mascotas y ayuda en emergencias animales (El Comercio, 2014).

Según Terranimal (2014) existen otros datos más reveladores sobre la problemática de las fundaciones entre estos:

- Poca participación y colaboración del Estado (Municipio del Distrito Metropolitano de Quito).
- Excesiva demanda de animales que necesitan atención.
- Irresponsabilidad por parte de los adoptantes.
- Falta de simpatía de voluntarios hacia los animales rescatados.

Con base en esta gran problemática anteriormente expuesta, las diferentes variables que engloban el tema y los datos alarmantes que todo esto arroja, surgen varias interrogantes y exigen respuestas urgentes:

1. ¿Cuál es la situación de la gestión de las fundaciones que ayudan a disminuir la problemática de los perros abandonados en el DMQ?
2. ¿Cuál es el rol principal que desempeñarían las autoridades gubernamentales para aliviar en gran medida la problemática generada?

La solución más loable enfocándose en lo que tiene que ver con la sociedad civil es el comprometimiento más adecuado hacia las fundaciones de rescate animal de una manera mucho más directa; es decir, ofreciéndose como voluntarios de una manera más formal que involucre tanto su ayuda responsable, solidaria y apropiada. En cuanto al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito como representante del Estado Ecuatoriano debería ser ese ente regulador de las fundaciones de rescate animal mediante leyes y políticas públicas que no solo garanticen una estructura adecuada de gestión sino también entregando los recursos necesarios hacia las fundaciones, para que las mismas ejecuten sus actividades de manera propicia y sin tantos inconvenientes y problemas como hoy en día enfrentan. Si no se logra resolver esta situación, el problema incrementará más y más hasta que salga de fuera control y ocasione graves inconvenientes de salud pública en el D.M.Q.

1.2 OBJETIVOS

A continuación se presentan el objetivo general y los objetivos específicos de la presente investigación.

1.2.1 OBJETIVO GENERAL

Analizar la situación actual de las fundaciones de rescate animal de perros en el Distrito Metropolitano de Quito a 2015.

1.2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Realizar el diagnóstico de la situación de la población de perros en el Distrito Metropolitano de Quito.
- Establecer el rol del Estado en la tenencia responsable de mascotas como un asunto de salud pública.
- Realizar un diagnóstico de los factores que afectan a los diferentes tipos de fundaciones de rescate animal de perros en el Distrito Metropolitano de Quito.
- Proponer acciones de mejora para la gestión de las fundaciones de rescate animal de perros.

1.3 ALCANCE

El alcance del presente proyecto de titulación estará enfocado a las fundaciones de rescate animal formales e informales existentes dentro de las 5 zonas del Distrito Metropolitano de Quito.



Figura 2- Sistema de nomenclatura del Distrito Metropolitano de Quito Fuente (Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas, 2014)

Dentro de una investigación previa se determinaron que existen alrededor de 26 fundaciones de rescate animal en el DMQ, entre las encontradas se puede nombrar:

Tabla 1– Fundaciones de Rescate Animal DMQ

FUNDACIONES DE RESCATE ANIMAL - DMQ	
1. DORETT VALLEJO	14. HUELLITAS ARCOIRIS
2. MASCOTAS SOS ECUADOR	15. ACOLITA GRUPO
3. CONSENTIDOS DE 4 PATAS	16. ENDA
4. PAE	17. NADIA LAZCANO
5. RUNA ECUADOR	18. ADVA
6. ATUK G.J.	19. PARAISO ANIMAL
7. GABRIEL GARCÍA	20. ALA
8. SAMAY	21. CARAPUNGO EN ACCIÓN
9. PAULINA VELASQUEZ	22. CRISTINA NIETO
10. BOQUITAS FELICES	23. ARE
11. RIE	24. MANADA QUITEÑA
12. MILENA ADOPCIONES	25. CLAUDIO AMAGUA
13. REF. SEGUNDA OPORTUNIDAD	26. CATMAN Y DOGIN

(Elaborado por los Autores)

1.4 JUSTIFICACIÓN

El presente proyecto de titulación pretende abordar la problemática desde una perspectiva público-privada-social, enfocada en determinar la situación actual de las fundaciones de rescate de perros; y el rol que cumplen las autoridades en el aporte a la solución real de este problema, que no solo es de salud pública sino también de conciencia social.

Se propondrán acciones encaminadas a mejorar la gestión de las fundaciones, mayormente informales. Tal como lo señala la Ley Orgánica de Bienestar Animal que se encuentra en discusión en la Asamblea Constituyente, ésta tiene como objetivo: "...establecer mecanismos y regular las acciones que promuevan el ejercicio de los derechos de la naturaleza, protegiendo el estado de bienestar de los animales para prevenir su sufrimiento, problemas de salud pública y la violencia entre los seres humanos" (Iniciativa LOBA, 2014). Como se evidencia la sociedad está tomando cartas sobre el asunto, un claro ejemplo es la Ley Orgánica de Bienestar Animal que busca que los animales en el Ecuador sean tomados en cuenta como seres vivos y no como objetos como se mencionó y explicó dentro de la problemática anteriormente expuesta. A nivel nacional se cuenta con escasa información sobre el estado de las fundaciones de rescate animal, debido en cierta medida al poco interés de todos los actores involucrados. Solo aquellas personas o entidades propiamente estructuradas (que al momento son pocas) han prestado la atención requerida para proveer de cierta información que sirva de base para proponer nuevas medidas que ayuden a mejorar la gestión de las fundaciones de rescate, quienes constituyen la punta de lanza en la lucha en contra del abandono y en pro del rescate y reubicación de perros.

Se prevé que la presente investigación sea el primer insumo de una investigación mayor que se llevará a cabo en un futuro cercano, que permita formular y articular un sistema multisectorial de rescate animal para el DMQ, como un aporte desde la academia a la solución del problema público del abandono de perros, que no solo

involucra la gestión de las fundaciones, sino también el papel de las autoridades en el cumplimiento de los reglamentos y leyes; y el papel de la sociedad en la formación de una conciencia colectiva hacia una tenencia responsable de mascotas; logrando tal como lo señala la Ley Orgánica de Bienestar Animal una "...competencia de los gobiernos autónomos descentralizados municipales y metropolitanos y los entes rectores nacionales designados..." (Iniciativa LOBA, 2014).

1.5 ASPECTOS METODOLÓGICOS

El presente proyecto de titulación tiene una naturaleza mixta (cuantitativa, cualitativa), es exploratorio, descriptivo y transversal. En primer lugar es exploratorio ya que constituye un tema muy poco estudiado a nivel nacional por ende existen pocos datos que revelen información clara y apropiada sobre la gestión de las fundaciones; además es descriptiva porque se busca determinar las características principales que definirán y darán solución a la temática abordada (Sampieri, Fernandez, & Pilar, 2006). Finalmente es transversal porque se la realizará en un determinado tiempo, en el cual se establecerán características principales y conclusiones propias del tema (Ferrer, 2012).

Para la recolección de la información se utilizarán varias herramientas como son:

- **Encuestas**, misma que se la puede definir como un instrumento utilizado dentro de la investigación de mercados para recopilar información de aquellas personas a la que se encuesta, utilizando una serie de preguntas o cuestiones diseñadas para la obtención de alguna información específica necesaria para un estudio o investigación (Alelú, Cantín, & Rodriguez, 2010).
- **Entrevistas a profundidad**, se entiende como una conversación dada entre dos o más personas basadas en afirmaciones o preguntas que realiza una persona que toma el rol de entrevistador a otra u otras que pasan a ser las entrevistadas, para que estas den su opinión sobre una situación en particular (Real Academia Española RAE, 2014).

Estas técnicas mencionadas anteriormente ayudaran a la recolección de información de todos aquellos actores que formen parte de la problemática a estudiar, específicamente se realizarán encuestas dirigidas a las fundaciones, entrevistas a profundidad a: veterinarios, representantes gubernamentales y representantes civiles.

Para el análisis de la información se utilizará la estadística descriptiva que consiste en “el estudio que incluye la obtención, organización, presentación y descripción de información numérica” (Colegio de Bachilleres, 2003). Las herramientas de análisis serán para inferir conclusiones acerca de la problemática establecida (Bardin, 2002).

Para los datos cualitativos que se obtengan a través de las técnicas de recopilación de información obtenidas se utilizará varios métodos de análisis cualitativo como por ejemplo:

Tabla 2– Métodos de análisis de datos cualitativos - cualitativos

ESTRATEGÍA DE ANÁLISIS	OBJETIVO DE ANÁLISIS
Análisis Temático	Identificar la esencia de un fenómeno. Transformar la experiencia vivida en una expresión textual de su esencia
Análisis del Discurso	Observar el criterio de pertinencia de los entrevistados. Deducir mediante metodologías hipotético deductivas

(Elaborado por los Autores)

Con la recopilación y análisis de datos se podrá establecer un panorama mucho más claro tanto de las situaciones actuales de las fundaciones de rescate animal y de la población existente de perros en las calles. Finalmente se presentará los resultados de la investigación en las conclusiones y recomendaciones.

2. MARCO TEÓRICO

Es vital conocer varios aspectos teóricos que servirán de base para un entendimiento mucho más concreto sobre la problemática y la investigación a tratar tanto para las fundaciones de rescate animal, población de perros y el rol de la sociedad civil y el estado. A continuación se definirá términos esenciales referentes al tema tratado.

2.1 TENENCIA DE MASCOTAS Y ABANDONO ANIMAL

El término mascota se deriva del término francés *mascotte* definido para nombrar a un animal o cosa que sirve de talismán u objeto de buena suerte (Real Academia Española RAE, 2010), pero el término es conocido, más bien, para nombrar aquellos animales utilizados como compañía del ser humano en su vida cotidiana.

Por otra parte el término tenencia, es utilizado para definir la posesión actual y corporal de un objeto, animal o cosa (Real Academia Española RAE, 2010).

Se entiende entonces a tenencia de mascotas, como la posesión que ejerce un individuo sobre un animal de compañía. Pero la definición va mucho más allá, dado que esta posesión ejercida conlleva responsabilidades y obligaciones teniendo en cuenta que una mascota no es una cosa que se compra, sino un ser vivo que necesita de cuidados y sobre todo afecto por lo cual en la actualidad se habla de la tenencia responsable de mascotas. Este tema se explica más adelante.

2.1.1 MASCOTAS DE COMPAÑÍA

Las mascotas de compañía son animales que tienen la facilidad de adaptarse a la vida familiar, mismos que brindan, protección, cariño y sobre todo siempre estarán disponibles a nuestro haber (Dirección Nacional de Salud Ambiental - Perú, 2003).

El incremento dado por adquirir una mascota de compañía en las diferentes ciudades, especialmente en las zonas urbanas es debido a la necesidad de compensar parte de ese afecto y cariño diario, mismo que es producto en parte por las horas diarias de trabajo de sus miembros. En el caso de infantes, una mascota les puede ayudar a amar y formar su personalidad ya que en el niño según la Dirección Nacional de Salud Ambiental (2003) “se desarrolla la sensación de ser siempre aceptado y querido”; y en el caso de las personas adultas las mascotas ayudan a combatir el estrés y son excelentes compañeros en caminatas y ejercicios diarios. Éstas y muchas más razones hacen que la sociedad que hoy en día se desenvuelve ayude a su salud y bienestar poblacional.

Entre las principales mascotas de compañía se tiene los siguientes animales: perros, gatos, aves ornamentales, peces ornamentales, hámsteres y otros (Dirección Nacional de Salud Ambiental - Perú, 2003)

La Dirección Nacional de Salud Ambiental (2003) los define de la siguiente manera:

- **EL PERRO.-** Es una de las mascotas de compañía por excelencia preferida por los seres humanos, existen más de 400 razas y si se habla de cruces, pueden ser muy diversos en tamaño y colores. Se podría definir al perro como un mamífero carnívoro perteneciente a la familia de los cánidos (*canis lupus familiares*), su evolución se dio a partir de las razas existentes del lobo que el hombre logró domesticar a través del tiempo. Tienen un promedio de vida de 12 a 13 años aunque existen ejemplares que logran vivir inclusive 20 años.

A continuación se muestra una comparación acerca de la edad de los perros con referencia al hombre para tener una idea de su longevidad:

Tabla 3 – Edad Comparativa Perro - Hombre

PERRO	HOMBRE
2 MESES	14 MESES
6 MESES	3 AÑOS
1 AÑO	14 AÑOS
1.5 AÑOS	18 AÑOS
2 AÑOS	24 AÑOS
3 AÑOS	30 AÑOS
4 AÑOS	36 AÑOS
5 AÑOS	40 AÑOS
6 AÑOS	42 AÑOS
7 AÑOS	49 AÑOS
8 AÑOS	56 AÑOS
9 AÑOS	63 AÑOS
10 AÑOS	65 AÑOS
11 AÑOS	71 AÑOS
12 AÑOS	75 AÑOS
13 AÑOS	80 AÑOS
14 AÑOS	84 AÑOS
15 AÑOS	87 AÑOS
16 AÑOS	89 AÑOS

(Grupo PM, 2011)

- **EL GATO.-** Es una de las especies con relativamente poco tiempo en ser domesticado. A pesar de que sus orígenes se remontan en el Eoceno hace 65 millones de años atrás. Se conocen datos que han estado presentes durante todo el proceso histórico de la humanidad, principalmente en el antiguo Egipto donde se los adoraba y varias deidades tomaron forma de gatos. Existe una

gran variedad tanto en pelo corto, pelo largo, tamaño y colores, entre las cuales se puede mencionar (Santos, Santos, Vela, & Delia, 2010):

- Razas domésticas: siamés, europeo (pelo corto); angora y persa (pelo largo).
 - Razas silvestres: gato andino, gato margay, yaguarundí, lince.
- **AVES ORNAMENTALES.**- Son mascotas de compañía cubiertas por alas de diferentes colores y su principal elección se debe al canto hermoso que tienen y lo exótico de su imagen.

El ser humano ha tomado ciertas especies de aves como aves mascotas, pero muchas de ellas presentan características específicas debido a que son animales de alta longevidad, obligados a vivir una vida sedentaria en espacios reducidos en la mayoría de casos (Revista Electrónica de Veterinaria REDVET, 2011).

- **PECES ORNAMENTALES.**- Son mascotas que viven en acuarios con propósitos ornamentales. Dentro de los principales organismos que se encuentran definidos en este término se hallan corales, crustáceos, moluscos y peces. Dependiendo del país de origen de los peces, existen varias especies que diferentes zonas del planeta exporta y que han hecho que el mercado de los mismos alrededor del mundo sea muy extenso (Ministerio de Agricultura de Argentina, 2008).
- **HÁMSTERES.**- Son roedores pertenecientes a la subfamilia de los *crinetinae* de muy pequeño tamaño, de pelo corto o largo, colores crema y café. Su naturaleza nocturna y su fácil cuidado los hacen excelentes mascotas, aunque también son utilizados como animales en prueba de laboratorio, habitualmente se los puede encontrar en terrenos secos abiertos. Su esperanza de vida

alcanza alrededor de los 3 años y son capaces de procrear hasta 8 crías en un periodo de gestación muy corto (Pontificia Universidad Católica de Chile, 2014).

- **ANIMALES SILVESTRES.**- A pesar de que no deberían ser considerados como mascotas de compañía porque han sido sacados de sus hábitats naturales e incluso algunos están en peligro de extinción, encontramos a papagayos, monos, tortugas, etc.

Para la protección de animales silvestres especialmente en especies amenazadas, dicho comercio se ha sujeto a la ley para asegurar sus condiciones en 1963 se realizó el Convenio del Comercio Internacional de Especies de Flora y Fauna Salvaje Amenazadas (CITES), mismo que asegura su supervivencia en su hábitat natural (Patitas Callejeras, 2010).

Cualquiera que sea la mascota o el animal de compañía que se elija para vivir junto al hombre, siempre se debe tener los cuidados y el trato adecuado para garantizar la calidad de vida del mascota, por ellos hablar de una tenencia responsable es vital para la interacción entre hombre y mascota.

2.1.2 TENENCIA RESPONSABLE

A nivel latinoamericano se ha establecido varios puntos en común para la tenencia responsable de mascotas como por ejemplo, según (Ministerio de Salud de la Nación Argentina) son:

- Vacunar y desparasitar cada seis meses a las mascotas para de esta manera impedir que las mascotas se enfermen o en su defecto que las mascotas puedan transmitir a sus dueños o público en general.

- Brindar una correcta alimentación para las mascotas mediante el mejor balanceado para su desarrollo físico y psicológico.
- Brindar mucho afecto y el espacio necesario para la mascota. Participar de la mascota con juegos y paseos.
- Tener limpia a la mascota y también el lugar en donde vive la misma así como sus recipientes en donde tiene alimento y agua.
- Visitar de manera periódica al veterinario para tener a la mascota con excelente salud.
- Prevenir las pulgas y garrapatas con productos que no sean nocivos para la mascota para evitar cualquier patología e incluso para evitar transmisión de parásitos internos.
- Pasear a la mascota con su respectivo collar y no permitir que anden sueltas, y si la mascota es agresiva debe estar con su respectivo bozal.
- Si tienen mascotas hembras evitar que salgan cuando estén en celo.

Para entender una tenencia responsable y todos los aspectos que esto conlleva primero se debe involucrar al término responsable como aquel que está obligado a responder por algo o por alguien, poniendo atención en lo que hace o decide (Real Academia Española RAE, 2010).

Es importante recalcar que los animales son un pilar fundamental para la humanidad, para vivir de una manera sostenible, ya que tienen un rol importante para el desarrollo psicológico, efectivo, emocional, alimentación y su cuidado y atención es un asunto de salud pública. Esta tenencia responsable recae sobre los propietarios de las mascotas quienes obligatoriamente tienen que buscar bienestar y sobre todo proporcionar los cuidados para un desarrollo adecuado (Ministerio de Salud de Colombia, 2012).

El tener una mascota, va más allá de una simple compañía, abarca diferentes aspectos, entre los principales es el control y prevención de las zoonosis que son las enfermedades provocadas o contagiadas de animales. Hablar de enfermedades

humanas y enfermedades de animales es inevitable. Existe un lazo entre la medicina humana y la medicina veterinaria, lo que ayuda a crear conciencia en la sociedad.

Hablar del tema de tenencia responsable, es exponer varias circunstancias, mismas tendrán consecuencias directa sobre la sociedad y a la vez afectará a la población animal convirtiéndola en un problema; como por ejemplo si una persona procediera de manera poco responsable con su mascota, afectará de manera directa a la misma, haciendo que el problema se agrave con los animales abandonados y sin dueño; pero el proceder impactará también a la población humana pues esos mismos animales son los que ocasionaran problemas. Entre los principales problemas podemos nombrar (Pérez, 2011):

- Alguna enfermedad que transmita el perro o gato al ser humano
- Accidentes varios (accidentes de tránsito)
- Mordidas
- Alergias
- Y lo peor problemas de convivencia

Por otro lado, la tenencia responsable involucra varias acciones puntuales que se describen a continuación:

a) Evitar el Abandono

El abandono se ha convertido en uno de los principales problemas de salud pública en América latina pero que ha sido muy poco abordado, mismo que ha arrojado datos alarmantes que hablan sobre un número estimado de 3.000.000 solo de perros deambulando por las calles de varios países latinoamericanos.

Si se tuviese un conocimiento apropiado sobre el tipo de animal, raza, tamaño y edad que mejor se adapte al estilo de vida del propietario o adoptante. Además, es importante proveer al animal de una educación apropiada fomentando la convivencia equilibrada mascota-dueño en el hogar (Panadés & Holm, 2011).

b) Esterilización

Existen miles de animales abandonados, se encuentran en todas partes: calles, playas, paradas de buses, mercados, etc. No existen los suficientes refugios o fundaciones para rescatar a tantos animales y los pocos lugares existentes de este tipo tienen al límite su capacidad. El procedimiento de esterilización en hembras consiste en extirpar los ovarios y el útero, en los machos en cambio se extirpa los testículos; ambas cirugías son relativamente rápidas y la recuperación del animal es rápida, en ambos casos se las realiza con anestesia general (Universitat Politècnica de Valencia, 2008). La esterilización evitará la reproducción indiscriminada de la población de animales callejeros. La esterilización en las clínicas veterinarias son de rutina y se las realiza con anestesia, de esta manera el animalito no sufre y su recuperación es relativamente rápida; el costo de la esterilización es bajo pero en la actualidad se realizan esterilizaciones gratuitas para controlar esta sobrepoblación y ayudar a la sociedad (Pérez, 2011).

Existen muchos beneficios al momento de esterilizar a un animal entre los cuales podemos nombrar:

- La época del celo es casi nula.
- En los machos se reduce la marca territorial que están habitualmente acostumbrados.
- Animales que no son castrados y no pueden desarrollar plenamente esta etapa se pueden ver afectados en su conducta e incluso frustrados.
- Disminuye el temperamento del animal, por ende menos peleas y esto se evidencia sobre todo en los machos (Pérez, 2011).

c) Fomentar la Adopción

Cuando se piensa en adquirir una mascota, lo primero que llega a la mente del potencial dueño es ir a alguna clínica veterinaria, criadero o *petshop*; pero es importante señalar que existen albergues y/o fundaciones donde tienen animalitos

esperando por un nuevo hogar. Existen algunas ventajas al momento de elegir una fundación o albergue entre las cuales se tiene: los animalitos entregados están esterilizados y sus capacidades sociales han sido rehabilitadas y la principal, es que se evita que un animalito regrese a las calles o en el peor de los casos que sea sacrificado (ANPA Educamos y Castramos por el Bienestar Animal , 2008).

2.1.3 ELECCIÓN DE LA MASCOTA

Tener una mascota de compañía es una excelente alternativa, pero la elección no siempre será sencilla. Una elección correcta dependerá tanto del bienestar del humano(s) como la de la mascota a elección caso contrario será una gran molestia.

Según Pérez (2011) existen 3 factores fundamentales que necesitan ser evaluados antes de elegir una mascota:

- a) **Factor Animal.-** Representa qué tipo de animal se va elegir principalmente son los perros o los gatos. Hablando de otro tipo de especie de animales la elección puede ser más compleja ya que pueden ser animales que tienen enfermedades peligrosas, desconocidas o incluso que estén prohibidas para que se las tome como mascotas. Se debe siempre recordar que la longevidad de los animales es menor que la de los humanos por ende la probabilidad de tener algunas mascotas podrá ser opcional. Para elegir una mascota se necesita asesoramiento para conocer acerca del temperamento, aptitudes, enfermedades, y algún tipo de especial cuidado que podría tener la futura mascota. Para la elección de la mascota se deben tener presentes las limitaciones en cuanto al control y educación para una mascota ya que si no se mide esta limitación podríamos poner en riesgo incluso a terceras personas.

La adopción de un perro rescatado puede tener algunas ventajas entre las cuales están: salvar a un animal de la calle, menos probabilidad que los

animales desarrollen enfermedades, e incluso menos costos al no tratarse de animales de raza.

- b) Factor Ambiental.-** Este factor hace referencia a las zonas principalmente urbanas, ya que no están diseñadas para animales sino para personas. Uno de los factores urbanos y más peligrosos son los vehículos ya que pueden generar accidentes muy graves e incluso la muerte del animal. Además existen otros factores como: olores, ruidos, etc.

Otro aspecto primordial es la vivienda, es decir en donde la mascota habitará. Se debe tomar en cuenta si la vivienda es un departamento o una casa con patio o jardín e incluso se debe poner atención a que superficie estará destinada para la mascota y al que tendrá apertura.

- c) Factor Humano.-** Aquí se determinará el grupo de personas que vivirán con la mascota, el tiempo y esfuerzo que se le dará al animalito y también los gastos necesarios para que la mascota se desarrolle y tenga una vida plena.

Tomar en cuenta como está constituida la familia, en dónde va a vivir la mascota, si existen bebés, niños, gente adulta, discapacitados, etc. Además de considerar los siguientes aspectos:

Se debe considerar todos los horarios como es el de trabajo u otras actividades en los que involucre que no haya nadie en casa. Tomar en cuenta también el tiempo para alimentación, limpieza del lugar donde está la mascota y donde hace sus necesidades incluido su baño y cepillado diario.

Por otra parte las mascotas necesitan ejercitarse especialmente los perros, mismos que necesitarán dedicación y disciplina. El paseo diario debe ser

fundamental e incluso los perros que viven en departamentos necesitarán de paseos extras para que puedan hacer sus necesidades.

Finalmente, se tiene que poner a consideración los ingresos y hacer una evaluación para poder destinar dinero para cuidados médicos, vacunas, alimentación y más.

Cualquier duda o consulta que tenga que ver con el cuidado y sobre todo con la salud de la mascota se deberá hacer al veterinario, quien dará cualquier tipo de indicación o tratamiento.

2.1.4 BIENESTAR ANIMAL

Cualquier tipo de trastorno que presente la mascota puede ser provocado por errores del dueño. El problema se da cuando se piensa que las necesidades del animalito son las mismas que la de los humanos; ahí se cae en el primer grave error que es humanizar a la mascota. Según Pérez (2011) hablar de un cuidado correcto de la mascota es:

- Cubrir necesidades básicas (comida, agua, vivienda, higiene).
- Disciplina (encontrar la manera de disciplinarlo de manera correcta) y ejercicio (tener el tiempo suficiente).
- Afecto (se lo dará siempre a su buen comportamiento y recompensa a su trabajo).

Amor y comida nunca será suficiente para una mascota, se debe aprender sobre el comportamiento de la mascota y educarlo, participar en actividades físicas adecuadas para liberar el temperamento y energía. Además corregir si existen comportamientos inapropiados por parte del animalito.

De existir algún accidente o enfermedad de la mascota trasladar inmediatamente al médico veterinario. A continuación se tiene una tabla de referencia con los cuidados

médicos que debe tener el animal (ANPA Educamos y Castramos por el Bienestar Animal , 2008):

Tabla 4 – Cuidado animal básico

TRATAMIENTO	FRECUENCIAS	OBSERVACIONES
Desparasitación Interna	Inicia a los 15 días de vida y se repite cada 15 días hasta los 3 meses de edad; luego una vez al mes hasta los 6 meses de edad; después cada 3 meses por el resto de su vida.	La dosis del desparasitaste siempre se calcula de acuerdo al peso del animal
Desparasitación Externa	Puede iniciarse a las 8 semanas de vida y se hará únicamente sí el animal tiene parásitos como pulgas, garrapatas y piojos.	La dosis del producto se calcula de acuerdo al peso del animal. Cuidado con usar productos de perros en gatos, puede provocarles la muerte.
Vacunas	Se inicia a las 6 semanas de vida, luego de la primera vacuna, se debe aplicar un refuerzo entre los siguientes 15 y 21 días. Para más refuerzos debe consultar con el médico veterinario que usted ha escogido. Posteriormente los animales deben ser vacunados una vez al año.	Para recordar la vacunación anual, es más fácil si usted los hace vacunar siempre el mismo mes

(ANPA Educamos y Castramos por el Bienestar Animal , 2008)

La nutrición de las mascotas es de vital importancia, ya que un animal bien alimentado mantiene su sistema inmunológico fuerte y por ende tiene probabilidad de contraer menos enfermedades. El brindar un alimento hecho en casa no supe los nutrientes que necesita la mascota, por ello necesita de ciertos balanceados para suplir sus necesidades (ANPA Educamos y Castramos por el Bienestar Animal , 2008):

Tabla 5 – Nutrición canina

EDAD	FRECUENCIA
Hasta los 3 meses	Cuatro veces al día, porciones pequeñas
De los 3 meses a 6 meses	Tres veces al día
De 6 meses a 1 año	Dos comidas al día
Después de 1 año de edad	Una comida al día
Después de los 10 años de edad	Dos o tres veces al día. Los animales que entren a la tercera edad, necesitan comer nuevamente varias veces al día raciones más pequeñas

(ANPA Educamos y Castramos por el Bienestar Animal , 2008)

Tabla 6 – Balanceado canino

RACIÓN DIARIA (TAZAS/GRAMOS)		
PESO	GRAMOS	CANTIDAD
1 - 3 kg	50 - 90 g	1/2 a 1 taza
3 - 5 kg	90 - 120 g	1 a 1 1/4 taza
5 - 10 kg	120 - 190 g	1 1/4 a 1 3/4 taza
10 - 15 kg	190 - 260 g	1 3/4 a 2 1/2 taza
15 - 20 kg	260 - 310 g	2 1/2 a 3 taza
20 - 30 kg	310 - 410 g	3 a 4 taza
30 - 40 kg	410 - 500 g	4 a 4 3/4 taza
40 - 50 kg	500 - 590 g	4 3/4 a 5 1/2 taza
50 - 60 kg	590 - 660 g	5 1/2 a 6 1/4 taza
60 - 70 kg	660 - 740 g	6 1/4 a 7 taza
70 - 80 kg	740 - 800 g	7 a 7 1/2 taza

(Alimento Animal, 2012)

2.1.5 ABANDONO ANIMAL

Podemos definir al abandono como renunciar a algo o a alguien sin beneficiario determinado, perdiendo tanto el dominio como la posesión (Real Academia Española, 2015).

Ahora bien, dado que un animal sobre todo de compañía, acarrea una gran responsabilidad, muchos pueden ser los motivos para que éste sea abandonado, la Fundación *Affinity* (2015) señala los principales motivos:

- Nacimientos de camadas no deseadas o inesperadas.
- Cambios de domicilio.
- Imposibilidad de manutención de la mascota.
- Imposibilidad de establecer una situación de bienestar animal para el mismo.
- Pérdida de interés por el animal.
- Comportamiento agresivo o problemático de la mascota.
- Alergias por parte de un integrante del entorno donde vive el animal.
- Nacimiento de un nuevo integrante en el núcleo familiar.
- Fallecimiento o enfermedad del propietario.
- Temor a contraer alguna enfermedad contagiosa.
- Falta de cuidado responsable por parte del dueño.

2.2 ESTADO Y SALUD PÚBLICA

Es necesario mencionar al Estado y la salud pública como entes reguladores y controladores, ya que ambos deben intervenir mediante políticas públicas para controlar esta gran problemática del abandono animal que crece día a día.

2.2.1 ESTADO

Se puede entender al Estado como una manifestación institucionalizada de cualquiera de las formas de poder social existentes, ya sea el poder económico, político e ideológico (Aznar & Cueva, 2006).

Max Weber lo define como una comunidad humana desarrollada en el interior de un determinado territorio reclama para sí con éxito el derecho único y legítimo de coacción física legítima (Emmerich & Alarcón, 2007).

De estas dos conceptualizaciones teóricas se puede rescatar que el Estado es una manifestación propiamente dicha de un poder social establecido y comúnmente aceptada para ser el ente regulador de una sociedad que interactúa entre sí.

Usualmente las funciones del Estado han sido determinadas por tres poderes básicos que han establecido, normado y ejecutado leyes y reglamentos con los cuales se rige una sociedad. Las funciones del Estado según Kelsen (1995) son:

- **Poder Ejecutivo.-** encargado de ejecutar las normas generales, es decir la constitución y las leyes creadas por el poder legislativo.
- **Poder Legislativo.-** encargado de la creación de las leyes, normas y políticas que rigen un Estado.
- **Poder Judicial.-** encargado de sancionar el incumplimiento de normas, leyes y políticas.

2.2.2 SALUD PÚBLICA

Según la Organización Mundial de la Salud define a la salud como el bienestar físico y social que tiene una persona (Organización Mundial de la Salud, 2015).

Existen muchos aspectos que engloban la definición conceptual de salud pública, pero básicamente la salud pública se enfoca en cuidar y promover la salud a una determinada población en la cual los médicos tienen la responsabilidad profesional de velar por la salud de las personas y a la vez sensibilizar a la comunidad sobre que cuidados y precauciones se debe tomar para gozar de buena salud (Asociación Mundial de la Salud, 2015).

Dentro de las funciones esenciales de la Salud Pública se puede definir las competencias y acciones requeridas por un sistema de salud para que de esta manera se alcance los objetivos necesarios para la mejora de la salud en una población (Organización Panamericana de la Salud, 2013).

Entre las principales funciones esenciales de la salud pública tenemos (Ministerio de Salud - República Argentina, 2015):

- Seguimiento, evaluación y análisis de la situación de salud.
- Vigilancia de la salud pública y control de riesgos.
- Promoción de salud.
- Participación de la comunidad.
- Desarrollo de políticas y capacidad institucional de planificación y gestión de salud.
- Fortaleciendo de la capacidad institucional de regulación y fiscalización de salud.
- Evaluación, promoción y acceso equitativo a servicios de salud.
- Desarrollo de recurso humano y capacitación en salud.
- Investigación, desarrollo e implementación de soluciones de salud.
- Reducción de impacto de emergencias y desastres en la salud.

Todas estas funciones esenciales de la salud pública tienen como objetivo primordial remediar los problemas de salud que las diferentes sociedades enfrentan; por lo cual Estado deberá garantizar, proteger y mejorar dentro de todas sus actividades colectivas la salud de los individuos y colectividades (Salud, 2001); el presente caso de estudio también evidencia un problema de salud pública generado por el abandono animal, representado por epidemias y proliferación de animales como focos infecciosos de varias enfermedades y es responsabilidad del Estado atenderlo.

2.3 SECTOR PRIVADO Y FUNDACIONES

El sector privado constituye una parte fundamental del sistema económico formado por empresas y consumidores, su característica principal es que sus propiedades no pertenece al aparato de control estatal (Eco-Finanzas, 2012).

El principal objetivo al que se enfoca el sector privado es al crecimiento económico mediante inversiones y creación de nuevas plazas de empleo, lo cual es un factor fundamental para un país por la inversión que realiza (El Banco Mundial, 2015).

Existen diferentes estructuras en lo que corresponde al sector privado debido a que se puede encontrar tantas personas naturales o jurídicas que ejercen una actividad con fines de lucro, pero por otra parte también existen estructuras organizacionales que prestan sus servicios a la sociedad pero sin esperar un beneficio económico, las fundaciones.

En primer lugar para hablar de las fundaciones se debe entender el sector al que pertenecen, en este caso el tercer sector, definido como el conjunto de organizaciones ya sean legalmente constituidas o no cuya actividad la desempeñan sin ánimo de lucro y sus beneficios son reinvertidos en su propia actividad. Entre las principales organizaciones que forman parte del tercer sector podemos nombrar: sociedades anónimas laborables, cooperativas de crédito, empresas mercantiles no financieras, fundaciones, organizaciones no gubernamentales, etc. (Universidad de Cataluña, 2010).

El patrimonio de las organizaciones del Tercer Sector se ve siempre en riesgo durante el tiempo que ejecute sus actividades debido a que estas actividades se encuentran ligadas a fines sociales y de interés general (Linares, 1998).

Existen muchos intereses sociales en los cuales las fundaciones se ven involucradas, según la Asociación Española de Fundaciones (2015) tenemos:

- Defensa de Derechos Humanos
- Víctimas de Terrorismo y Violencia
- Inclusión y Asistencia
- Deportivos
- Voluntariado
- Acción Social
- Defensa al Medio Ambiente
- Respeto animal

Dependiendo de cada país las fundaciones son regidas por leyes específicas que las norman, además del carácter y enfoque dado por sus fundadores y personal a cargo.

El funcionamiento de las fundaciones se ve ligado a los fines o al enfoque que las mismas tengan y estos deberán perseguir fines de interés común ya que los beneficiarios deberán ser grupos o colectivos genéricos de personas (Martín, 2012).

En cuanto a la problemática que enfrentan las fundaciones varios son los aspectos a tomar en cuenta que frenan su actividad adecuada que según Martín (2012) se pueden nombrar:

- Falta de financiamiento
- Escasez de recurso humano
- Limitaciones de espacio físico
- Falencias en la gestión
- Falta de apoyo institucional

Es necesario conocer acerca de la gestión organizacional y de herramientas de apoyo para que se cumplan las metas y objetivos de las fundaciones para que de esta manera aprovechen al máximo todos los recursos disponibles.

2.4 GESTIÓN ORGANIZACIONAL

La gestión organizacional tiene que ver con varios procesos a través de los cuales se coordina y optimiza los recursos de un grupo social con el fin de lograr los objetivos que los mismos se han propuesto, en términos de conseguir siempre la mejor productividad, eficacia máxima, siendo a la vez competitivos (Munch, 2010).

Calderón & Castaño (2005), definen a la gestión organizacional como “...un conjunto de técnicas que se aplican a la administración de una organización y cuya dificultad dependerá del tamaño de la misma.” Hay que tomar en cuenta que el objetivo principal de la gestión organizacional es establecer una mejora en la sostenibilidad, competitividad, productividad estableciendo la mejora continua a lo largo de la vida útil de la empresa.

La gestión es la actividad indispensable en las organizaciones debido a que es la manera para garantizar su competitividad. Una gestión eficiente tendrá siempre los siguientes factores involucrados dentro de la misma (Munch, 2010):

- Objetivos
- Eficiencia
- Competitividad
- Calidad
- Coordinación de recursos
- Productividad

2.4.1 HERRAMIENTAS DE GESTIÓN TRADICIONAL

Las herramientas de gestión organizacional son primordiales para el manejo empresarial, dependiendo de varias características que van cambiando de acuerdo al desarrollo teórico, organizacional y administrativo, aunque también depende de la clase de organización a la que las herramientas se adapten. Entre las herramientas más conocidas podemos mencionar (Crece Negocios, 2011):

- **Planificación Estratégica.**- definida como una herramienta de gestión para la toma de decisiones en las organizaciones para establecer el que hacer y el camino a seguir para la consecución de objetivos futuros en la organización, es decir establecer que cursos de acción se deben tomar (Armijo & Marianela, 2009).
- **Empowerment.**- Esta herramienta nos ayuda a descentralizar el poder, transmitiendo autoridad a grupos, áreas o equipos de trabajo.
- **Outsourcing.**- Es la contratación de empresas que ejecutan actividades dentro de nuestra organización, dichas actividades no pertenecen completamente al giro de negocio principal.

- **Benchmarking.-** Es una herramienta que básicamente adapta técnicas, actividades, procedimientos, procesos tomados de un giro de negocio similar a nuestra organización pero generando un valor agregado.
- **Investigación de Mercados.-** Se define como la identificación acopio análisis, difusión o aprovechamiento d alguna clase de información que servirá para mejorar la toma de decisiones relacionados con un problema o una oportunidad de marketing (Malhotra, 2004).
- **Análisis Financiero.-** Vital para evaluar el desempeño y la situación actual económica y financiera de una organización, detectar errores o falencias y aplicar las correcciones necesarias para solucionarlas (Revista Venezolana de Gerencia, 2009).
- **Downsizing.-** Esta técnica se enfoca en la eliminación de algún departamento, área, proceso o recurso humano que no aporte el valor espero o en los peores casos no aporte ningún valor a la productividad organizacional.
- **Joint Venture.-** Herramienta en la cual dos o más organizaciones se asocian de alguna manera a largo plazo con el fin de alcanzar objetivos en común que principalmente se enfocan en obtener réditos más altos.
- **Balanced Scorecard.-** Es la aplicación de un sistema de control administrativo enfocado en medir la gestión organizacional a través de diferentes indicadores.

- **Reingeniería.-** Reinventa o rediseña los procesos de la organización para obtener mejoras en los mismos en términos de costo, calidad, servicio y rentabilidad, es decir una mejora palpable en la efectividad de la empresa.
- **Calidad Total.-** Es la gestión de la calidad que involucra a todos los departamentos o áreas organizacionales para aplicar la mejora continua en todos los elementos que involucran a la empresa.

Las herramientas anteriormente mencionadas han sido utilizadas de cierta forma en una administración clásica y moderna, enfocada al cumplimiento de objetivos que se vean reflejados en una rentabilidad monetaria para la organización, pero se debe tener en cuenta que las organizaciones actualmente cumplen actividades en el ámbito social, es ahí donde se puede hablar de la gestión social y sus herramientas.

2.4.2 HERRAMIENTAS DE GESTIÓN SOCIAL

La gestión social constituye todas aquellas actividades que una organización realiza en relación con todos aquellos involucrados indirectos de su desarrollo, es decir las comunidades, personas, grupos de personas en las áreas de influencia de sus proyectos y operaciones (UNESCO, 2001).

Entre las principales herramientas de gestión social podemos nombrar a:

- **Autogestión.-** La autogestión como herramienta de gestión social corresponde a las organizaciones, comunidades o grupo de individuos cuya capacidad de decisión está basada en la autonomía, entendiéndose por autonomía al grado de libertad de las personas o comunidades respecto a la determinación de su actividad, alejada de la influencia de agentes externos (Lanki, 2004).
- **Asociatividad.-** Puede ser definido como un mecanismo de cooperación entre organizaciones, donde cada organización mantiene su independencia ya sea

personal o jurídica, decidiendo voluntariamente participar en conjunto buscando un objetivo en común (Cuatro Ríos Tecnologías , 2011).

- **Marketing Social.-** Básicamente es una parte de la organización donde persigue facilitar y provocar la aceptación ya sean comportamientos sociales, ideas que son considerados beneficiosos para la sociedad o por el contrario busca frenar o desalentar aquellas que pudieran perjudicar a la misma (Santesmaes, 2001).

3. RESULTADOS Y DISCUSIONES

En este capítulo se detalla a profundidad estudios anteriores y resultados obtenidos en la investigación de campo realizada para contrastarlos entre sí, con el fin de evidenciar la situación real acerca del abandono animal en el DMQ y la situación actual que enfrentan aquellas fundaciones que realizan las diferentes actividades en pro de esta gran problemática.

3.1 SITUACIÓN DE PERROS EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

A continuación se presenta información encontrada a través de varios canales de comunicación en los cuales circula información que sirven como base práctica en la investigación para comparaciones y resultados.

Se ha descubierto información en la mayoría de casos muy dispersa en lo que se refiere al tema de estudio.

En el reportaje con fecha 2 de octubre de 2014 en el programa Día a Día acerca de la crisis de perros, se señala que el 90% de los animales que deambulan en las calles tienen dueños y en la ciudad de Quito se estima que hay un perro por cada

cuatro personas, es decir existen alrededor de 600.000 perros en las calles de la capital.

Quito es una de las zonas más sobrepobladas de fauna urbana en el Ecuador y las fundaciones de rescate existentes en la capital pueden rescatar y ayudar apenas al 1% es decir 6.000 perros; cada fundación rescata diariamente entre 12 a 15 animales. Para que una de estas fundaciones pueda subsistir necesita entre \$3.500 a \$ 4.500 dólares mensuales para cubrir sus costos, entre ellos: desparasitación, esterilización, cirugías/atención médica, cuidado especial para animales de edad avanzada en cuanto a medicamento y comida especial. Si lo enfocamos desde el punto de vista de salud pública el 60% de las enfermedades que adquieren los niños es debido a la tenencia irresponsable de mascotas por parte de sus dueños (Día a Día, 2014).

Han existido varias noticias alrededor de los temas antes mencionados como por ejemplo lo expresa diario la hora el día martes 23 de abril de 2013 en la que mencionan datos que en Quito existen alrededor de 400.000 perros, y el 70% de los mismos se encuentran en situaciones de riesgo, pero el 90% de estos 280.000 tienen dueño y fueron abandonados (Diario La Hora, 2013). Esta situación se ha convertido en un problema inclusive de salud pública como menciona Fernando Arroyo Coordinador del Centro de Gestión Zoonosanitaria, ya que un perro abandonado es propenso a accidentes; como por ejemplo ser atropellado y con el paso de los días entra en un estado de descomposición y el aire alrededor se contamina (Beltrán, 2015). Es preocupante la realidad que viven día a día los perros en situación de abandono que deambulan por las calles es así que tal es el riesgo que enfrentan, según Alejandro Calisto titular de la Empresa Pública Metropolitana de Aseo de Quito, estima que 15 perros atropellados son removidos de las vías por el personal en los carros recolectores de basura (Ochoa, 2014).

A pesar de que existe mucha gente interesada en remediar en algo está problemática, no se cuenta con los datos apropiados como para establecer un panorama claro y tomar las acciones correctivas y preventivas apropiadas, así como

se menciona en el video *Panas Peludos* del canal *BuenVivirTv* en la red social *Youtube* publicado el 23 de febrero de 2015. Entre los datos proporcionados se comenta que existe alrededor de 1 perro por cada 49 habitantes en la ciudad de Quito dando como resultado la existencia de 46.000 perros callejeros (Buen Vivir TV, 2015).

Dentro del reportaje menciona que un perro en un estado adecuado debe gozar de varias libertades las cuales son tratadas en el proyecto LOBA (Buen Vivir TV, 2015):

- Libres de hambre, sed y malnutrición
- Libres de miedo, ansiedad y angustia
- Libres de incomodidad física, frío y calor
- Libres de dolor, lesión y enfermedad
- Libres de expresar su comportamiento natural.

Últimamente ha existido un esfuerzo ciudadano para que estas libertades sean adaptadas a la vida de los perros en riesgo y personas y fundaciones han dado un paso importante para remediar en algo la gran problemática dada.

Varios medios de comunicación, dada la importancia que denota este problema, han dado visibilidad a las fundaciones y/o personas que realizan esta labor por ejemplo; el 14 de junio del 2015 se realizó una carrera en favor de las fundaciones de rescate animal llamada "*Perrotón Dog Chow*" es la tercera que se realiza en Quito. El objetivo primordial es provocar interacción entre las mascotas y sus dueños y también con el cuidado del espacio público. La carrera no tuvo un costo económico de inscripción, el único aval que tenían para participar con sus mascotas fue la entrega de 2 kilos de alimento *Dog Chow* incluidas 10 botellas plásticas para reciclaje; aproximadamente dio como resultado 6 toneladas de alimento mismas que se entregaron a 5 fundaciones de rescate animal de Quito y Guayaquil (Gordón, 2015). Esto denota un esfuerzo y comprometimiento del sector privado con la ciudadanía en pro de las fundaciones de rescate animal y su noble labor a favor de los animales abandonados.

Dentro del reportaje realizado el 29 de septiembre por Gordón (2014) se estima que existen cerca de 300000 perros en la ciudad de Quito de los cuales alrededor del 40% viven en las calles, es por ello que la Organización Panamericana de la Salud ha cambiado el nombre de "perro callejero" a "perro de dueño irresponsable" desde 1994. Toda esta labor se ve complementada por varias personas aliadas al objetivo primordial de velar por el bienestar animal; una herramienta poderosa actualmente son las redes sociales ya que a través de las mismas se puede conseguir donaciones, ya sea de alimento o insumos hasta publicaciones para encontrar, rescatar, adoptar y apoyar de alguna manera a cualquier animal en riesgo (Gordón, 2014).

A pesar de los esfuerzos de todas las fundaciones ha sido necesaria una iniciativa ciudadana generando primero una discusión y luego un proyecto de ley a favor de los animales llamada LOBA (Ley Orgánica de Bienestar Animal) en este sentido se ha dado varios debates en la Asamblea Nacional a través de la comisión de biodiversidad que es la encargada de gestar esta ley. Todo esto ha provocado varias manifestaciones ciudadanas a favor de la aprobación de la ley (El Universo, 2015).

Todos estos esfuerzos han comenzado a dar resultados positivos sobre todo en la perspectiva de la sociedad respecto a una mascota, por ejemplo en lo que tiene que ver con las razas, un estudio realizado entre junio-julio 2015 demuestra que en la ciudad de Quito no existe diferencia para los ciudadanos entre un perro mestizo o de raza inclusive al norte de la ciudad los perros abandonados son la primera opción para aquellas personas que quieren adoptar. Estadísticamente la investigación arroja que un 50% de las personas encuestadas prefieren un perro de raza y el otro 50% prefiere un perro mestizo, aunque en varias zonas de la ciudad aún existe preferencia por un perro de raza (Alarcón, 2015).

También los datos revelan que aún el problema de abandono persiste en la ciudad tal es el caso que los perros aún son abandonados en la basura o quebradas como lugares más comunes y solo un 10% escogió algún albergue como primera opción. Por otro lado, en aspectos como la tenencia responsable, obligaciones y sanciones a

favor de la fauna urbana existe aún desconocimiento en un gran porcentaje, por ejemplo tan solo el 45% de los quiteños tiene conocimientos sobre la ordenanza que regula la tenencia de mascotas (Alarcón, 2015).

Es importante mencionar que el comportamiento de los ciudadanos con respecto a sus mascotas agrava ciertos problemas, ya que la frecuencia de salida de una mascota a la calle también pone en riesgo su vida y agrava el problema. Datos exactos ponen a la vista que el 35% de personas encuestadas afirma que sus perros no salen a la calle, el 33% menciona que solo pasean una vez al día y un 11% admite que sus mascotas se encuentran todo el tiempo en la calle (Alarcón, 2015).

3.1.1 ESTUDIOS SOBRE LA SITUACIÓN DE PERROS EN EL DMQ

Dentro de la investigación documental realizada se revisó varios estudios anteriores sobre temas relacionados al maltrato y abandono animal así como también con lo que tiene que ver con las fundaciones de rescate, para de esta manera recopilar información importante con la cual se logre entender de mejor manera el panorama completo de toda la problemática anteriormente expuesta y poder comparar dicha información con los resultados obtenidos en el presente estudio.

En este contexto estudios anteriores revelan los siguientes datos:

- Según la Organización Mundial de la Salud (2015), la relación perro-ser humano es de 1/10 en Latinoamérica. Actualmente no se conocen datos específicos en el país por la falta de estudios sobre la cantidad total de perros, dado que el Ministerio de Salud estima que existen alrededor de 350.000 perros en la ciudad de Quito, en tanto que varios estimativos dan una proporción que en cada 10 familias 4 de ellas cuentan con un animal de compañía (Almeida P. G., 2007).
- Debido al índice de reproducción canina el problema aumenta a gran escala con el pasar del tiempo, ya que la reproducción canina sigue un patrón

geométrico de crecimiento. A continuación se presenta una tabla haciendo referencia a los nacimientos caninos:

Tabla 7 – Progresión geométrica en los nacimientos de animales caninos

CANINOS	
Población potencial de una hembra canina no esterilizada, su primera camada 2 veces por año y sus descendientes después de 7 generaciones.	
NUMERO DE CACHORROS	
AÑO 1	16
AÑO 2	128
AÑO 3	512
AÑO 4	2048
AÑO 5	12288
AÑO 6	67000
AÑO 7	370092

(Protección Animal Ecuador PAE)

- El abandono animal al ser una forma de violencia ante seres desprotegidos o sin voz; en este caso los perros, han tomado parte en varios estudios ya que la violencia que se puede dar con los animales, está relacionado directamente con todo tipo de violencia ya sea violencia de género, interpersonal, intrafamiliar, doméstica, y trastorno de niños; datos estadísticos revelan que el 68% de las mujeres maltratadas informó la existencia de violencia hacia los animales en sus hogares; inclusive esta violencia puede ser dada como forma de control psicológico o mental hacia un menor el mismo que puede generar un trastorno que lo llevará a ser una persona desequilibrada que llevará consigo las marcas de violencia (Terranimal, 2013).
- El problema de abandono en el DMQ se ha convertido en un factor de discusión en temas de salud pública, aunque por el momento no existen datos precisos sobre el número real de animales en las calles; en sí varios estudios mencionan diferentes datos como por ejemplo una tesis de estudio realizó una estimación de perros callejeros en los mercados municipales de la ciudad

cuya proyección la baso para tener una estimación del número de animales en toda la ciudad de Quito, menciona que existe alrededor de 7540 a 17400 (García, 2013).

- Con respecto al número de perros en situación abandono según el ex Concejal Norman Wray existen en Quito alrededor de 300.000 perros de los cuales 190.000 son callejeros, cifras que día a día van creciendo motivo por el cual las fundaciones no se encuentran en la capacidad suficiente como para afrontar el problema en su totalidad (Paredes, 2013).
- Datos concuerdan entre sí en la estimación total de la población canina en la ciudad de Quito, existiría alrededor de 300.000 perros de los cuales el 40% esta es la calle; es decir 120.000 individuos deambulan por las vías y de este número el 80% posee dueño, animales que circulan durante todo el día y en las noches retornan a su hogar, pero esto solo es un factor más que agrava el problema de abandono animal. A pesar de todos los datos encontrados estudios similares en ciudades como Lima, México y Bogotá que cuentan con factores ambientales y socioeconómicos similares a los del Distrito Metropolitano de Quito podría llegarse a una estimación de 400.000 perros en la ciudad de los cuales el 40% es población callejera (Guerrero & Tigreros, 2013).

Tabla 8 Datos Abandono Animal de Perros en la ciudad de Quito

Metodología	Investigador	No. Perros
Desconocida	Diario La Hora	400000
Desconocida	Programa Día a Día	600000
Desconocida	Buen Vivir TV	46.000
Desconocida	Andrea Gordon	300000
Desconocida	O.M.S	350000
Desconocida	Norma Wray	300000
Investigación, Levantamiento de Información	Andrea García Janir Cadena	7540 a 1740

(Elaborado por Autores)

Existen varios aportes investigativos que demuestran la situación actual de los actores principales dentro de la problemática y sus actividades filantrópicas día a día realizadas. Tal es el caso que varias fundaciones han tratado de realizar aportes específicos en temas sobre todo educativos y de comunicación con la sociedad, de los cuales se han desprendido varias conclusiones que una vez más dejan ver que en la sociedad ecuatoriana el trato digno a los animales no forma parte de su cultura, más bien los animales son tratados como objetivos inanimados de los cuales se puede disponer de cualquier forma violentando sus derechos básicos como el respeto a su vida, sana alimentación, ejercicio y distracción (Almeida C. , 2014).

Si bien existen escasos estudios anteriormente realizados que denoten una realidad pertinente y adecuada sobre el abandono y situación de las fundaciones de rescate animal, varios expertos tienen su punto de vista de esta gran problemática social.

3.1.2 OPINIÓN DE EXPERTOS SOBRE LA SITUACIÓN DE PERROS EN EL DMQ

Para contrastar la información reposada de la investigación, se realizó varias entrevistas a expertos en el tema de maltrato y abandono animal y fundaciones de rescate. Las entrevistas se realizaron tanto a personajes que tiene que ver con el sector público, sectores de comunicación, veterinarios que realizan actividades pro de animales abandonados y otros personajes de la sociedad civil.

En primer lugar se realizó la entrevista el 11 de abril de 2015 al Sr. Pedro Bermeo vocero del colectivo LOBA:

- **¿Considera el abandono como una problemática pública?**

El abandono de perros y gatos en un problema de salud pública porque los animales están contagiando enfermedades, muriendo en las calles, nos están

mordiendo y por muchas razones más, ya que las enfermedades que ellos tienen también nos están contagiando a nosotros, entonces es un problema tanto de salud pública como de gasto público, dado que si no existe una política integral para proteger estos animales y evitar que sigan reproduciéndose vamos a seguir gastando más dinero; lo que se está haciendo es descanizando, matando animales de las maneras más inhumanas posibles y no se está parando realmente el problema, la esterilización es el método adecuado para evitar esto así como la adopción responsable, etc.

- **¿Cuál debería ser el rol de la sociedad ante este gran problema?**

Tenemos que entender que cuando un problema no es de nadie es de todos y cuando un problema es de todos, es del Estado, pero para que esto suceda debe haber una exigencia de la sociedad civil y nosotros como sociedad civil hemos llevado a las fundaciones que lideran los temas de refugio, de rescate a intentar disminuir las poblaciones de animales, pero nunca se va a lograr mitigar el problema de una manera integral sino existen políticas públicas por eso la importancia de que el Estado tome este rol y en algún momento las fundaciones puedan desaparecer.

- **¿Que conoce que se esté haciendo ante este problema?**

En Quito se está haciendo actualmente un taller el RETEPEG para la aplicación e implementación de la normativa 048 de una manera más efectiva, también se está haciendo una ordenanza sobre la inclusión como grupo vulnerable a los animales y la naturaleza, esto sería algo también muy innovador y que ayudaría muchísimo a los animales, también se está trabajando en la LOBA que es un ámbito nacional, que no solo trata animales como perros y gatos sino también trata sobre animales de consumo que es

son un problema de salud pública y salud alimentaria ya que sino están bien cuidados, están asinados, son maltratados y son mal transportados; en la LOBA también tratamos los animales que son de fauna silvestre y que se encuentran en cautiverio, es decir los animales que están en los zoológicos, los animales que son atrapados para ser mascotas cuando son silvestres que eso es ilegal, también están los animales de entretenimiento por decirlo de algún modo que usamos para diferentes maneras de entretenernos como son: las corridas de toros, las peleas de gallos, los circos, etc., Muchos de estos espectáculos no cuentan con parámetros de bienestar animal, están infringiendo los derechos de los animales.

- **¿Desde su punto de vista cual sería una solución integral de esta problemática del abandono?**

La solución integral para esto son políticas públicas de educación, esta es la mejor solución que puede tener la sociedad, porque las políticas públicas de control como la esterilización nunca van a solucionar el problema si la gente no toma conciencia en lo que significa esterilizar, eso es lo que busca la LOBA, antes que sancionar es muy educativo. Nosotros promovemos la educación comunitaria por ejemplo que los gobiernos autónomos descentralizados expliquen a las comunidades que significa el bienestar animal, encadenar un animal, que significa maltratarlo, porque la violencia está interrelacionada, todo esto es políticas publicas de educación. También que se incluya en la malla curricular el tema de bienestar animal, que se incluya en las universidades y se creen comités de bioética para la experimentación.

- **¿Qué piensa sobre las fundaciones de rescate?**

Dentro de mi propia experiencia como coordinador de la asociación animalista Libera y como coordinador político del colectivo LOBA he visto muchísimo apoyo de las sociedad como por ejemplo el colectivo LOBA que representa 25

organizaciones animalistas que trabaja en apoyo a la ley, en poco más de un mes recolectamos más de 100.000 firmas electrónicas en base a las redes sociales, hemos hecho campañas, una caminata pacífica donde hubo más de 300 personas y centenares de animales, perros y gatos que fueron a entregar la ley, la primera vez que entran animales de compañía a la Asamblea, por lo tanto la sociedad está cambiando y nuestras leyes deben hacerlo porque hoy en día los animales son considerados cosas al igual que una silla o una botella, los animales son seres sensibles que pueden sentir dolor, alegría y placer y por lo tanto deben ser tratados como tales y eso es lo que nosotros estamos cambiando.

- **Cuál cree que son los principales problemas de enfrentan las fundaciones de rescate animal**

Hay muchísimos problemas, si hablamos de las fundaciones de rescate más que nada o refugios, los principales problemas con los que tratan es con la ignorancia, mucha gente piensa que como el caso de PAE que PAE recibe alrededor de 50 animales diarios de gente que dice que agarro un animal en la calle cuando era chiquito, luego creció demasiado y ya no puede tenerlo en su casa porque es muy grande entonces lo abandona y lo va a dejar en PAE, pero PAE ya no puede tener más animales, porque PAE no es un organismo del estado, es privado y por lo tanto tiene un límite de sus capacidades y tiene que regirse a ese límite, sin embargo la sociedad va y les deja afuera y eso es muy común, tenemos que entender como sociedad que el problema es de todos y como estado necesitamos una ley como la ley LOBA.

Entrevista realizada el 13 de abril de 2015 al Sr. Rodrigo Padilla comunicador y psicólogo industrial conocido en el DMQ por varias actividades realizadas en pro de sectores vulnerables:

- **¿El abandono animal, es un problema público?**

"Es un problema social pero a la final sí tiene una responsabilidad pública, pero a la final la gente cree que un animal es un juguete y no es así, que lo tomas y lo desechas, que no tiene sentimientos; si tú decides tener un animal tienes que tener mínimas condiciones en tu casa y a eso no va a poder llegar ninguna entidad pública a obligártelo entonces es un problema social más que un problema público."

- **¿Cuál es el rol de la sociedad ante esta problemática?**

"Creo que educarnos; educar a los niños y empezar a generar un cambio de lógica porque lo que necesitamos es crear una nueva conciencia, una conciencia más aplicada a la realidad, a lo real que es básicamente si decides tener una mascota eso implica que tienes que cuidarlo, tenerlo en un espacio adecuado, sacarlo a pasear, recoger sus heces y tal vez esterilizarlo porque no lo vas a usar como negocio, porque no es permitido hacerlo como negocio y tampoco tienes ninguna razón para que se reproduzca, entonces a la final tienes cosas que verlo como sociedad, como persona al momento de adoptar una mascota o de comprar una mascota."

- **¿Conoces algo que se esté haciendo actualmente ante esta problemática?**

"Creo que la misma sociedad ha empezado a realizar diferentes instituciones, pero a partir de una problemática que ya estallo. Creo que es bueno que haya algunas iniciativas como el municipio o el PAE o Fondo Animal y algunas instituciones más que básicamente son personas naturales o personas jurídicas que intentan disminuir el problema, cuando a la final empieza desde los niños; desde que le regalas un perro a un niño y después a los 5 meses

ya no esta tan bonito porque ya no es un cachorro porque se orina, se caca y lo botas a la calle y se empieza a tener todo un problema. Creo que va más allá de tratar de controlar el espacio que ya es insostenible, si no tenemos que empezar de cero, muchas instituciones como PAE lo que hacen es básicamente eliminar a muchos perros, darles la eutanasia."

- **¿Desde tu punto de vista, cuál sería una solución integral ante esta gran problemática?**

"Primero hay que prohibir la venta de animales en centros de mascotas, creo que eso debería hacérselo de una forma más regulada. Creo que todos los animales deberían venderse, si se lograrán vender esterilizados. Creo que hay que hacer campañas mucho más rigurosas de esterilización, tal vez poner multas a quien no esterilice a sus mascotas, eso va a ayudar a disminuir la población, sobre todo callejera y sancionar a las personas que no tienen bien cuidados a sus mascotas para que si no quieren tenerla no tengan, les quitamos las ganas de esa forma."

- **¿Qué piensas de las fundaciones de rescate animal y qué apoyo tiene desde el sector de comunicación que es tú entorno?**

"Creo que hay muchas, hay mucha gente que hace, por ejemplo: Camino a Casa, Fondo Animal; no se me vienen a la mente muchas más, pero creo que tienen una autosuficiencia, apelan a que la gente meta la mano al bolsillo y rescate básicamente perros. Lo importante es que esas instituciones no existan porque sea controlado ese espacio, existen porque se ha desbordado el espacio y hacen algo, no solamente hay que ver al perro cuando ya está abandonado si no evitar que lo abandonen."

- **¿Conoces algo acerca de este proceso de rescate animal?**

"Creo que hay un montón, no creo que nacen del yo amo a los perritos y trato de rescatarlos y trato de hacer algo y después con el tiempo te vas dando cuenta que no es tan fácil y necesitas dinero, entonces hay algunas instituciones que están empezando, hay otras que tienen más tiempo y otras más institucionalizadas, depende de las fundaciones. Creo que PAE es lo más institucionalizado pero ya desbordo su capacidad, lo cual hace que se practique la eutanasia en perros, hay otros que hacen otro tipo de cosas como Camino a Casa que son dos personas que intentan por todos sus medios hacer algo pero es corto. Está Fondo Animal que es una persona y así hay un montón que se dieron cuenta que el problema es mucho más grande de lo que ellos pensaban."

- **¿Cuáles crees que son los principales problemas que enfrentan las fundaciones de rescate animal?**

"Falta de fondos sobre todo, y obviamente porque no hacen eso, viven de otras actividades, esto va a ser que un momento te cansas o que tiras la toalla o que ya te institucionalizas pero el problema es el dinero, por ejemplo un perro que haya sido atropellado requiere recursos para poder recuperarse y después tener una casa y tener un seguimiento; esto implica tiempo y dinero que no todo el mundo está dispuesto a hacerlo; yo respeto y admiro todos aquellos que han tomado ese camino."

- **¿Conoces algún esfuerzo desde el sector privado o desde la empresa para la ayuda de las fundaciones?**

"Hicimos nosotros un programa con El Trueque con la Fundación Camino a Casa y logramos que Cani que es bio-alimento les done un año de comida para los perros, sé que algunas instituciones que tienen alimento de perro lo donan también a instituciones; clínicas veterinarias que también apoyan."

Entrevista realizada el 18 de mayo de 2015 al Sr. Carlos Realpe Coordinador de Bienestar Animal PAE:

- **¿Considera el abandono animal como una problemática pública?**

"Claro, el problema del abandono ha sido desde siempre, entonces generalmente un perrito un gato de la calle que este abandonado no es de nadie, pero cuando un problema es de nadie es de todos, en realidad y cuando un problema es de todos es de la administración pública, por ende es un problema público. PAE empezó con la labor de rescatar y reubicar animalitos abandonados en las calles y a esto se han sumado ya varios rescatistas independientes y se han creado nuevas fundaciones, etcétera Pero el problema no se ha minorado más bien ha aumentado, ¿por qué? porque ahora la gente abandona con mucho más confianza pensando en que va a haber alguien que lo rescate, entonces ese en realidad no es el camino. El camino es tener un acercamiento con las autoridades ya sea locales y nacionales para que se hagan cargo del problema, no es un problema solamente de que pobrecito el perrito, pobrecito el gatito, sino es un problema de salud pública, un problema de imagen del país, un problema inclusive hasta de violencia, nosotros tenemos nuestros derechos en la constitución, tenemos derechos a vivir en un ambiente sin violencia y el hecho de ver por ejemplo animales atropellados en las calles sin que estén levantados, agonizando o maltratados, sin que nadie haga nada es una especie de naturalización de la violencia y eso es terrible para la sociedad y peor aún para los niños, que es la sociedad del futuro, qué mensaje les estamos dando?."

- **¿Desde el rol que ahora desempeña, cuál debería ser ese rol ante esta problemática?**

"Antes cuando nosotros empezamos en esta labor, lo hacíamos de alguna manera ingenua, nos hemos dedicado por ejemplo el cien por ciento de nuestro tiempo a rescatar y así hay gente que empieza en este camino del amor a los animales en especial de los perritos y de los gatos y se empiezan a quemar, rescatar toditito el tiempo, y están rescatando y rescatando y dando en adopción. No sé si ustedes han visto las redes sociales, todos desesperados. Pero eso gasta su cien por ciento de su tiempo. Yo lo que propondría desde aquí desde la realidad es tal vez aminorar un poquito ese tiempo en el hecho de quemar incendios de apagar incendios, por ejemplo rescatar un cincuenta por ciento de nuestro tiempo y el otro cincuenta por ciento dedicar a la acción política, a la incidencia política, tener un acercamiento con las autoridades, o proponer también programas, porque no es cuestión solamente de reclamar, de protestar, de ponernos bravos, es cuestión de ir a golpear puertas y dar propuestas serias a las autoridades, como para darles todo masticadito y que ellos solamente lo lleven a cabo ,por ejemplo proyectos de ordenanza o proyectos de ley como la Ley Orgánica de Bienestar Animal . Justo nosotros este sábado 23 de mayo, no sé si ustedes se enteraron el caso de los perritos de Riobamba, hay en un botadero de basura y se está haciendo un relleno sanitario, los perritos se están quedando sin alimento, si le podemos llamar a eso alimento, ellos viven de basura. Son cientos de perros que se están quedando sin alimento, están yendo a las comunidades a cazar los animales, lo que hacen ellos es sobrevivir, entonces empiezan a cazar gallinas, etcétera, ganado y pues la comunidad opto por matarles, inclusive el Presidente de la Republica en una sabatina dijo mátenles como puedan y esa no es la manera de actuar. Ósea nosotros queremos un Ecuador de un buen vivir y un Ecuador que ama la vida y hay que solucionarlo con seriedad. Entonces en este caso PAE junto a ALA que

es Animales en Latinoamérica, un proyecto internacional por los animales, se reunieron con la Alcaldía de Riobamba y ellos están abiertos. Generalmente estas cosas pasan por ignorancia, a veces las autoridades necesitan que se les explique, que hay soluciones técnicas, no es solamente como les decía de insultar de exigir, sino de golpear las puertas y decir lo que se tiene que hacer técnicamente. El 23 de mayo vamos a hacer un primer rescate de cachorros del botadero, entonces de alguna manera esto a pesar de que es un rescate, pero también es una especie de acercamiento con las autoridades y demostrar que se puede; si nosotros como ciudadanía podemos de alguna manera, como Estado puede hacerse, este problema de Riobamba es un problema que se visibilizó por las redes sociales pero imagínense cuanto no estará pasando en todo el Ecuador y nosotros ni sabemos. Esperemos que las autoridades vean esto como una oportunidad buena, no de que les estamos llamando la atención, sí un llamado de atención pero respetuoso y serio y que acojan lo que tienen que hacer, nuestras sugerencias."

- **¿Desde su punto de vista, cuál sería una solución integral ante esta gran problemática?**

"La solución integral es tal vez seguir con el rescate, pero no concentrarnos solo en el rescate, más que nada en la incidencia política, luchar por campañas de educación. La educación en realidad es la raíz de todo y obviamente a través del Estado y de los medios de comunicación, pero educación ya sería, por ejemplo la LOBA propone que en todos los centros educativos, escuelas, colegios, universidades haya una materia sobre bienestar animal, sobre convivencia responsable y esto inclusive en ciudades como Bogotá ha reducido el *bulling*, por ejemplo cuando al niño se educa en compasión, respeto por los animales reduce el *bulling*. No solamente beneficia a los animales sino a los seres humanos. También programas intensivos de esterilización para lo que es la fauna urbana, nosotros como fundaciones lo hacemos, el municipio ahorita ya está empezando a hacer

esterilizaciones masivas pero todavía falta y estamos hablando de que en Quito hay problemas inclusive, en las zonas rurales, pueblos, en partes que no son ciudades son problemas muy graves, hay cierta conciencia en las ciudades grandes como Guayaquil, Ambato, Quito, Cuenca, pero en otras poblaciones en el oriente, la costa el problema es tenas, ósea casas de familias que no tienen ni recursos como para sustentarse ellos tienen encima más como diez-doce perros y por qué?, porque se siguen reproduciendo ahí mismo, entonces es una problemática tenas, sí aquí en Quito angustia peor en las otras ciudades, otras poblaciones mucho más rurales. Si es un problema nacional y la esterilización más educación se tiene que hacer por parte del Estado."

- **¿Qué piensa de las fundaciones de rescate animal?**

"Pienso que es muy bonito el hecho de rescatar, pero rescatar solamente no es la solución al problema, eso inclusive es un tiro por la culata, PAE por ejemplo lleva rescatando 30 años y el problema sigue y ha aumentado, mientras no haya una legislación seria que ampare al maltrato animal, mientras no haya una legislación que regule la venta de animales, en Quito ustedes van a un mercado y la gente vende cachorros a uno y dos dólares, y si nos les compran pues les dejan en la basura, los camiones les pisan y eso es de cada semana y el municipio no hace nada, tomando en cuenta que eso ya está prohibido en la ordenanza 048 y aun no hacen nada; entonces debe haber una legislación seria que cobije a nivel nacional todo y apoye todas estas acciones; y el rescate tiene que seguir al igual que la lucha política, las campañas de prevención, esterilización y campañas de educación.

- **¿Qué apoyo tienen las fundaciones desde el sector privado y desde el Estado?**

"Ninguna, ahorita les puedo decir que ninguno, más que nada nos cargan, como PAE para darles un ejemplo de cómo es aquí, nosotros recibimos unas 60 llamadas al día de maltrato, tengo un perrito abandonado por acá, un perrito atropellado, un perrito que está envenenado en plena calle, etcétera. Primero nosotros tenemos únicamente un rescatista para todo Quito, de las 60 llamadas podremos coger máximo 3, de las más emergentes, pero las 57 nos insultan primero por teléfono, por el Facebook, porque la gente a veces tiene la idea de que tal vez es público PAE o que recibe el apoyo de fondos públicos, absolutamente nada, nuestro trabajo es el 90% auto gestionado y el 10% con donaciones, entonces no recibimos nada del sector público y de esas 60 llamadas muchas nos dicen yo llame al 911, yo llame a la policía y me dieron su número, entonces quién me ayuda?. Más bien el trabajo que debería hacer el Estado nos botan principalmente al PAE, porque PAE se puede decir que es la que está más institucionalizada, ahorita la mayoría de fundaciones son gente independiente que está en sus casas, que inclusive trabajan, en cambio PAE es como una fundación un poquito ya institución de gente que trabaja, que está todo el día aquí y de la cual se tiene números de contacto, entonces es a la que primera acuden, es lamentable eso.

Como sector privado hay uno en especial que es *Motransa*. *Motransa* nos donó un quirófano móvil que nos sirve para esterilizar, lo hacemos en los barrios de Quito, inclusive estábamos la anterior semana en la ruta del sol, esterilizando en varias poblaciones para descentralizar el trabajo, *Motransa* también nos da a veces apoyo económico para esterilizaciones, es cuando podemos hacerlas gratis, cuando no, tenemos que cobrar un mínimo. Hay veces que también recibimos donaciones de alimento del Supermaxi y de Nestlé, a veces de Pronaca, como les decía en lo que es donaciones siquiera el 10% de lo que nosotros necesitamos, generalmente la donación de alimento es el alimento que está por caducar, depende de unos dos cada tres meses, hay gente independiente que con debito en la cuenta nos dona 5, 10 dólares mensuales, gente que se acerca a donar comida aquí mismo, pero

eso fluctúa, no es que haya tanto en donación, hay meses que tal vez salimos, otros meses que nos toca rogar por Facebook que por favor nos ayuden porque no tenemos."

- **¿Qué datos reales conoce sobre este abandono en el Distrito Metropolitano de Quito?**

"Datos reales ahorita no existen, los hemos querido hacer pero no tenemos recursos como para hacer un censo serio en Quito, eso significa que un montón de gente haga los censos en cada barrio, no tenemos eso y hemos tenido la propuesta técnica, ya hemos hecho esas propuestas a las autoridades de que es necesario censar porque no podemos solucionar un problema sin medirlo. Sin embargo recién hubo un censo que hizo la San Francisco con las Universidad de California en la que si no me equivoco decía que hay en Quito un perro por cada 49 habitantes, hay otro censo que todavía es oral sin fuentes, dado que es una tesis de alguien que todavía no está publicada, entonces no se puede el publicar pero se dice que hay unos 600.000 perros en Quito y que siquiera de ellos el 30% están en las calles, hablemos de unos 50 - 70 mil perros que están abandonados en las calles."

Entrevista realizada el 23 de junio de 2015 al Dr. Leonardo Arias Médico Veterinario - Rescatista:

- **¿Con respecto al abandono y maltrato animal, lo considerar como un problema público?**

"Claro que sí, desde todo punto de vista principalmente desde la parte de desperdicios se considera que en Quito hay como 400.000 perros callejeros entonces multipliquemos eso por 400.000 heces diarias que nadie limpia,

nadie recoge primero, segundo se mueren atropellados, envenenados, abandonados; entonces se transforma en un problema de salud pública."

- **¿Cuál debería ser rol social ante esta problemática?**

"Yo creo y siempre he dicho que lo único que va a funcionar es la educación, porque se ha visto que antes había una fundación que rescataba perros, ahora hay como 200 y el problema no se ha solucionado, se ha hecho esterilizaciones, con universidades, con fundaciones, con el Municipio y el problema tampoco se ha solucionado, entonces la única solución es la prevención mediante la educación."

- **¿Conoce algo que se esté haciendo ante este gran problema?**

"Las cosas que se han hecho empezando desde las autoridades son patadas de ahogado, nada más son solamente al susto, después de que algún niño murió atacado por un *pitbull*, alguna viejita fue mordida por un perro, allí se actualiza el problema y se empieza a hacer algo, pasan 2-3 meses, se olvida y no se ha hecho un plan verdadero para tratar de controlar el problema."

- **¿Desde su punto de vista, cuál sería una solución integral?**

"Como le decía la única solución para mi es crear materias desde las escuelas, colegios y universidades que tengan que ver con libertad y buen manejo de las mascotas, que seamos conscientes de que una mascota implica una responsabilidad, que comen, que se enferman, necesitan vacunas, que si salen a la calle pueden ser atropellados, entonces cuando hagamos conciencia ahí simplemente vamos a empezar a trabajar bien."

- **¿Qué piensa usted de las fundaciones de rescate animal y qué apoyo cree que tienen del Estado?**

"Del Estado cero apoyo, lastimosamente el apoyo es cero, cada una hace lo que puede por su lado, no es un trabajo coordinado, es un trabajo hecho de corazón, muchas personas empiezan recogiendo perros en su casa, terminan siendo fundaciones, pensándose que haciendo fundación van a solucionar su problema, pero no toman en cuenta que el perro come todos los días, que el perro se puede enfermar, que el perro necesita atención veterinaria, que necesitan vacunas y terminan quebrando, terminan cerrando y se quedan con 200 - 300 perros en su casa que después terminan en la calle o eutanasiados.

- **¿Conoce datos reales acerca de esta problemática?**

"No existen datos reales solo son suposiciones nada más, no hay estadísticas para nada."

- **¿Conoce algún estudio que se haya realizado sobre esta problemática?**

"Ningún estudio que yo sepa, ni siquiera hecha por el municipio, simplemente se trabaja sobre supuestos."

- **¿Cuáles son los principales problemas que enfrentan las fundaciones de rescate?**

"La parte económica, lastimosamente la gente termina quebrando, termina maltratando a los animales en un espacio donde tenía para 10 animales termina poniendo 100 y los animales son los que terminan sufriendo, tal vez en la calle eran más felices que sufriendo en una terraza 100 animales.

Entrevista realizada el 23 de junio de 2015 al Dr. Jaime Grijalva Médico Veterinario - Especialista en Medicina de Rescate:

- **¿Considera el abandono como una problemática pública?**

"El abandono es un problema, un tema que necesita de una política pública, lo que se puede ver conforme a los estudios realizados es que el problema no está tan relacionado con perros que no tienen dueño, sino con perros que si tienen dueño, de acuerdo a esto hay una gran proporción de perros que salen a la calle, esta proporción es mayor a la cantidad de perros que uno puede ver en la calle. En Quito existe alrededor del 22% de perros según la encuesta realizada con dueño que en realidad salen a la calle, esta proporción es más alta que la cantidad de perros que se contó en la calle. Entonces la problemática en realidad no es el abandono en sí, sino más bien la mala tenencia responsable; personas y familias con varios factores, especialmente culturales más que nada, se puede ver en mi estudio que los problemas de tenencia responsable de animales de compañía están muy relacionados con temas de pobreza y sectores con menores condiciones de vida, y esto pasa por lo general acá en barrios donde la migración es alta y traen las costumbres de los pueblos hacia el sector donde habitan actualmente, este fenómeno es llamado el transporte de la ciudad, por lo tanto es habitual que en el sector rural lo normal es que los perros estén sueltos, trasladar eso a la ciudad es lo que causa el gran problema."

- **¿Cuál debería ser el rol social ante este gran problema?**

"Creo que la sociedad actualmente está más educada que antes, está más comprometida pero a momentos parece un tema de moda, que puede ser también peligroso, los 2 extremos son peligrosos. Cuando se empezó con los

estudios hace 11 años fuimos 3 personas las que estuvimos en las reuniones con el municipio liderando y tratando de buscar los temas y cosas salgan, y en respuesta a la ordenanza 128 se formó el primer comité de tenencia responsable, los actores eran muy limitados, máximo 8 personas, entre ellos: criadores, veterinarios, AEDA lo que ahora es PAE, este trabajo de varios años apoyado con el tema de posicionamiento que se logró en la constituyente con respecto al tema de los derechos de la naturaleza y el posicionamiento que se logró con la ordenanza 048 abrieron la discusión. Se ha creado un compromiso social que también era el objetivo de la normativa y abrir la discusión de una forma más grande y ahora que la discusión está abierta eso es lo que va a llevar a siguientes pasos que probablemente es una ley llámese como se llame, la implementación de la ordenanza que es el siguiente paso, y una evaluación pertinente tomando en cuenta las líneas base que existen.

- **¿Qué conoce que se esté haciendo ante este problema?**

"Creo que debe haber más planificación en el tema, dar prioridades en base a la línea base existente; en los barrios donde más se necesita que son los sectores pobres, ya que hay una relación entre lo uno y lo otro; yo no creo que una campaña de esterilización en el Parque Bicentenario sea adecuada, no es el sector a donde queremos llegar, por ejemplo tenemos problemas en muchos lados por ejemplo la parroquia con mayor densidad de animales por número de humanos es la Merced, se debería enfocar esfuerzos para terminar el problema antes de salir de esa parroquia.

Desde el punto de vista de política pública me gustaría que se vaya mucho más allá, que exista un plan específico participativo de implementación de la ordenanza algo que se está proponiendo ahora desde la comisión de salud y en base a ese plan todos comprometernos a hacer cada una de las cosas, porque la ordenanza no es solo esterilización sin planificación, sino es esterilización planificada, no es solo control de maltrato con 2 inspectores de

fauna urbana para todo Quito sino más inspectores de fauna urbana, necesitamos probablemente 2 por cada administración zonal."

- **¿Qué piensa sobre las fundaciones de rescate?**

"Hay de todo, yo creo que definitivamente todas tienen buena voluntad y mucho corazón de hacer las cosas, no se puede negar, hay organizaciones que a más de corazón le quieren meter técnica, la parte científica, la parte veterinaria, la parte más médica y hay otras que simplemente quieren seguir en el corazón y eso está mal, sino uno lo que hace es hacer más daño a los animales, entonces no es cuestión de tener un terreno o una casita y empiezo a guardar animales sin saber primero que animal escojo. Hay que tomar en cuenta que si se les acumula en algún lugar se van a enfermar, no van a estar bajo bienestar animal, y en ese animal aumenta el sufrimiento tanto físico como psicológico, a veces el sufrimiento psicológico es más fuerte que el físico he visto organizaciones donde hay perros que están con una sarna crónica que no se cura y el animal sufriendo durante varios años y lo tienen ahí porque está vivo, hay que tener un equilibrio, la ordenanza dice claramente que los animales que están en sufrimiento y que tienen enfermedades incurables que no están bajo bienestar animal y no se les puede solucionar ese estado de bienestar pueden ser eutanasiados, tomando en cuenta que también existe enfermedades mentales crónicas, que no tienen cura.

Creo que las organizaciones deben especializarse en distintas cosas, no todas deberían tener albergue, sino cada una dedicarse a especializarse y la autoridad tiene que coordinar eso, para eso se creó Urbanimal que no es un refugio, es un centro de coordinación con la sociedad civil y las organizaciones.

- **¿Qué datos reales conoce acerca de esta problemática de abandono?**

"Sabrán que la estadística no es una verdad absoluta, siempre es una mentira muy acercada a la verdad, los datos de mi estudio están en un proceso de publicación, entonces no pueden ser publicados pero si utilizados en la tesis. Los datos más relevantes que le sirven al Municipio y que ya los tiene son que en Quito hay alrededor de 1 perro con dueño por cada 4 personas, ósea existe alrededor de 600.000 perros en un cálculo cercano, de esos 600.000 un 22% salen a la calle a cualquier hora del día, los dueños aceptan que los sacan a la calle, ese dato hay que contrastarlo con el dato de que existe 1 perro por cada 49 personas, que amanece en las calles. Entonces hay más perros con dueño que salen a las calles que los que amanecen en la calle y es importante tomar en cuenta que esos perros que amanecen en la calle, algunos entran y salían de sus casas, el problema real de los perros del DMQ son perros con dueños que salen a la calle y para tomar en cuenta cuantos son los perros abandonados se tendría que hacer otro estudio adicional, no es nada del otro mundo pero hay que trabajarlo."

- **¿Conoce algún estudio específico que se haya realizado o se esté realizando?**

"Tan solo conozco el de mi tesis realizada con la Universidad de Florida en la cual ustedes pueden ingresar, poner mi nombre y visualizar el *abstract*."

- **¿Cuál cree que son los principales problemas de enfrentan las fundaciones de rescate animal?**

"Creo que hay varios problemas, uno de los principales es la falta de recursos, las fundaciones buscan imaginárselas para buscar recursos y otras no buscan, esto debe ser una cosa de cooperación entre todos, es decir el Estado con la sociedad, se debe conseguir un modelo en el cual se coordine el Estado con las fundaciones, por ejemplo el Estado pone las campañas de

esterilización y todo lo demás y las fundaciones ayudan por con voluntariado, un modelo compartido.

Otra cosa que les falta es capacitación y hay algunas que no les interesa capacitarse, entonces eso es un problema más grande. Necesitamos organizaciones profesionalizadas, está bien basarse en voluntariado al iniciar actividades pero luego de eso se tiene que lograr otras cosas, creo que en lugar de haber tantas debería haber menos pero más especializadas y organizadas, es mejor buscar capacitación y recursos juntos. Es mejor cuando uno hace un proyecto bueno en base a la capacidad técnica que se tiene, que hacer un proyecto sin capacidad técnica es cuestión de unirse y no estar en posición de que uno es más animalista que otro, etc. Se trata de buscar y tener un entendimiento entre todos con un objetivo común dejando de lado las pequeñas diferencias."

Existen diferentes opiniones de los expertos en la problemática pero la gran mayoría concuerda sobre varios temas, por ejemplo:

- El problema forma parte de la colectividad y es un problema al cual el Estado deberá darle una solución.
- La única forma de disminuir las consecuencias negativas del problema es mediante la educación, y mejores políticas públicas.
- A pesar de los esfuerzos por parte de las fundaciones, el problema generado por el abandono animal no va a solucionarse, ya que cada uno de ellas enfrenta varias dificultades, como por ejemplo: problemas económicos y falta de apoyo del gobierno.

La similitud en criterios por parte de personas conocedoras del tema demuestran que la problemática esta fuera de control y se necesita una solución propicia.

3.1.3 ESTUDIO DE CAMPO DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE PERROS EN LAS CALLES EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO A SEPTIEMBRE 2015

El estudio de campo de la situación actual de perros se realizó en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha. La unidad muestral utilizada fueron las 5 zonas del DMQ:

- Zona 1: Quitumbe
- Zona 2: Eloy Alfaro
- Zona 3: Manuela Sáenz
- Zona 4: Eugenio Espejo
- Zona 5: La Delicia

Cada una de las zonas tomando en cuenta todos sus barrios urbanos pertenecientes al Distrito Metropolitano de Quito.

Se utilizó un Muestreo Estratificado con afijación Proporcional, utilizando la siguiente fórmula:

$$n = \frac{\sum_{k=1}^L N_k p_k q_k}{N \frac{B^2}{k^2} + \frac{1}{N} \sum_{k=1}^L N_k p_k q_k}$$

Dónde:

n = Afijación proporcional

N = Población total

p, q = Proporción

B = Error de estimación

k = Nivel de confianza

Se consideró esta clase de muestreo ya que el muestreo estratificado con una afijación proporcional toma en cuenta el tamaño de cada estrato para la muestra dada. Además que con esta clase de muestreo la información recopilada de cada uno de los estratos es más precisa, es decir las 5 zonas del DMQ; siendo que las características principales de los estratos varían en tamaño y propiedades pero guardan una homogeneidad entre sí (Vivanco, 2005).

Este tipo de muestreo es también utilizado para investigaciones de tipo geográfico ya que sus estimaciones son apropiadas para este tipo de circunstancias en lo que tiene que ver con áreas y/o regiones geográficas (Vivanco, 2005).

Cálculo:

Datos

Zona 1: 113 Barrios

Nivel de Confianza: 95%

Zona 2: 118 Barrios

Error Muestral: 5%

Zona 3: 80 Barrios

***Proporción de estimación:** $p = 0,5$; $q = 0,5$

Zona 4: 129 Barrios

Zona 5: 70 Barrios

* **Nota:** Se toma la proporción de estimación tanto para p ^ q de 0,5 dado que no ha existe un plan piloto previo de la presente investigación y estas proporciones representan el porcentaje de ocurrencia de un evento.

$$n = \frac{113 * 0,5 * 0,5 + 118 * 0,5 * 0,5 + 80 * 0,5 * 0,5 + 129 * 0,5 * 0,5 + 70 * 0,5 * 0,5}{510 \frac{(0,05)^2}{(1,96)^2} + \frac{1}{510} (113 * 0,5 * 0,5 + 118 * 0,5 * 0,5 + 80 * 0,5 * 0,5 + 129 * 0,5 * 0,5 + 70 * 0,5 * 0,5)}$$

$$n = \frac{28,25 + 29,50 + 20 + 32,25 + 17,50}{0,33 + \frac{1}{510} (127,50)}$$

$$n = \frac{127,50}{0,58}$$

$$n = 220,26$$

$$n = 220$$

$$n1 = 220 * \frac{113}{510} \quad n1 = 48,75; \approx n1 = 49$$

$$n2 = 220 * \frac{118}{510} \quad n2 = 50,90; \approx n2 = 51$$

$$n3 = 220 * \frac{80}{510} \quad n3 = 34,50; \approx n3 = 35$$

$$n4 = 220 * \frac{129}{510} \quad n4 = 55,65; \approx n4 = 56$$

$$n5 = 220 * \frac{70}{510} \quad n5 = 30,19; \approx n5 = 30$$

Determinado el tamaño muestral de cada estrato, los barrios del Distrito Metropolitano de Quito fueron seleccionados mediante la función aleatoria del programa de Microsoft Office Excel 2007, a partir de la lista de Zonas del DMQ con sus respectivos barrios obtenida de la Secretaria de Territorio, Hábitat y Vivienda del Distrito Metropolitano de Quito a 2010.

El recorrido por cada barrio seleccionado aleatoriamente se lo realizó aproximadamente durante 4 meses hasta completar el tamaño muestral. El número de perros en las calles se logró mediante conteo directo empleando un contador manual. Se visitó cada barrio por un tiempo aproximado de 90 minutos en automóvil, cabe mencionar que las visitas se las hicieron al azar, es decir a distintas horas.

A continuación se presenta los datos recopilados durante el levantamiento de información sobre la situación de abandono de perros que enfrenta el Distrito Metropolitano de Quito:

Tabla 9 – Zona 1 - Quitumbe

ZONA 1 - QUITUMBE		
BARRIOS SELECCIONADOS	POBLACIÓN	N° PERROS
EL ROCIO GUAMANI	2614	85
LOS PEDESTALES	359	5
PANAMERICA SUR	2632	154
CHILLOGALLO	11002	844
LA MERCED	2731	111
TURUBA.MONJA BEV	1433	59
LA ECUATORIANA	10085	655
CIUDAD FUTURA	4464	124
PLAN VICTORIA	3115	251
VERTIENTES SUR	1054	22
VALLE DEL SUR	1821	89
VENEZIA I	7225	355
S_VICENT CORNEJO	2831	48
SIN NOMBRE3	1700	80
SAN LUIS	3004	100
S_BLAS I	1948	56
LA BRETONIA	4755	211
S_JOSE DE GUAMAN	4205	242
VICTORIA CENTRAL	4008	470
S_TOSPAMBA	1220	14
TAMIALLACTA	1307	158
TURUBAMBA DE MON	3918	285
SIN NOMBRE 13	1193	44
STO.TOMAS I	3923	208
CAUPICHO I	3856	297
S_FRANCISCO SUR	7132	635
EUGENIO ESPEJO	510	19

(Continúa)

QUILLALLACTA	584	30
BEATERIO ANDINAT	3070	320
STA-ANITA DE SU	1224	66
GUAMANI ALTO	1133	166
VENCEREMOS	1041	87
NUEVA AURORA II	7134	466
LAS CUADRAS	2877	226
PUEBLO UNIDO	4200	617
CAMPO ALEGRE	1230	97
S_MTA.CHIL 1ETP	4765	266
CEDOC	3044	427
BUENAVENTURA	327	17
COLINAS DEL SUR	720	39
PROTEC. GUAMANI	1520	362
CAMILO PONCE	452	48
TURUBAMBA MONJAS	1414	94
SIN NOMBRE17	4347	550
MATILDE ALVAREZ	4184	361
PROTEC. CHILLOGA	1794	42
LIBERTAD	924	131
HUAYRALLACTA	310	48
TURUBA MONJAS 2	2922	158

Elaborado por los Autores

Tabla 10 – Zona 2 – Eloy Alfaro

ZONA 2 - ELOY ALFARO		
BARRIOS SELECCIONADOS	POBLACIÓN	Nº PERROS
10 DE JUNIO	1831	99
BILOXI	2671	179

(Continúa)

COMBATIENTES	5405	353
HOGAR ANCIANOS	1397	55
LA RAYA A	619	44
S_BARBARA 5 DE F	3898	494
SIN NOMBRE120	3765	386
TARQUI 1 MENA 2	7965	832
VENCEDORES PICH	3332	562
ALVARO PEREZ IND	4050	179
EL COMERCIO	2726	270
LA ISLA	3012	282
SANTA RITA	10158	956
SOLANDA	1137	38
STA_BARBARA BAJA	1880	178
TURUBAMBA ALTO	5877	470
S_MARTIN	1615	238
AIDA LEON	4815	259
ARGELIA ALTA	969	93
ARGELIA INTERMED	3786	206
S_BARTOLO	5554	421
S_LUIS	3274	154
STA.ROSA ARGELIA	4298	294
BUGARIN	1466	185
CALZADO 1 MAYO	868	111
COOP IESS DEL FU	5585	206
LOS ARRAYANES	3460	285
TNT. HUGO ORTIZ	5106	489
UNION Y JUSTICIA	3468	129
UNIVERSI CENTRAL	1320	56
20 DE MAYO	1237	84
ALEGRIA N 1	1504	71
DOSCIENTAS CASAS	7063	282

(Continúa)

EPLICACHIMA	3282	242
FERROVIARIA BAJA	6057	318
FORESTAL ALTA	10687	1264
LOTIZ QUINGAIZA	865	63
RECREO CLEMENCIA	3140	140
SIN NOMBRE57	555	39
SIN NOMBRE58	365	35
JESUS GRAN PODER	2761	102
LA LORENA	3954	161
MAGDALENA ALTA	2727	142
S_JOSE CHILIBULO	7288	383
SANTIAGO 1	839	60
VIRGENPATA	987	43
PROTEC. CHILIBUL	1183	55
CUARTEL M SUCRE	321	15
SIN NOMBRE 26	1995	44
FORESTAL ALTA	351	34
PIO XII	8823	983

Elaborado por los Autores

Tabla 11 – Zona 3 – Manuela Sáenz

ZONA 3 - MANUELA SAENZ		
BARRIOS SELECCIONADOS	POBLACIÓN	Nº PERROS
BOLIVA RODRIGUEZ	1403	53
MONJAS MEDIO	4374	177
PROTEC.MONJAS	250	3
S_JOSE DE MONJAS	2034	89
EDEN VALLE S_	2895	136

(Continúa)

LOMAS PUENGASI	458	84
SIN NOMBRE 48	717	50
SIN NOMBRE50	2849	138
SIN NOMBRE51	3915	192
SIN NOMBRE52	1503	72
SIN NOMBRE53	4413	233
SIN NOMBRE54	997	39
JOSEFINA ENRIQUEZ	1303	71
LA LIBERTAD BAJO	1259	121
LIBERTAD BAJO	4115	172
NUEVA AURORA	991	28
STA.LUCIA ALTA	1980	105
GONZALEZ SUAREZ	4134	39
LA MERCED	870	23
LA TOLA	3174	233
SAN DIEGO	2284	124
SAN MARCOS	2008	106
SAN SEBASTIAN	3963	160
AREA DE PROTECCI	580	21
GUAPULO	3764	121
LA VICENTINA	6218	143
SANTA LUCICIA 2	5488	255
PROTEC ICHIMBIA	1436	69
GONZALES SUAREZ	258	1
LA INDEPENDENCIA	6027	60
MIRAFLORES BAJO	1089	42
MIRAFLORES ALTO	2521	44
S_SALVADOR	2342	68
PROTEC. SAN JUAN	1880	23

Elaborado por los Autores

Tabla 12 – Zona 4 – Eugenio Espejo

ZONA 4 - EUGENIO ESPEJO		
BARRIOS SELECCIONADOS	POBLACIÓN	N° PERROS
CDLA UNIVERSITAR	293	24
LA GASCA	5758	339
MARIANA DE JESUS	3617	27
MIRAFLORES	1269	44
S_CLARA S_MILAN	4008	33
PROTEC. BELISARI	2442	27
LA COLON	1459	14
BATAN BAJO	2222	15
BENALCAZAR CD	4417	5
EL BATAN	4126	43
JARDINES DEL BAT	1398	33
LA CAROLINA	1957	30
PROTEC.BELLAVIST	1000	54
COLINA PICHINCHA	435	2
PROF MUNICIPALES	1333	11
QUITO TENIS G.C	2215	3
TENNIS CLUB	4991	6
PROTEC. RUMIPAMB	572	12
6 DE DICIEMBRE	2377	37
CAMPO ALEGRE	1640	30
EL INCA	5470	175
GABRIEL MARINA	441	35
LOS LAURELES	2662	19
S_JOSE INCA	8399	181
ZALDUMBIDE	3594	26
ANA MARIA BAJO	900	12
COCHAPAMBA NORTE	3764	48

(Continúa)

COCHAPAMBA SUR	2612	78
EL PORVENIR	2595	116
LA PULIDA	7357	297
PABLO ART SUAREZ	1746	17
S_CARLOS VENCEN	2443	37
S_FERNANDO	2658	24
S_VICENT FLORIDA	2812	16
ANA MARIA	632	19
AEROPUERTO	160	3
BETANIA	1637	35
EL PINAR BAJO	1377	7
FELIX RIVADENEIRA	397	3
FRANKLIN TELLO	704	5
LA CONCEPCION	1929	81
LA FLORIDA	2244	21
MALDONADO	668	8
MEXTERIOR	1699	53
S_PEDRO CLAVEL	3213	120
CALIFORN BONANZA	4850	191
COOP.MONSERRAT	1180	76
DAMMER 1	2380	66
JULIO MATOVELLE	3028	86
LAS ACACIAS	4359	200
RUMINIAHUI	6347	275
S_ISIDRO INCA	12470	968
STA.LUCIA ALTA	1354	87
BUENOS AIRES	6894	534
HOSPITAL SOLCA	1290	64
UNION Y PROGRESO	2368	69

Elaborado por los Autores

Tabla 8 – Zona 5 – La Delicia

ZONA 5 - LA DELICIA		
BARRIOS SELECCIONADOS	POBLACIÓN	N° PERROS
23 JUNIO BARRIO	4662	218
LOS TULIPANES	4329	238
QUITO NORTE	8273	32
AGUA CLARA	6569	48
C.T CONTRALORIA	902	13
CARCELEN FV PONC	2911	95
PRADOS DEL OESTE	1887	16
S_JOSE CONDADO	6864	92
SAN EDUARD	2595	76
SIN NOMBRE 80	1451	35
AREA VERDE	1756	111
CARRETAS	1732	166
COLLALOMA 9 DE J	1936	115
COMITE DEL PUEBL	29307	5226
CRISTINIA 2	3241	178
COL MILITAR PARY	1213	77
JUSTICIA SOCIAL	1250	99
PISULI	11482	848
QUITO TEN G.CLUB	439	0
RANCHO BAJO	1692	60
S_JOSE OBRERO	1011	87
STA.ANITA ALTA	3711	121
STA.ISABEL	4156	148
PROTEC. CONDADO	6028	44
CARCELEN BAJO	12537	789
CARCELEN BEV	12049	669
LA FLORESTA	2550	217

(Continúa)

LA JOSEFINA	1833	154
SIN NOMBRE35	1264	66
PROTEC.QUEBRADA	2656	74

Elaborado por los Autores

Los resultados que se obtuvieron con el respectivo levantamiento de la información se presentan de manera condensada a continuación:

Tabla 14 – Resultados población y conteo de perros por zonas

RESULTADOS			
ZONAS DMQ	POBLACIÓN TOTAL DE LA MUESTRA	TOTAL PERROS HALLADOS	PROPORCIÓN P/H
ZONA 1 - QUITUMBE	143261	10238	13,99
ZONA 2 - ELOY ALFARO	171291	13064	13,11
ZONA 3 - MANUELA SAENZ	83492	3295	25,34
ZONA 4 - EUGENIO ESPEJO	156162	4843	32,24
ZONA 5 - LA DELICIA	142286	10110	14,07
TOTAL	696492	41550	16,76

Elaborado por los Autores

Según estos datos se obtiene una media sobre la proporción de perros abandonados en el DMQ por habitante que es alrededor de 1 perro en las calles por cada 20 habitantes.

Para una estimación más acertada, se tomó como base la población de Quito que según el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (2010) es de 2.239.191 habitantes. Infiriendo la proporción media de abandono para la población total tenemos que a 2015 existen alrededor 113.377 perros abandonados en las calles del Distrito Metropolitano de Quito.

Tabla 15 – Resultados Comparativa

Metodología	Investigador	No. Perros
Desconocida	Diario La Hora	400000
Desconocida	Programa Día a Día	600000
Desconocida	Buen Vivir TV	46.000
Desconocida	Andrea Gordon	300000
Desconocida	O.M.S	350000
Desconocida	Norma Wray	300000
Investigación, Levantamiento de Información	Andrea García Janir Cadena	7540 a 1740
Resultados Investigación	Javier Castro Diego Villegas	113.377

Elaborado por los Autores

Como se puede observar ninguno de los datos concuerdan entre si y la investigación realizada en el presente trabajo arrojan datos alejados de todas las estimaciones anteriormente descritas

Una vez estimados los datos del abandono de perros, mediante el levantamiento de información, entrevista con expertos y estudios anteriores es necesario conocer y analizar el rol que tiene el Estado acerca de la tenencia responsable como problemática de salud pública.

3.2 ROL DEL ESTADO EN LA TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS COMO ASUNTO DE SALUD PÚBLICA

Dentro de la normativa legal que existe en el país, muchos son los artículos que apoyan tanto a la salud pública, naturaleza, bienestar animal y a las fundaciones de rescate animal mismo que garantizan sus derechos y obligaciones.

Se tomará en cuenta para el desarrollo y sustento del marco legal, todas aquellas leyes y normas que rigen el continuo desenvolvimiento de la sociedad civil ecuatoriana como: La Constitución del Ecuador aprobada en la Asamblea Nacional de Montecristi en el año 2008, El Plan Nacional para el Buen Vivir (PNBV), la Ley Ambiental vigente del el 2004, la Ordenanza Municipal 048, el Código Orgánico de organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), el Reglamento de Tenencia y Manejo Responsable de Perros y el Proyecto de la Ley Orgánica de Bienestar Animal (LOBA):

3.2.1 BASE LEGAL

A continuación se presenta la base legal vigente en el Ecuador que hace referencia a: salud pública y naturaleza, bienestar animal, fundaciones y colectivos.

3.2.1.1 Base Legal Referente a Salud Pública y Naturaleza

En primer lugar, se debe tomar en cuenta la Constitución del Ecuador aprobada en el año 2008 en Montecristi a través de la Asamblea Constituyente. Esta toma en cuenta varios aspectos importantes a favor de la naturaleza:

En su sección segunda en lo que tiene que ver con ambiente sano, el artículo 14 señala que:

Se reconoce el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, que garantice la sostenibilidad y el buen vivir, *sumak kawsay*. Se declara de interés público la preservación del ambiente, la conservación de los ecosistemas, la biodiversidad y la integridad del patrimonio genético del país, la prevención del daño ambiental y la recuperación de los espacios naturales degradados.

Además de garantizar los derechos de la población a vivir en un ambiente sano, en la sección séptima en lo que respecta a salud el artículo 32 menciona que *"la salud es un derecho que garantiza el Estado"*, este derecho será garantizado mediante políticas económicas, sociales, culturales y ambientales.

Una iniciativa primordial dentro de esta constitución es garantizar los derechos de la naturaleza, en este sentido el capítulo séptimo en lo que se refiere a derechos de la naturaleza en su artículo 71 menciona que:

La naturaleza o Pacha Mama, donde se reproduce y realiza la vida, tiene derecho a que se respete integralmente su existencia y el mantenimiento y regeneración de sus ciclos vitales, estructura, funciones y procesos evolutivos. Toda persona, comunidad, pueblo o nacionalidad podrá exigir a la autoridad pública el cumplimiento de los derechos de la naturaleza. Para aplicar e interpretar estos derechos se observaran los principios establecidos en la Constitución, en lo que proceda. **El Estado incentivará a las personas naturales y jurídicas, y a los colectivos, para que protejan la naturaleza, y promoverá el respeto a todos los elementos que forman un ecosistema.**

El maltrato animal se ha convertido en un tema de salud pública que pueda atender a la salud de la colectividad, existen artículos dentro de la Constitución los cuales abarcarían el tema por ejemplo el artículo 276 menciona que *"el régimen de desarrollo tendrá como objetivo recuperar y conservar la naturaleza y mantener un ambiente sano y sustentable que garantice a las personas y colectividades el acceso equitativo, permanente y de calidad al agua, aire y suelo."*

El artículo 358 relata que *"el sistema nacional de salud tendrá por finalidad de desarrollo, protección y recuperación de las capacidades y potencialidades para una vida saludable e integral."*

El artículo 363 dice que *"el Estado será responsable de: 1. Formular políticas públicas que garanticen la promoción, prevención, curación, rehabilitación y atención"*

integral en salud y fomentar prácticas saludables en los ámbitos familiar, laboral y comunitario."

En lo que respecta a biodiversidad y recursos naturales sección primera, naturaleza y ambiente el artículo 395 reconoce en su segundo principio que *"las políticas de gestión ambiental se aplicarán de manera transversal y serán de obligatorio cumplimiento por parte del Estado en todos sus niveles y por todas las personas naturales o jurídicas en el territorio nacional."*

En conjunto con la Constitución se ha creado el Plan Nacional para el Buen Vivir (PNBV) como objetivos primordiales para el desarrollo de políticas públicas. En este sentido el Plan Nacional para el Buen Vivir en su objetivo 3 en lo que se refiere a mejorar la calidad de vida de la población menciona que es *"necesario ampliar los servicios de prevención y promoción de salud, (...) y sanitario del país, fortalecer el sistema de vigilancia y control epidemiológico con responsabilidad comunitaria ante posibles riesgos, entre otros."*

También el PNBV en su objetivo 7 garantiza los derechos de la naturaleza y promueve la sostenibilidad ambiental, asegura que:

La promoción, la vigencia y la plena exigibilidad de los derechos de la naturaleza, entre ellos diseñar e implementar un marco normativo que garantice los derechos de la naturaleza, fortalecer el Sistema Nacional Descentralizado de Gestión Ambiental y asegurar una acción coordinada entre los diferentes niveles de Gobierno, funciones del Estado y las instituciones administrativas y legales pertinentes, con el involucramiento del sector privado, las universidades y organizaciones sociales, para garantizar el cumplimiento y la exigibilidad de los derechos de la naturaleza, promover una cultura biométrica de **respeto a los derechos de la naturaleza con énfasis en animales en condición de vulnerabilidad, promoviendo el trato humanitario a la fauna urbana y rural**, la capacitación y la educación permanente, y la aplicación de mecanismos jurídicos locales y nacionales para su protección.

Dentro de la sociedad civil existen leyes particulares que garantizan un buen manejo del ambiente, en este sentido la Ley Ambiental del 2004 vigente aún, en lo que tiene que ver con la protección de los derechos ambientales, el artículo 41 dice que *"con el fin de proteger los derechos ambientales individuales o colectivos, concédase acción pública a las personas naturales, jurídicas o grupo humano para denunciar la violación de las normas de medio ambiente."*

3.2.1.2 Base Legal Referente a Bienestar Animal

La normativa principal dentro del Distrito Metropolitano de Quito en lo que tiene que ver con fauna urbana es la ordenanza 048 que habla sobre tenencia, protección y control de fauna urbana en el DMQ.

Dentro de sus principales aportes menciona en su capítulo uno, que se regula la fauna urbana con el fin de compatibilizar este derecho con la salud pública, el equilibrio de los sistemas urbanos, la higiene y la seguridad de las personas. Además que habla acerca de qué es considerada fauna urbana y todos aquellos actores a los cual es la normativa regula.

En su capítulo dos menciona tanto derechos, obligaciones y prohibiciones de los actores normados por la ordenanza 048, tal es el caso que los sujetos obligados deberán adoptar todas las medidas para evitar que la tenencia de animales suponga amenaza; también las prohibiciones son sujeto de mención dentro de la norma dado que se prohíbe el maltrato animal en todas sus formas.

El capítulo tres expone la competencia de protección y control de fauna urbana mencionando que la Secretaria de Salud es la autoridad responsable para la aplicación de la norma ejerciendo estas competencias a través del (CEGEZOO) Centro de Gestión Zoonosanitaria de Fauna Urbana, apoyado también por la Agencia Metropolitana de Control como institución que inspecciona, instruye y sanciona.

En el capítulo cuatro se crean las políticas para la protección de fauna urbana específicamente en temas de abandono, rescate, notificación en caso de que tengan

propietarios y adopción; inclusive norma que aquellos ejemplares que constituyan un riesgo infeccioso, serán sometidos a eutanasia.

Otro tema en particular es la información, educación y difusión como tema prioritario en lo que respecta a bienestar animal y tenencia responsable. En su sección octava se establece la planificación de planes para el control de fauna urbana a cargo de funcionarios debidamente capacitados con el involucramiento de los diferentes sectores que participen en el tema. La sección novena y décima habla del control de enfermedades que se pueden transmitir al ser humano y la disposición que se debe tener de los animales muertos.

Dentro del capítulo cinco se regula todo aquel concurso o evento en el que participen perros para que toda esta actividad respete el bienestar animal.

El capítulo seis se enfoca en aquellos espacios públicos de cada administración zonal donde podrían existir actividades adecuadas y espacios verdes propicios para el desenvolvimiento de las mismas que involucre a perros y sus dueños o guías.

Con respecto al capítulo siete sobre la circulación de animales domésticos en espacios públicos, regla la forma adecuada de cómo los perros deben ir acompañados con todos los implementos propicios para dicho fin. Además de todos los espacios en dónde se puede y no se puede circular.

El capítulo ocho menciona las condiciones propicias para que un animal de compañía doméstico habite en una vivienda urbana con las condiciones propicias que garanticen su bienestar en todo sentido así como también norma la actividad comercial en torno a los mismos en cuanto a reproducción y comercialización.

Dentro del capítulo nueve se expone la identificación de perros y gatos, deberá ser realizada por profesionales veterinarios, además que es obligatorio identificar y registrarlos en el RETEPG.

Respecto al capítulo diez menciona que el registro es el único instrumento público donde los propietarios y sujetos obligados inscribirán a los perros y gatos mantenido siempre por el CEGEZOO.

La tenencia de perros potencialmente peligrosos esta descrita dentro del capítulo 11 ya que los mismos deberán cumplir con pruebas de comportamiento realizadas por profesionales, lo cual determinará la identificación de acuerdo a un color distintivo que determinará el grado de peligrosidad del animal.

El capítulo catorce habla de que al no cumplirse ciertos índices de bienestar para una mascota, especialmente los perros la Agencia Metropolitana de Control se encargará tanto de inspecciones y procedimientos para verificar los incumplimientos y de acuerdo a la infracción cometida, ya sea leve, grave o muy grave dispondrá la sanción pertinente.

Además de la normativa 048 dada por el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, existe el Reglamento de Tenencia y Manejo Responsable de Perros publicado el 19 de febrero de 2009 en el Registro Oficial que en general tiene coincidencias con lo que respecta a la Normativa 048, pero su diferencia fundamental está en que el reglamento norma a aquellos animales que son considerados peligrosos y a sus dueños. Además menciona que los servicios de comercialización y reproducción animal estarán a cargo de la Agencia Ecuatoriana de Aseguramiento de Calidad del Agro.

3.2.1.3 Base Legal Referente a las Fundaciones y Colectivos

No existe una normativa legal que regule específicamente a las fundaciones de rescate animal o a las personas y/o colectivos de la sociedad civil que realizan actividades filantrópicas en pro del problema de salud pública generado por el abandono animal, pero existen leyes en el país que sustentan los derechos de organización ciudadana:

La Constitución vigente en el país en su artículo once como su primer principio menciona que *"Los derechos se podrán ejercer, promover y exigir de forma individual o colectiva ante las autoridades competentes; estas autoridades garantizarán su cumplimiento."*

También en la Constitución en su Título IV en lo que se refiere a participación y organización de poder, en el artículo 95 señala que: *"Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones (...) en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano (...) La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho (...)"*

De igual manera en el artículo 96 se indica que:

Se reconocen todas las formas de organización de la sociedad, como expresión de la soberanía popular para desarrollar procesos de autodeterminación e incidir en las decisiones y políticas públicas (...) Las organizaciones podrán articularse en diferentes niveles para fortalecer el poder ciudadano y sus formas de expresión; deberán garantizar la democracia interna, la alternabilidad de sus dirigentes y la rendición de cuentas.

El Artículo 97 por su parte menciona que: *"Todas las organizaciones podrán (...) formular propuestas y reivindicaciones económicas, políticas, ambientales, sociales y culturales; y las demás iniciativas que contribuyan al buen vivir. Se reconoce al voluntariado de acción social y desarrollo como una forma de participación social."*

Incluido dentro de los objetivos mencionados en el PNBV, la organización social toma parte fundamental en las decisiones nacionales tal es el caso que:

El *Sumak Kawsay* fortalece la cohesión social, los valores comunitarios y la participación activa de individuos y colectividades en las decisiones relevantes, para la construcción de su propio destino y felicidad. Se fundamenta en la equidad con respeto a la diversidad, cuya realización plena no puede exceder los límites de los ecosistemas que la han originado. No se

trata de volver a un pasado idealizado, sino de encarar los problemas de las sociedades contemporáneas con responsabilidad histórica

Continuando con el PNBV en el objetivo 1 menciona que la plurinacionalidad tiene como fin el levantamiento de una sociedad incluyente de respeto para el bienestar individual y colectivo del país.

Tanto que varias son las acciones a tomar para conseguir los objetivos mencionados, es así que dentro del objetivo 1 *"es vital promover el diálogo como forma de convivencia democrática y mecanismo para la transformación de conflictos; propender a la construcción de acuerdos sociales que permitan la transformación positiva de los conflictos y fortalecer el diálogo social entre Estado y sociedad."*

También es importante para el Estado:

Apoyar a auto organización social... que valore el bien común, promocionar la creación y el fortalecimiento de organizaciones, colectivos, movimientos sociales, asociaciones ciudadanas, redes populares y demás grupos de acción ciudadana, e implementando programas de capacitación y reconocimiento de la asociatividad y por último Impulsar el voluntariado de acción social y desarrollo basado en la libre participación.

Como parte del apoyo que el Estado y sus diferentes instituciones brinda a la sociedad y sus colectivos organizados; La Ley Ambiental en su artículo 5 menciona que *"se establece el Sistema Descentralizado de Gestión Ambiental (...) y participará la sociedad civil de conformidad con esta Ley."*

Dentro del mismo sistema se establecen mecanismos de participación que garantizarán la participación social, el artículo 28 de la Ley Ambiental menciona que *"toda persona natural o jurídica tiene derecho a participar en la gestión ambiental, (...), entre los cuales se incluirán consultas, audiencias públicas, iniciativas, propuestas o cualquier forma de asociación entre el sector público y el privado."*

El artículo 42 también menciona que *"toda persona natural, jurídica o grupo humano podrá ser oída en los procesos penales, civiles o administrativos, que se inicien por infracciones de carácter ambiental, aunque no hayan sido vulnerados sus propios derechos."*

En cuanto a acciones civiles el artículo 43 dice que *"las personas naturales, jurídicas o grupos humanos, vinculados por un interés común y afectados directamente por la acción u omisión dañosa podrán interponer ante el Juez competente, acciones por daños y perjuicios y por el deterioro causado a la salud o al medio ambiente incluyendo la biodiversidad con sus elementos constitutivos."*

A pesar de toda la normativa existente en el país, referente a los derechos de la naturaleza, los derechos de colectivos y organizaciones sociales, no se ha podido establecer un panorama legal claro y una normativa particular que regule todos los aspectos referentes al bienestar animal es por eso que en los últimos años ha tomado fuerza un movimiento social en pro de los derechos de los animales que luego de varios esfuerzos, debates y discusiones sociales pudo presentar el proyecto de Ley Orgánica de Bienestar Animal (LOBA). Dicho proyecto de ley a noviembre de 2015 aún se encuentra en discusión. LOBA tiene como objetivo fundamental buscar el bienestar animal que está vinculado directamente al bienestar humano, materializando derechos y valores consagrados en la Constitución y reivindicando derechos propios e inherentes de los animales (Ley Orgánica de Bienestar Animal, 2014).

3.2.2 ENTREVISTA

A continuación se presenta la entrevista realizada a la Asambleísta Soledad Buendía el 30 de marzo de 2015 referente a la presente investigación:

- **¿Con respecto al abandono y maltrato animal, lo considera como un problema público?**

"Es un problema de salud pública, el hecho que haya maltrato contra los animales violenta la Constitución de la República, nuestro artículo 71 de la constitución señala que la pacha mama, que la naturaleza tiene derechos, dentro de esos derechos se encuentran los derechos de todos los animales. No existe una normativa que lo que busque es regular este ámbito, lo que tenemos por ejemplo es en código integral penal. El artículo 249 y 250 que prohíben las peleas de perros y prohíben el maltrato animal y lo penalizan... Pero falta una regulación que haga que los actores de la institucionalidad pública...puedan tener acciones concretas. Porque hoy tenemos perros callejeros pero no tenemos una cifra real, no hay un censo verdadero que nos dé una cifra pero se habla de 400.000 perros callejeros en Quito y causa problemas de transmisión de enfermedades, ataque a niños y personas. Igual sucede con la población de gatos que crece de una manera geométrica en las ciudades y en las parroquias rurales... Hay aisladas ordenanzas en algunos cantones del Ecuador, en Quito existe una ordenanza, pero se están trabajando en otros cantones ordenanzas para poder trabajar el tema del maltrato, trabajar el tema de la sobrepoblación de perros y animales callejeros"...

- **¿Cuál es el rol del Estado, mediante el legislativo ante esta problemática?**

"...El Estado tiene varios poderes: el legislativo tiene la obligación de establecer las normativas que permitan la solución de estos problemas, en el ejecutivo tenemos también responsabilidades desde los ministerios y tenemos los gobiernos autónomos descentralizados que tienen que realmente establecer en las ciudades cuales son las reglamentaciones. Hemos planteado una ley que es la Ley Orgánica de Bienestar Animal más conocida como LOBA. Esta ley lo que busca es regular y establecer cuáles son las competencias de cada una de las instancias gubernamentales del Estado para que puedan responder a los ciudadanos, porque tenemos problemas de

violencia interpersonal los cuales también son parte de la violencia contra los animales por ejemplo hay datos que el 70% de los maltratadores de animales han tenido antecedentes penales imagínense ustedes como si es que un niño maltrata a un animal podemos tener alguna alerta de violencia sexual, de violencia intrafamiliar contra ese niño, para que las autoridades podamos establecer políticas públicas de respuesta adecuada ante estas problemáticas. Establecer un diagnóstico ya que hay graves problemas porque además no hay un control y no hay ninguna normativa que permita controlar y eliminar, generar espacios de esterilización, controlar que no siga multiplicándose la fauna urbana y también establecer mecanismos adecuados de concientización social que permitan adopción de animales; el animal no es una cosa, es una responsabilidad y tenemos que tener espacios desde las municipalidades que nos den por ejemplo albergues, espacios de acogida; no solo aquellos privados a través de organizaciones como PAE, organizaciones privadas sino estatales institucionales que den por ejemplo veterinario público para que aquellos que muchas veces abandonan a los animales ya que es muy costoso ir a un veterinario, no tienen el recurso, no tienen el dinero y prefieren abandonarlo a su suerte. En las calles se reproducen, se multiplican y lo que tenemos es una problemática que sigue agudizándose."

- **¿Actualmente ante esta problemática que se está haciendo desde el poder legislativo?**

"Hemos presentado dos leyes, la una es la Ley Organiza de Bienestar Animal la LOBA se la presento el 30 de octubre, esta ley la construimos durante 2 años con colectivos de jóvenes, de estudiantes, diferentes actores de la ciudadanía para incorporar todas estas problemáticas. Participaron gobiernos autónomos descentralizados, los gobiernos parroquiales y los gobiernos provinciales para saber cómo desde el Estado y desde la sociedad civil podemos dar una respuesta. Esta ley fue calificada por el Consejo de Administración Legislativa, fue remitida a la Comisión Especializada de

Biodiversidad que está en el tratamiento de esta normativa, fue calificada como insumo de código ambiental. Estamos planteando una ley orgánica, un código ambiental que incorpore estas normativas y estas regulaciones. Esta es una ley regulatoria, una ley que no es punitiva y busca cambiar estos patrones socioculturales que son violentos contra los animales y generar una conciencia en los ciudadanos, es a largo plazo; pero el mismo camino de discusión, debate, de presentación de esta ley ha permitido que esta formación y educación estén en el ámbito de discusión y esto permita educarnos. Entendemos que antes del fin de año la ley estará aprobada y podrá entrar en vigencia con su publicación y registro oficial y esto nos va a permitir realmente a partir de ahí poder hacer un seguimiento de como las diferentes autoridades van cumpliendo la normativa estableciéndose ya sus responsabilidades y competencias asumiéndolas a partir de la LOBA."

- **¿Desde su punto de vista, cuál sería una solución integral de esta problemática del abandono?**

"La LOBA, la ley orgánica es la respuesta a una solución integral porque pequeñas ordenanzas, pequeñas acciones que puedan venir de PAE, de organizaciones de voluntarios son sencillamente pequeños, paliativos, pero no hay una visión integral que resuelva con política pública, porque la voluntariedad tiene un fin y los recursos son finitos, por lo tanto como sociedad no lo enfocamos y no cambiamos nuestra visión de ver el maltrato animal como algo naturalizado y normal; no tenemos una política pública y no tenemos las instancias, municipios, ministerio del ambiente, ministerio de salud, que co-ayuden con políticas públicas estructuradas en función de un objetivo; luchar contra el maltrato animal y buscar el bienestar animal. Difícilmente todas las buenas voluntariedades van a poder tener un objetivo, creo que el enfoque es integral y la respuesta es la normativa."

- **¿Qué piensa usted sobre las fundaciones de rescate animal?**

"Creo que son importantes, han sido necesarias frente a un vacío desde el Estado, no ha existido una respuesta gubernamental, no ahora; históricamente es un problema que viene hace mucho. Algunos municipios tienen alguna voluntad de hacerlo; en Quito se tiene una ordenanza, Quito tiene algunas voluntades de hacerlo desde el Estado. Existen también estas organizaciones de protección animal de ONGs privadas que tienen un rol importante desde la ciudadanía pero esto tiene que sumarse a una visión integral desde el Estado."

Examinado la base legal de la salud pública y naturaleza, del bienestar animal y de las fundaciones y colectivos; además de la entrevista a la Asambleísta Soledad Buendía, es momento de realizar un diagnóstico actual de las fundaciones de rescate animal del DMQ que permita evidenciar la realidad que día a día viven estas organizaciones.

3.3 DIAGNÓSTICO DE LAS FUNDACIONES DE RESCATE ANIMAL EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Para conocer acerca de la situación actual de las fundaciones de rescate animal a 2015 se elaboró una encuesta con 16 preguntas misma que se encuentra en el Anexo A.

La encuesta se realizó a 25 fundaciones de rescate animal mencionadas en la Tabla 1 (pág. 7), respondida por los representantes a cargo.

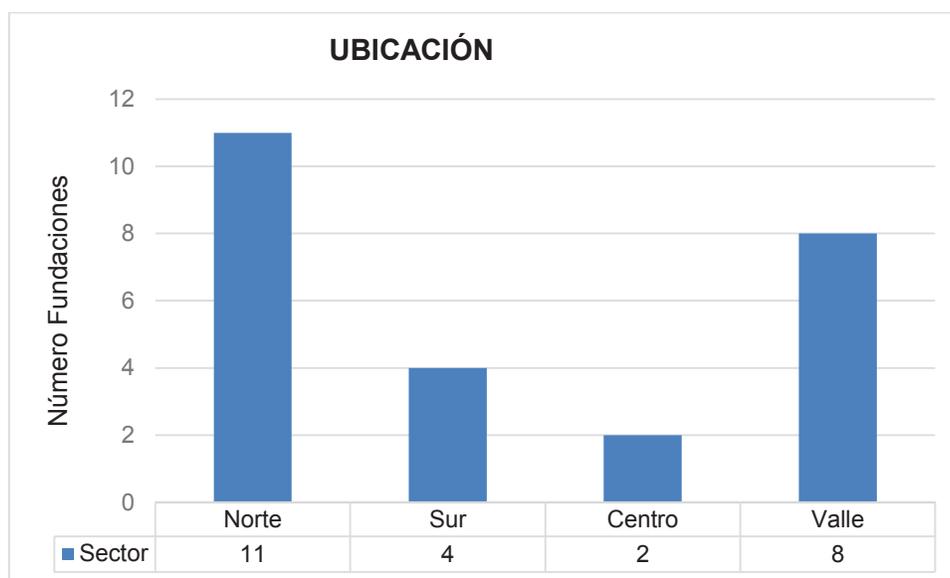
A continuación se exponen los resultados de cada una de las preguntas.

Ubicación

Tabla 9 – Ubicación fundaciones de rescate animal

UBICACIÓN			
Norte	Sur	Centro	Valle
11	4	2	8

Elaborado por los Autores

**Figura 3-** Ubicación de las fundaciones de rescate animal

Elaborado por los Autores

Como se puede evidenciar, la mayoría de fundaciones de rescate animal se encuentran al norte y valles del Distrito Metropolitano de Quito; y existen muy pocas a nivel Sur y Centro de la ciudad.

Existen muy pocas fundaciones que cuentan con sucursales, tan solo 4 fundaciones prestan servicios en diferentes partes de la ciudad a través de sucursales, estas son: Catman y Dogin, ENDA (Ecuador Natural y Defensa Animal), ADVA (Asociación Defensa de la Vida Animal Ecuador) y ALA (Ayuda a Los Animales Ecuador).

Tiempo de Funcionamiento

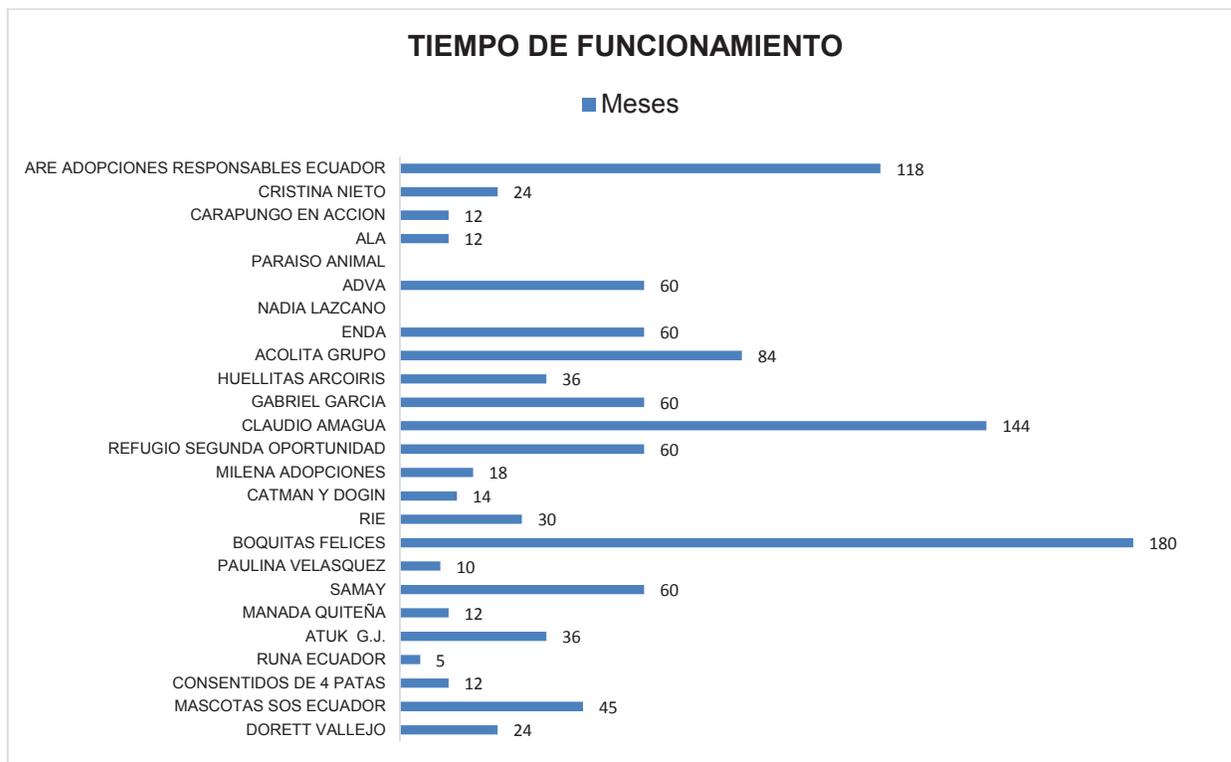


Figura 4- Tiempo de funcionamiento de las fundaciones de rescate animal
(Elaborado por los Autores)

Se puede observar que existen fundaciones con un considerable tiempo de funcionamiento como ARE con poco más de 9 años, así como también fundaciones relativamente recientes con poco menos de 1 año, es decir el tiempo de funcionamiento no sigue un patrón específico. El promedio de las fundaciones es de 48.5 meses (4 años) en funcionamiento.

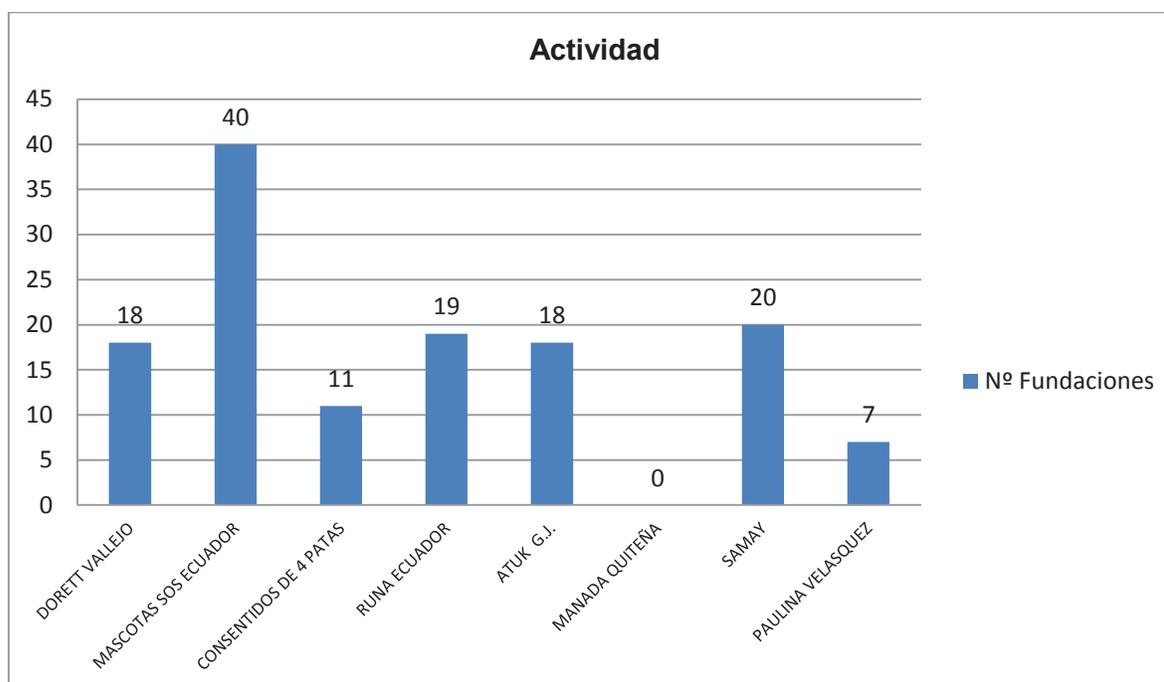
Pregunta 1.

Marque con una X las actividades que la organización realiza (puede marcar varias opciones).

Tabla 17 – Actividades que realizan las fundaciones de rescate animal

N°	Actividad	Total
1	Rescate de perros	24
2	Programas/Campañas de Adopción	23
3	Servicio de Hogar Temporal	11
4	Programas/Campañas de Apadrinamiento	15
5	Esterilización	19
6	Campañas de Esterilización	9
7	Rehabilitación (física y psicológica) de perros	13
8	Otras: Ventas de collares y placas de identificación, alimentación de perros y manadas callejeras, capacitaciones y mesas de trabajo, proyectos educativos.	9

(Elaborado por los Autores)

**Figura 5-** Actividades que realizan las fundaciones de rescate animal
(Elaborado por los Autores)

Las 2 principales son: el rescate de perros y programas/campañas de adopción, significa que de las 25 encuestadas el 96% hacen rescate y el 92% campañas de adopción.

Pregunta 2

¿Con cuántos perros cuenta actualmente su organización?

Tabla 10 – Número de perros que se encuentran en las fundaciones de rescate

N°	FUNDACIONES	PERROS
1	DORETT VALLEJO	18
2	MASCOTAS SOS ECUADOR	40
3	CONSENTIDOS DE 4 PATAS	11
4	RUNA ECUADOR	19
5	ATUK G.J.	18
6	MANADA QUITENA	-
7	SAMAY	20
8	PAULINA VELASQUEZ	7
9	BOQUITAS FELICES	16
10	RIE	40
11	CATMAN Y DOGIN	50
12	MILENA ADOPCIONES	14
13	REFUGIO SEGUNDA OPORTUNIDAD	40
14	CLAUDIO AMAGUA	7
15	GABRIEL GARCIA	35
16	HUELLITAS ARCOIRIS	33
17	ACOLITA GRUPO	13
18	ENDA	20
19	NADIA LAZCANO	19
20	ADVA	155
21	PARAISO ANIMAL	50
22	ALA	9

(Continúa)

23	CARAPUNGO EN ACCION	15
24	CRISTINA NIETO	30
25	ARE ADOPCIONES RESPONSABLES ECUADOR	33
Total Perros en Refugios y Fundaciones		606

(Elaborado por los Autores)

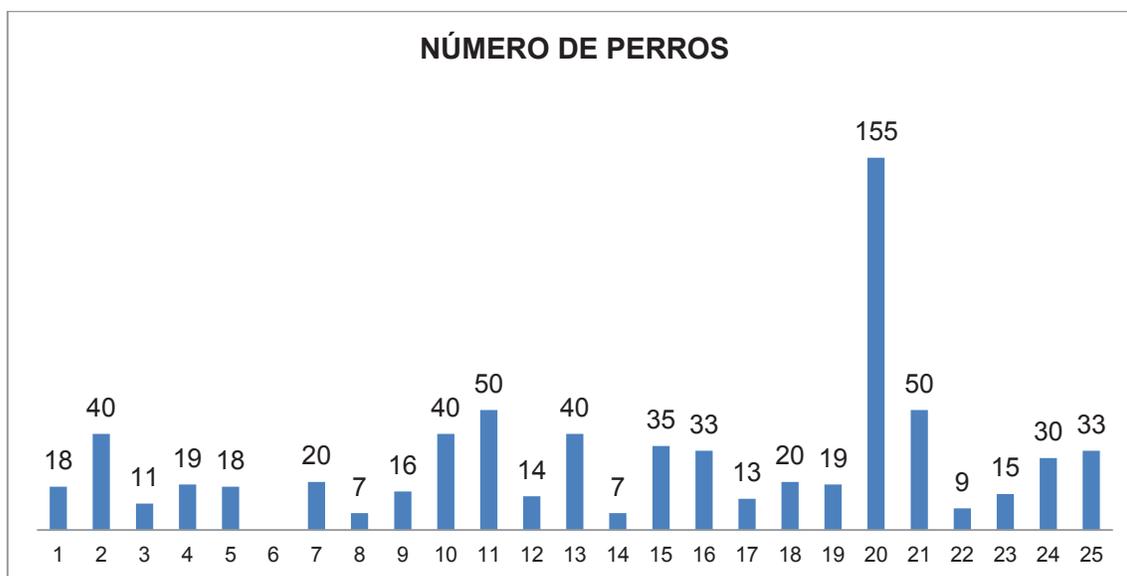


Figura 6- Número de perros que se encuentran en las fundaciones de rescate
(Elaborado por los Autores)

Sin tomar en cuenta ADVA ya que es un dato atípico, se tiene como promedio 23 perros que existen actualmente dentro de las fundaciones y refugios de rescate animal. El total de las fundaciones encuestadas es de 606 perros, en teoría se podría decir que están ayudando al 0.1% del abandono animal en Quito, tomando como referencia el dato de que existen 600.000 perros en las calles; además que tomando en cuenta el dato del estudio de campo realizado por la presente investigación estarían ayudando al 0.53%.

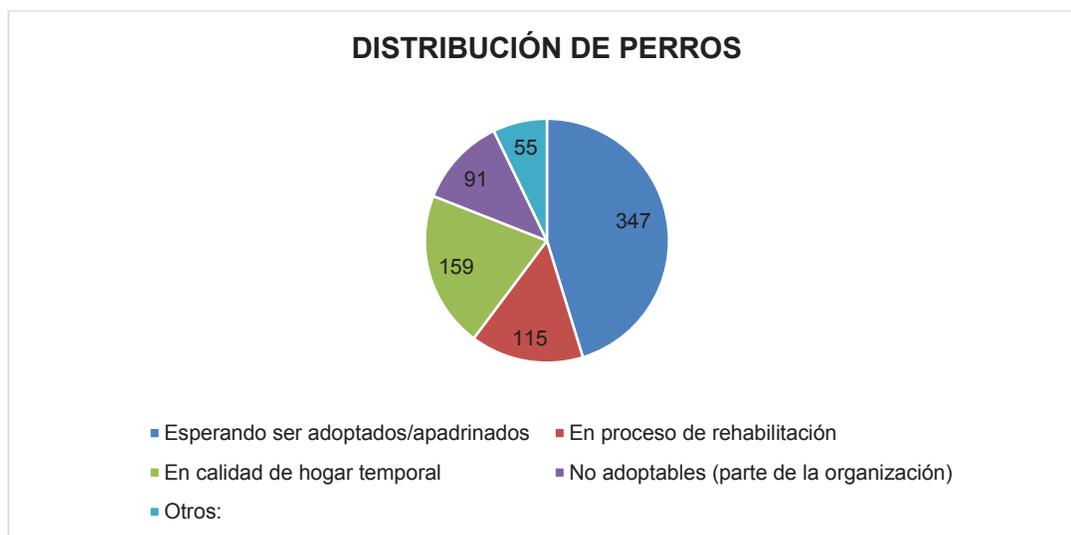
Pregunta 3

¿Del total de perros a los que atiende su organización, cómo están distribuidos?

Tabla 11 – Distribución de perros

N°	DISTRIBUCIÓN DE PERROS	NÚMERO ANIMALES
1	Esperando ser adoptados/apadrinados	347
2	En proceso de rehabilitación	115
3	En calidad de hogar temporal	159
4	No adoptables (parte de la organización)	91
5	Otros: viven en la calle, perros que necesitan de un lugar especializado, neonatos	55

(Elaborado por los Autores)

**Figura 7-** Distribución de perros

(Elaborado por los Autores)

Con base en la información recopilada actualmente el mayor número de casos existentes en las fundaciones de rescate tiene que ver con problemas de adopción y

apadrinamiento, seguido de perros que se encuentran en hogares temporales y rehabilitación. Existen 93 perros no adoptables, es decir que son parte de las fundaciones (mascotas).

Pregunta 4

Durante todo el tiempo de funcionamiento de su organización ha cuantos perros ha podido atender en las siguientes categorías:

Tabla 12 – Total perros durante todo el tiempo de funcionamiento de las fundaciones

N°	FUNDACIÓN	Rescatados	Adoptados	Apadrinados	Esterilizados	Rehabilitados	Otros	Perros Atendidos
1	REFUGIO SEGUNDA OPORTUNIDAD	1000	1000	50	1000	1000		4050
2	ADVA	3000						3000
3	MASCOTAS SOS ECUADOR	301	304	40	304	20	100	1069
4	GABRIEL GARCIA	300	230	100	300	50	15	995
5	ACOLITA GRUPO	200	200		200	200		800
6	CATMAN Y DOGIN	200	150		200	200		750
7	RIE	250	50	4	120	200	80	704
8	ENDA	300	40	40	300	20		700
9	HUELLITAS ARCOIRIS	200	130	70	130	50	20	600
10	SAMAY	150	100	10	150	100		510
11	NADIA LAZCANO	150	100	15	150	5		420
12	DORETT VALLEJO	80	40	80	80	10	35	325
13	MANADA QUITEÑA	4	2		300			306
14	BOQUITAS FELICES	250						250
15	PARAISO ANIMAL	60	35	20	60	60		235
16	PAULINA VELASQUEZ	70	50	10	50	2	6	188
17	CONSENTIDOS DE 4 PATAS	60	45	2	60			167
18	CLAUDIO AMAGUA	70	10		15	45		140
19	RUNA ECUADOR	25	5	2	30	3		65
20	ALA	20	15		20	5		60
21	ATUK G.J.	20	4		18			42

(Continúa)

22	MILENA ADOPCIONES	20	8	2	6	5		41
23	CRISTINA NIETO		8					8
24	CARAPUNGO EN ACCION	No respondió						0
25	ARE ADOPCIONES RESPONSABLES	No respondió						0
TOTAL		6730	2526	445	3493	1975	256	15425

(Elaborado por los Autores)



Figura 8- Total perros atendidos por fundación de rescate animal

(Elaborado por los Autores)



Figura 9- Total perros atendidos por actividad

(Elaborado por los Autores)

En el desarrollo de las actividades realizadas por las fundaciones desde sus inicios, en promedio por fundación se ha logrado ayudar a 670 perros abandonados en 4 años de funcionamiento promedio, existiendo casos en los cuales se tuvo que recurrir a la eutanasia.

Pregunta 5

Marque con una X ¿Cuál es la capacidad de atención de su fundación?

Tabla 13 – Capacidad de atención de las fundaciones de rescate animal

N°	CAPACIDAD DE ATENCIÓN	FUNDACIONES
1	Menos de 10 perros	2
2	10 - 15	5
3	15 - 20	5
4	20 - 25	3
5	25 - 30	7
6	30 - 35	0
7	40 - 45	0
8	Más de 50 perros	3
	TOTAL	25

(Elaborado por los Autores)

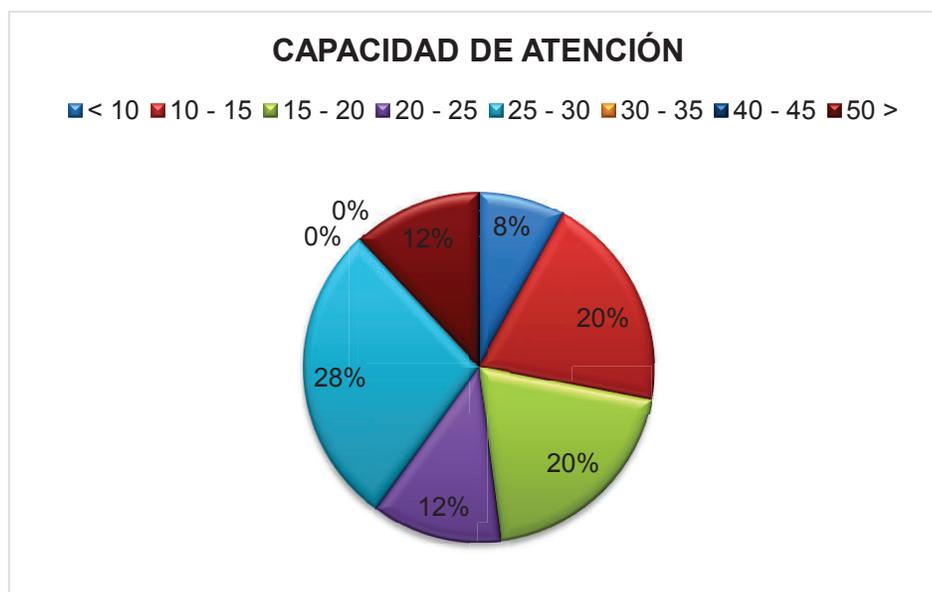


Figura 10- Capacidad de atención de las fundaciones de rescate animal
(Elaborado por los Autores)

La capacidad máxima de atención que predomina dentro de las fundaciones de rescate animal es de 10 a 30 casos. Un mínimo porcentaje puede atender más de 50 casos, solamente 3 fundaciones: Manada Quiteña, Catman y Dogin, ADVA.

Pregunta 6

¿Cuál es el espacio físico en metros cuadrados con los que cuenta la fundación?

Tabla 22 – Espacio físico de las fundaciones de rescate animal en metros cuadrados

N°	Capacidad (m2)	N ° Fundaciones
1	menor a 20	0
2	de 20 a 40	2
3	de 40 a 60	2
4	de 60 a 80	3
5	de 80 a 100	7
6	mayor a 100	10

(Elaborado por los Autores)

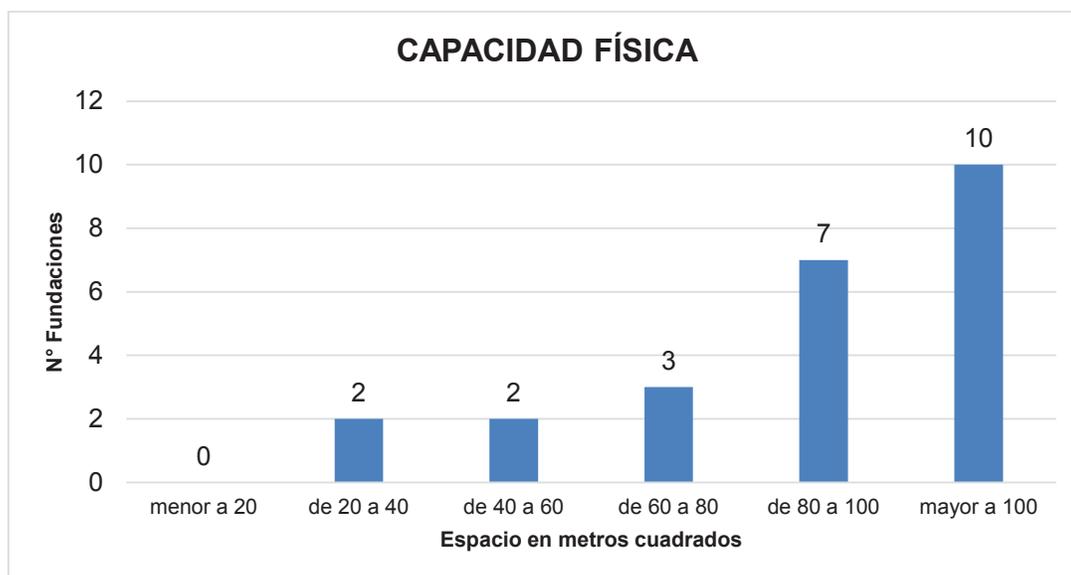


Figura 11- Espacio físico de las fundaciones de rescate animal en metros cuadrados
(Elaborado por los Autores)

En lo que tiene que ver con el espacio físico dependiendo de las características de las fundaciones puede existir tanto espacios físicos reducidos como un lugar más amplio y adecuado para atender a la cantidad de casos que llegan. El espacio físico, no tiene una proporción directa con los años de funcionamiento de las fundaciones, más bien tiene que ver según información recopilada directamente de los actores principales con la cantidad de recursos y gestión realizada en un inicio por los mismos. 10 de las 25 fundaciones de rescate animal, es decir el 40% cuentan con 100 m² como área de funcionamiento.

Según la Real Sociedad para la Prevención de la Crueldad hacia los Animales cada perro debe tener por lo menos dos metros cuadrados de alojamiento que le cubra de sol, lluvia y viento. Además de eso la cama del animalito debe estar elevada de la superficie, el lugar donde duerme debe contar con ventilación y tener luz natural y artificial. En cuanto a ejercicio, el perro necesita como mínimo 2.5 – 3-5 metros cuadrados, la valla de protección debe tener mínimo dos metros de alto, hecha de un

material sólido. El requerimiento mínimo cuando se alojan perros en grupo es el mismo que la de un perro individual es decir los 2 metros cuadrados por animal.

Pregunta 7

¿Cuál es el número de rescates que su fundación puede realizar en un día?

Tabla 23 – Número de rescates por día que pueden realizar las fundaciones de rescate

Nº	RESCATES AL DÍA	Nº FUNDACIONES
1	Menos de 5	18
2	5 - 10	4
3	10 - 15	0
4	15 - 20	0
5	Más de 20	0

(Elaborado por los Autores)



Figura 12- Número de rescates por día que pueden realizar las fundaciones de rescate
(Elaborado por los Autores)

De todas las fundaciones de rescate animal de las cuales se tomó información, tan solo 4 pueden atender una cantidad de 10 casos máximos, y en su gran mayoría tan solo se puede acudir a un número de casos no mayor a 5, esto tendría que ver directamente con la limitación en recursos con los que cuentan las fundaciones, tanto económicos, humanos y logísticos.

Pregunta 8

¿En qué situación legal se encuentra la organización?

Tabla 24 – Situación legal de las fundaciones de rescate animal

N°	Situación Legal	N° Fundaciones
1	Legalmente Constituida	2
2	En proceso de constitución	6
3	No legalizada	17

(Elaborado por los Autores)

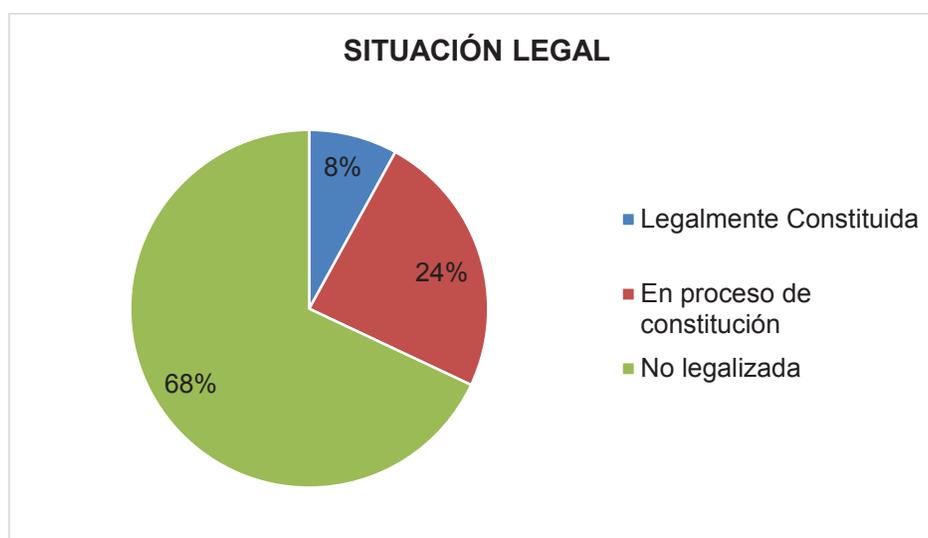


Figura 13- Situación legal de las fundaciones de rescate animal

(Elaborado por los Autores)

Casi el 70% de las fundaciones de rescate animal actúan de una manera no legal debido a varios factores. De las fundaciones encuestadas dos son aquellas que se encuentran en la actualidad legalmente constituidas, estas son: SAMAY y Paraíso Animal.

Pregunta 8.1

De ser el caso, ¿Cuáles son las razones por las cuáles su organización no ha conseguido legalizarle?

Tabla 25 – Razones por las cuales las fundaciones de rescate no han logrado legalizarse

Nº	RAZONES PARA NO PODER LEGALIZARSE	Nº FUNDACIONES
1	Desconocimiento del proceso	5
2	Falta de tiempo personal	8
3	Falta de recursos financieros	14
4	Falta de interés	0
5	Demora de las instituciones encargadas	5
6	Otras: Prefiere trabajar no legalizada	1

(Elaborado por los Autores)



Figura 14- Razones por las cuales las fundaciones de rescate no han logrado legalizarse
(Elaborado por los Autores)

Casi la mayoría de las fundaciones manifiestan su interés en la legalidad dentro de sus actividades pero se encuentran con limitantes, el 56% menciona que predomina la falta de recursos financieros.

Pregunta 9

¿Cómo se financia las actividades de la organización?

Tabla 26 – Financiamiento de las fundaciones de rescate animal

Nº	Financiamiento de Actividades	Nº FUNDACIONES
1	Autogestión	20
2	Donaciones Fijas	5
3	Donaciones Intermitentes	18
4	Recursos Públicos	4
5	Recursos Propios	17
6	Otros	2

(Elaborado por los Autores)

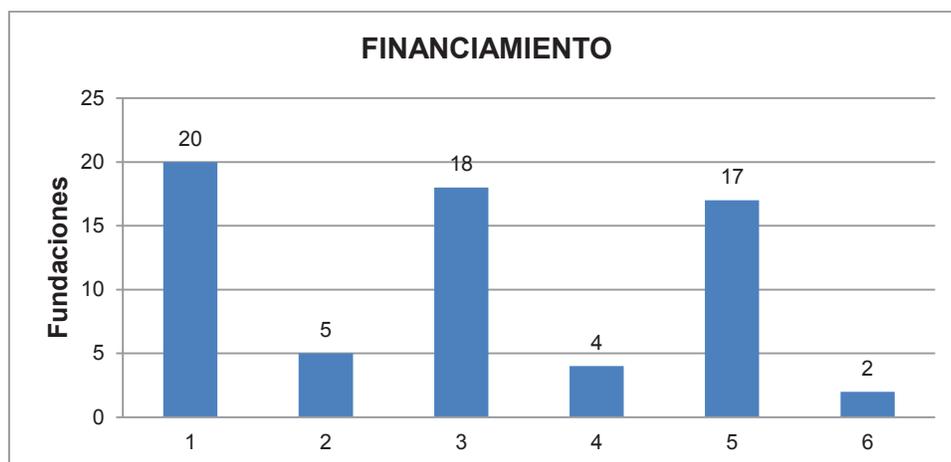


Figura 15- Financiamiento de las fundaciones de rescate animal
(Elaborado por los Autores)

Para el financiamiento de las fundaciones de rescate animal las 3 principales actividades que realizan son la autogestión con un 80%, donaciones intermitentes 72% y recursos propios 67%, pero es importante remarcar que algunas de ellas obtienen fondos a través de la venta de varios objetos y comida.

Pregunta 10

¿Con que clase de personal cuenta en su fundación para el desarrollo de sus actividades?

Tabla 27 – Tipo de personal en las fundaciones de rescate animal

Nº	Clase de Personal	Nº FUNDACIONES
1	Personal tiempo completo (Voluntarios sin paga)	18
2	Personal tiempo completo (Pagados)	4
3	Tiempo parcial (Voluntarios sin paga)	13
4	Personal Tiempo parcial (Pagados)	3

(Elaborado por los Autores)

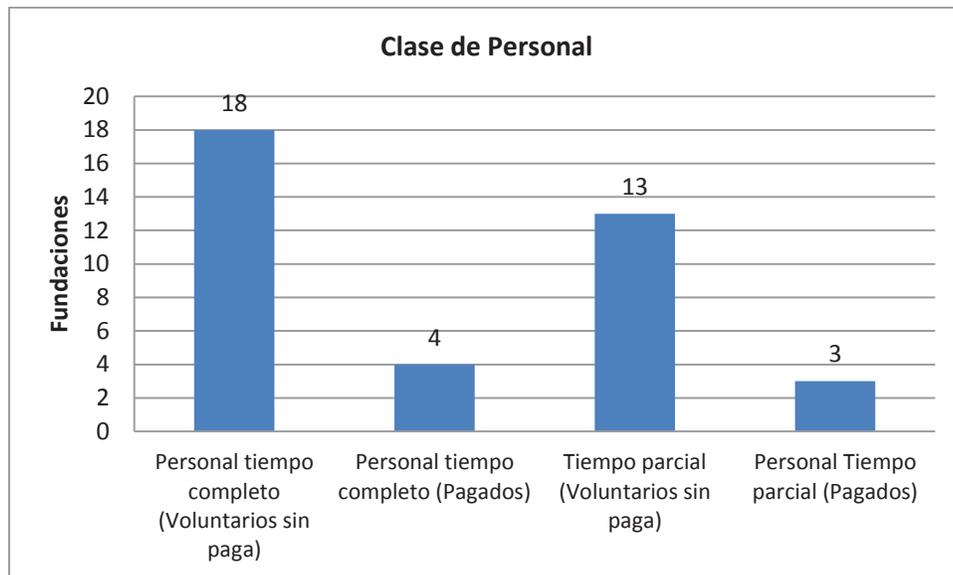


Figura 16- Tipo de personal en las fundaciones de rescate animal
(Elaborado por los Autores)

El voluntariado no remunerado se ha convertido en la fuente central del talento humano que apoya dentro de la gestión de las fundaciones, la buena voluntad y el compromiso con la causa mueven a las personas para aportan con su ayuda sin esperar interés económico alguno. El 72% de las fundaciones cuenta con personal tiempo completo sin paga, el 52% tiene personal medio tiempo sin paga, tan solo el 16% de las fundaciones cuenta con personal tiempo completo pagado y el 12% cuenta con personal tiempo parcial pagado.

Pregunta 11

¿De dónde provienen sus voluntarios?

Tabla 28 – Voluntarios dentro de las fundaciones de rescate animal

Nº	ORIGEN VOLUNTARIOS	Nº FUNDACIONES
1	Estudiantes Colegios	8
2	Universitarios	14

3	Amas de Casa	5
4	Empleados bajo relación de dependencia	7
5	Profesionales sin relación de dependencia	6
6	Otros: familiares, amigos, dueños de casa temporales	8

(Elaborado por los Autores)

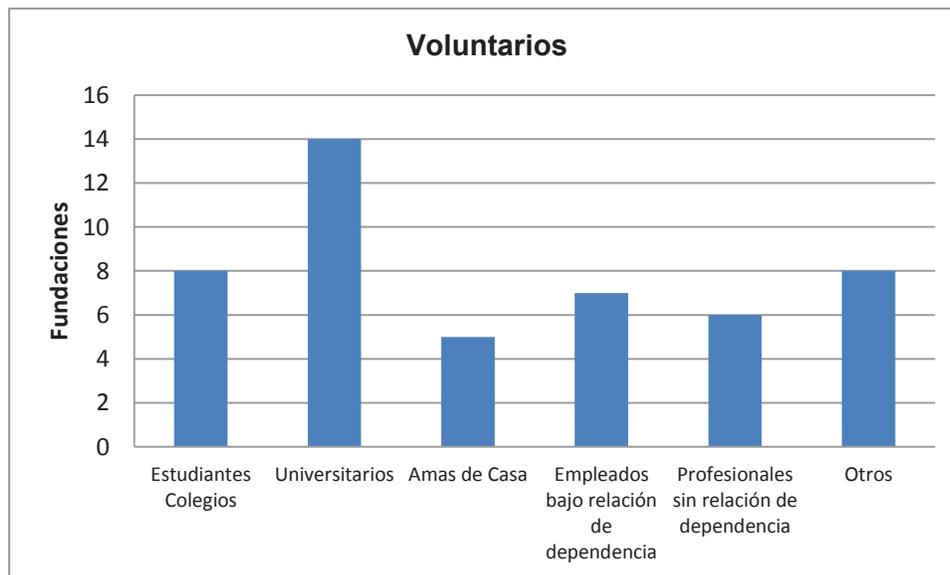


Figura 17- Voluntarios dentro de las fundaciones de rescate animal
(Elaborado por los Autores)

La juventud universitaria (56%) tal vez conmovida por lo extremo del problema, es el principal sector que aporta a las fundaciones de rescate, aunque es importante señalar que muchas personas independientemente de su actividad prestan su ayuda marcando una tendencia cooperacional.

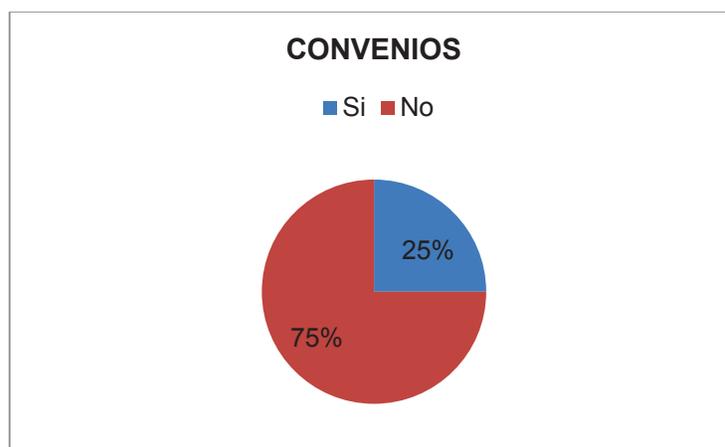
Pregunta 12

¿La organización cuenta con convenios para apoyo a la misma?

Tabla 29 – Convenios con otras organizaciones

N°	Convenios	N° FUNDACIONES
1	Si	6
2	No	18

(Elaborado por los Autores)

**Figura 18-** Convenios con otras organizaciones
(Elaborado por los Autores)

La gran mayoría de fundaciones (75%) no cuenta con convenios con empresas públicas ni privadas dado que como mencionan algunas fundaciones, existen muchas trabas por parte de las mismas. Además que no se ha visto el interés esperado de ambos sectores.

Pregunta 12.1

¿Con qué tipo de institución tiene convenios y cuáles son dichas instituciones?

Tabla 30 – Tipos de institución para convenios

N°	Organizaciones para Convenios	N° FUNDACIONES
1	Públicas	2
2	Privadas	5

(Continúa)

3	Organización sin fines de lucro	0
---	---------------------------------	---

(Elaborado por los Autores)



Figura 19- Tipos de institución para convenios
(Elaborado por los Autores)

En su gran mayoría (71.43%) las pocas fundaciones que cuentan con apoyo provienen del sector privado.

Pregunta 13

¿Cómo se da a conocer su fundación, para ayuda o promoción de sus actividades?

Tabla 14 – Medios de difusión utilizados por las fundaciones de rescate animal

Nº	Medios de Difusión	Nº FUNDACIONES
1	Redes Sociales	24
2	Exposiciones Sitios Públicos	12
3	Conferencias	6
4	Televisión	5

(Continúa)

5	Radio	3
6	Otras	3
7	Prensa	1

(Elaborado por los Autores)

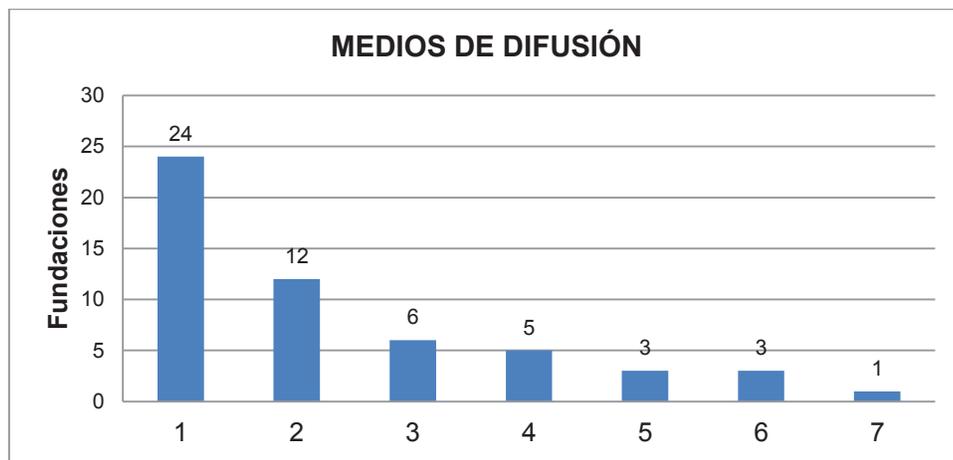


Figura 20- Medios de difusión utilizados por las fundaciones de rescate animal
(Elaborado por los Autores)

El avance de las tecnologías en cuanto a comunicación ha permitido que las redes sociales se convierta en el principal medio de difusión (96%) para la causa animalista dejando de lado en cierto sentido a los medios de comunicación tradicionales, ya que también se ha visto que muchos personajes de medios tradicionales como la radio y televisión apoyan la noble labor de las fundaciones de rescate promocionando sus actividades.

Pregunta 14

Complete el siguiente cuadro de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de su fundación (las 3 principales)

MATRIZ FODA

Con base en a las encuestas realizadas se determinó una Matriz FODA general que agrupe las opiniones y respuestas obtenidas en el levantamiento de la información.

Tabla 15 – Matriz general FODA de las fundaciones de rescate animal

FORTALEZAS	DEBILIDADES
• Dedicación	• Limitación de Recursos Financieros
• Compromiso	• Falta Personal Apropiado
• Organización	• Escasa Infraestructura
• Especialización en Áreas	• Falta de Tiempo
• Autogestión	• Escaso Transporte
• Motivación	
• Trabajo en Equipo	
• Espacio físico disponible	
• Proyectos	
• Imagen Corporativa	
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
• Voluntariado	• Poco Apoyo Gubernamental
• Espacios para eventos	• Escasa conciencia de la gente
• Apoyo empresarial	• Violencia y Maltrato Animal
• Facilidad de Transporte	• Denuncia y problemas con vecinos cercanos a las fundaciones
• Trabajo conjunto de fundaciones	
• Entorno Animalista	
• Apoyo Gubernamental	
• Donaciones	
• Apoyo Veterinarios	
• Capacitaciones para funcionamiento de fundaciones	
• Interés de la sociedad	

(Elaborado por los Autores)

Pregunta 15

Para el adecuado funcionamiento de su organización es importante aplicar un proceso administrativo apoyado en herramientas de gestión formal. La forma en que administra su organización se podría considerar:

Tabla 163 – Forma de administración de las fundaciones de rescate animal

N°	FORMA DE ADMINISTRACIÓN	N° FUNDACIONES
1	Formal	6
2	Semi-formal	7
3	Empírica	12

(Elaborado por los Autores)

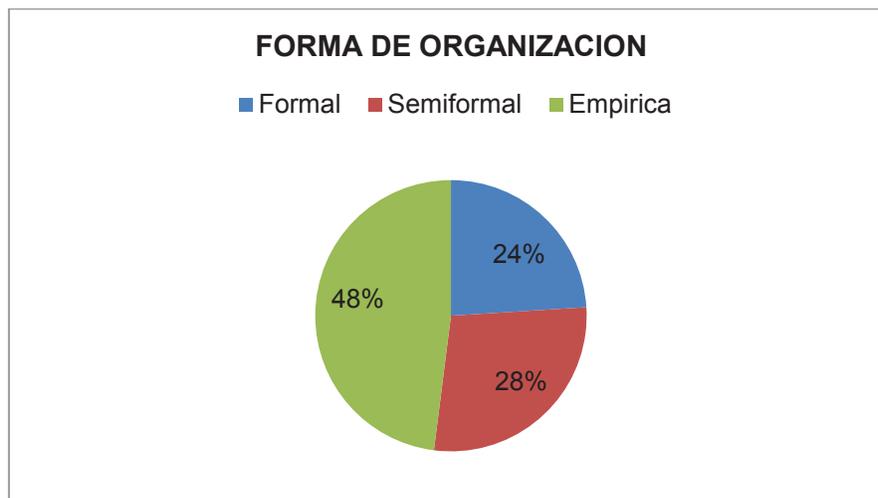


Figura 21- Forma de administración de las fundaciones de rescate animal
(Elaborado por los Autores)

La experiencia se toma como principal forma de gestión dentro de las fundaciones, dejando de lado bases teóricas y herramientas importantes que una administración semiformal (administra su organización basado en su experiencia pero complementado con algunos conocimientos y herramientas de la administración) y

formal (aplica los conocimientos y herramientas de la administración en la gestión diaria de actividades de su organización. Tiene y lleva soportes documentales de las herramientas) podrían aportar a las mismas.

Pregunta 15.1

Marque con una X qué herramientas de gestión se aplican (formalmente) dentro de su organización para un adecuado funcionamiento.

Tabla 17 – Herramientas de gestión aplicadas por las fundaciones de rescate animal

Nº	HERRAMIENTAS DE GESTIÓN	Nº FUNDACIONES
1	Empowerment (Empoderamiento)	3
2	Planificación Estratégica	5
3	Benchmarking	0
4	Joint Venture (Asociación a largo plazo)	1
5	Procesos y Procedimientos	6
6	Otras Herramientas	0

(Elaborado por los Autores)

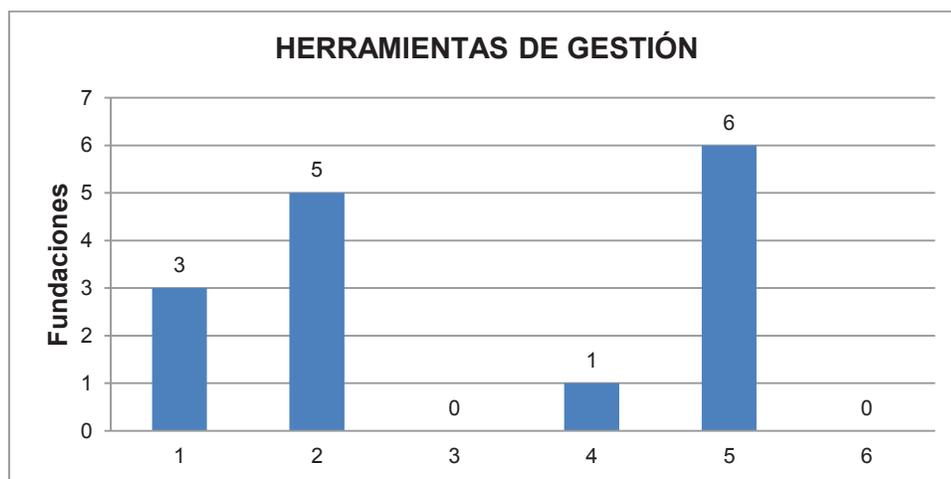


Figura 22- Herramientas de gestión aplicadas por las fundaciones de rescate animal

(Elaborado por los Autores)

Dado que la labor de las fundaciones requiere varios procesos y planificación, para un mejor alcance, sale a la vista que las herramientas más aplicadas son procesos y procedimientos (40%), planificación estratégica (33,33%) y empoderamiento (20%).

Pregunta 16

Considerando que las 2 principales actividades de una organización de rescate animal son: rescate y adopción ¿Cuáles son los pasos que su organización sigue para realizar dichas actividades?

Con base en las encuestas realizadas se determinó un Proceso de Rescate y Adopción general secuencial/ordenado basado en las opiniones y respuestas obtenidas en el levantamiento de la información.

Tabla 185 – Proceso de Rescate y Adopción general

RESCATE	ADOPCION
1. Investigación del caso	1. Envío de formulario de adopción
2. Verificación del caso	2. Recepción de datos
3. Valoración	3. Verificación de datos de adoptantes
4. Acercamiento	4. Visita a futuros adoptantes
5. Atrape	5. Verificación del estado de salud del perro
6. Aislamiento	6. Acercamiento al animal
7. Valoración Medica	7. Firma de contrato de responsabilidad de adoptantes
8. Cuarentena	8. Entrega de Animalito
9. Recuperación Física Y Psicológica	9. Seguimiento trimestral o mensual
10. Integración a la Manada	

(Elaborado por los Autores)

Toda la información recopilada ha determinado datos importantes que se analizarán en los siguientes apartados, pero toda esta información debe tener concordancia con el rol que el Estado y las Leyes toman para solucionar el problema generado en torno al abandono animal.

3.4 PROPUESTA DE ACCIONES DE MEJORA PARA LA GESTIÓN DE LAS FUNDACIONES DE RESCATE ANIMAL DE PERROS

Con la información obtenida de las Fundaciones de Rescate del Distrito Metropolitano de Quito se concluye que la gran mayoría de ellas necesitarían mejorar sobre todo su gestión para lograr mayor efectividad dentro de las actividades que realizan día a día, es por ello que a continuación se presentan varias acciones de mejora.

Tomando en cuenta parámetros, se puede inferir que para una mejor planificación de las actividades de una fundación sin fines de lucro como son las fundaciones de rescate animal se debe:

1. **Planificación.-** Identificar la misión, visión, objetivos y estrategias, estableciendo con claridad el camino que han seguido y hacia donde quieren llegar en un tiempo definido mediante actividades y procesos determinados que ayuden a cumplir metas trazadas.

Dentro de esta planificación existen herramientas tales como el FODA en donde cada fundación deberá definir con exactitud cuáles son sus fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, analizando el ambiente y las circunstancias externas que se desarrollan a su alrededor.

Un Plan Operativo Anual (POA), será vital para implementar las propuestas de la fundación, mismo que permitirá mejorar su gestión, dar seguimiento a las actividades, maximizar los recursos y dar un mejor uso al presupuesto anual.

Este POA deberá contener:

- Resultados deseados para el año con sus respectivos indicadores.
- Actividades propuestas para llegar al resultado anhelado, explicando cómo se va a llegar al mismo.
- Personas responsables de las actividades.
- Recursos necesarios y disponibles para cada actividad.
- Cronograma de actividades que se van a realizar con los recursos disponibles.

Para tomar en cuenta las características del entorno también se puede elaborar un plan de contingencia en sí es un plan preventivo, predictivo y reactivo para enfrentar cualquier eventualidad o alguna situación fuera de control que afecte de manera emergente al desarrollo de las actividades diarias de una fundación de rescate.

2. **Organización.**- Dentro de ésta, las fundaciones de rescate animal podrían tomar de la gestión administrativa varias herramientas organizacionales claves para el desarrollo continuo, eficaz y efectivo de las mismas, como por ejemplo:
 - Un organigrama en donde se identifique la estructura de la fundación, con todas sus áreas y la relación que guardan entre sí cada uno de ellos.
 - Manuales administrativos como un medio más de comunicación y coordinación de la información que las fundaciones de rescate manejan, en los mismos dicha información puede ser registrada de forma ordenada. Estos manuales también podrían incluir la descripción de puestos y las necesidades específicas de cada uno de ellos, para establecer un panorama claro del personal necesario para cada una de las actividades a realizarse.
 - Se puede aplicar también manuales organizacionales dentro de los cuales se encontrará información completa sobre cada área de la fundación, así como

Una gestión organizacional adecuada para una fundación conlleva también el manejo propicio de todos sus recursos; es por ello que sería primordial establecer presupuestos mismos que determinarán el financiamiento para cada actividad que realicen, estos pueden ser mensuales, trimestrales, semestrales, anuales (POA).

3. **Dirección.-** En lo que tiene que ver con una dirección adecuada existen herramientas tanto cualitativas como cuantitativas que proporcionan el camino correcto para una dirección óptima enfocado en resultados, como por ejemplo:

- Descentralizar la toma de decisiones aplicando herramientas como lluvias de ideas para obtener mayores criterios sobre un camino a seguir y que todas las decisiones sean tomadas en pro de la fundación mediante consenso de todos los participantes directamente involucrados con la dirección de la fundación.

- La dirección también puede utilizar técnicas cuantitativas tales como definir el camino crítico a seguir tomando en cuenta la relación de los diferentes factores involucrados incluyendo el tiempo y el costo que una decisión conllevaría.

- Un árbol de decisiones que facilite la interpretación de una decisión tomada proporcionando un mejor grado de comprensión que ayude para el control de la gestión de las fundaciones de rescate.

- Se podría aplicar la metodología de marco lógico misma que facilitará a las fundaciones de rescate el proceso de diseñar, ejecutar, monitorear, y evaluar programas, procedimientos y actividades en pro de las mismas.

4. **Control.-** Un control adecuado de todas las actividades realizadas permitirá no desenfocar ni tampoco desviar el camino a seguir para la consecución de

los objetivos establecidos dentro de la planeación, existen varias herramientas para dicho fin, entre las principales y más utilizadas son:

- La contabilidad misma que reflejará de forma clara la situación económica actual de las fundaciones de rescate animal en cualquier momento.
- La estadística que les ayudará en la toma de decisiones en algún momento de incertidumbre que estén atravesando las fundaciones, ya que mediante esta herramienta se podrá establecer indicadores propicios para el cumplimiento de objetivos y el seguimiento de cada uno de ellos.
- El control de presupuesto que será vital para descubrir diferencias con respecto al presupuesto que las fundaciones de rescate utilizan.
- Dentro de un control adecuado sería de gran ayuda establecer un cuadro de mando integral para cada actividad y objetivo dentro de la operación de las fundaciones de rescate ya que esta herramienta nos permite monitorear los objetivos en este caso de una fundación en sus diferentes áreas.
- El Cuadro de Mando Integral se enfoca en el seguimiento de indicadores con la información obtenida de la fundación por lo cual cada área y cada actividad deberá tener su indicador de desempeño el cual debe ser controlado para el cumplimiento de los objetivos planteados.

Una vez definido el panorama completo de la problemática de investigada del abandono de perros y la situación actual de las fundaciones de rescate en el DMQ podemos inferir varias conclusiones y recomendaciones a continuación descritas.

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1 CONCLUSIONES

- Dentro del estudio realizado se pudo observar que los datos encontrados tanto en reportajes entrevistas y estudios anteriores no tienen concordancia entre sí e incluso cierta información no tiene un sustento investigativo propicio que determine la veracidad de los mismos.
- El abandono animal es un problema de salud pública en constante crecimiento dado que día a día la situación de los animales abandonados en las calles se agrava cada vez más y al ser un problema de todos se convierte en un problema de nadie.
- La información levantada durante el presente estudio permitió evidenciar que aún falta un panorama más claro para definir con mayor claridad la situación de abandono en el DMQ ya que muchos son los factores interrelacionados entre sí que hacen que la situación sea cada vez más insostenible.
- Aunque muchos son los esfuerzos de varios entes reguladores estatales aún faltan recursos económicos y humanos que velen y garanticen el cumplimiento de las escasas normativas y reglamentos vigentes.
- Es necesario que el Estado garantice los medios y recursos para garantizar una tenencia responsable mediante las leyes y normas existentes.
- Una tenencia responsable parte desde la política pública, por ello la única solución al problema, viene del estado, mediante leyes mucho más efectivas que aseguren condiciones de bienestar animal para los perros.

- La comunidad política ha dado ciertos avances en lo que respecta a una normativa legal propicia (LOBA) pero debido a la coyuntura social y política del país, estos esfuerzos han quedado detenidos y en ciertos sentidos mutilados ya que la sociedad y el gobierno han dado mayor importancia a varios temas que en la actualidad aquejan al Ecuador.
- La mayoría de las fundaciones de rescate animal no cuentan con herramientas de gestión claras y profesionales que garanticen en cierta medida el cumplimiento de sus objetivos a corto y largo plazo. Toda la gestión realizada por las mismas, muchas veces se la hace de forma empírica.
- Los principales problemas que aquejan a las fundaciones tienen que ver con la necesidad de recursos sobre todo humanos y económicos para el cumplimiento de sus actividades.
- La especialización de las actividades que realizan las fundaciones de rescate animal garantizará un mayor alcance para combatir la gran problemática ya que actualmente todas las fundaciones desenvuelven sus actividades de acuerdo a su criterio y experiencia.
- Las fundaciones de rescate al no contar con un modelo de gestión o herramientas metodológicas que asegure el correcto funcionamiento de sus actividades, han realizado las mismas de una manera empírica, sin contar sobre todo con objetivos o planificación que normen su desarrollo, lo cual ha disminuido su alcance y efectividad.
- La base para establecer un aporte significativo a la problemática por parte de las fundaciones sería poder tener indicadores para medir su desempeño y mientras no existan acciones de mejora en gestión, dirección y control, no se

podrá verificar el cumplimiento de objetivos específicos o generales como es la erradicación progresiva del problema de abandono animal.

4.2 RECOMENDACIONES

- La estructuración de un conglomerado de fundaciones especializadas que trabajen de acuerdo a los objetivos específicos de cada una proporcionará un mayor alcance de las actividades de las mismas en el Distrito Metropolitano de Quito.
- La formalización de convenios entre fundaciones, clínicas veterinarias y entidades privadas y públicas determinarán procesos más amplios de educación sobre bienestar animal a la sociedad civil enfatizando la educación desde la infancia hasta niveles de educación superior impartiendo materias del tema.
- Todas las entidades privadas que comercialicen perros deberían garantizar el estado de salud propicio y la entrega de la mascota esterilizada.
- El Municipio de Quito como principal ente regulatorio de la ciudad debería proporcionar la infraestructura, tecnología y recursos para el levantamiento de un hospital veterinario público que brinde atención las 24 horas del día, ya que muchas veces las mascotas son abandonadas por sus dueños porque no cuentan con el recurso económica para resolver este y más problemas.
- Se debería fomentar por parte de los entes públicos más campañas de esterilización, no solo en el Distrito Metropolitano de Quito, sino en todo el Ecuador, para de esta manera minimizar la reproducción animal y aplacar en gran medida esta gran problemática de abandono animal.

- Todos los actores involucrados directa e indirectamente con la problemática especialmente las fundaciones de rescate animal, el gobierno y en sí la sociedad civil a través de la universidad deberían proporcionar los recursos adecuados para establecer el panorama claro y totalmente real del abandono animal mediante un censo completo primero a nivel local (DMQ) y posteriormente a nivel nacional para proporcionar la información completa que garantice soluciones adecuadas y sostenibles a corto y largo plazo que convierta a todo el problema investigado en un asunto de salud pública totalmente controlado.

REFERENCIAS

- Alarcón, I. (15 de Septiembre de 2015). Perros mestizos ganan preferencia en Quito. *El Comercio*.
- Alelú, M., Cantín, S., & Rodriguez, M. (18 de Noviembre de 2010). Métodos de Investigación.
- Alimento Animal. (2012). *http://alimentoanimal.com*. Obtenido de <http://alimentoanimal.com/2012/02/15/tabla-de-rationes-diarias-de-comida-para-perros/>
- Almeida, C. (2014). Revista del Colectivo Samay para la promoción del trato digno a los animales. Quito, Pichincha, Ecuador.
- Almeida, P. G. (2007). Comunicación global en las fundaciones de protección a los animales domésticos para potenciar sus actividades filantrópicas en la ciudad de Quito. Quito, Pichincha, Ecuador.
- ANPA Educamos y Castramos por el Bienestar Animal . (10 de Marzo de 2008). Manual Básico de Tenencia Responsable de Perros y Gatos. Costa Rica.
- Armijo, & Marianela. (2009). Manual de Planificación Estratégica e Indicadores de Desempeño. Santiago de Chile, Chile.
- Asociación Española de Fundaciones. (2015). *www.fundaciones.org*. Obtenido de <http://www.fundaciones.org/es/que-es-fundacion>
- Asociación Mundial de la Salud. (2015). *www.wma.net*. Obtenido de <http://www.wma.net/es/20activities/30publichealth/>
- Aznar, L., & Cueva, M. (2006). *Política. Cuestiones y Problemas* (Primera Edición ed.). Buenos Aires, Argentina: Ariel.
- Bardin, L. (2002). *Análisis de Contenido* (Tercera Edición ed.). Madrid: Akal S.A.
- Beltrán, B. (5 de Marzo de 2015). Los perros atropellados en las vías son un drama de todos los días. *El Comercio*.
- Buen Vivir TV. (23 de Febrero de 2015). *Panas Peludos*. Obtenido de [www.youtube.com: https://www.youtube.com/watch?v=7Ei6k5T8ZII](http://www.youtube.com:https://www.youtube.com/watch?v=7Ei6k5T8ZII)
- Calderón, G., & Castaño, G. (2005). *Investigación en Administración en América Latina: Evolución y Resultados*. Manizales, Colombia: EDIGRÁFICAS.

- Colegio de Bachilleres. (2003). Estadística Descriptiva e Inferencial I. México.
- Crece Negocios. (4 de Noviembre de 2011). *www.crecenegocios.com*. Obtenido de <http://www.crecenegocios.com/herramientas-de-gestion-empresarial/>
- Cuatro Ríos Tecnologías . (Agosto de 2011). <http://www.cuatrorios.org/>. Recuperado el 10 de Diciembre de 2015, de http://www.cuatrorios.org/index.php?option=com_content&view=article&id=141:la-asociatividad-en-las-pymes&catid=39:blogsfeeds
- Día a Día. (2 de Octubre de 2014). *Crisis de Perros*. Obtenido de www.youtube.com: <https://www.youtube.com/watch?v=4VAjMD0SiVY>
- Diario La Hora. (23 de Abril de 2013). Quito: 280.000 perros viven en la calle. *Diario La Hora*.
- Dirección Nacional de Salud Ambiental - Perú. (Noviembre de 2003). Guía Sanitaria Sobre Tenencia Responsable de Animales de Compañía . Lima, Perú.
- Eco-Finanzas. (2012). Obtenido de www.eco-finanzas.com: http://www.eco-finanzas.com/diccionario/S/SECTOR_PRIVADO.htm
- El Banco Mundial. (2015). *www.bancomundial.org*. Obtenido de <http://datos.bancomundial.org/tema/sector-privado>
- El Comercio. (29 de Septiembre de 2014). *www.elcomercio.com.ec*. Obtenido de <http://www.elcomercio.com.ec/tendencias/rescate-animales-perros-gatos-comunidad.html>
- EL UNIVERSO. (20 de Julio de 2008). *www.eluniverso.com*. Obtenido de <http://www.eluniverso.com/2008/07/20/0001/8/709513C93103439DA6D645AEFEE1B2B5.html?p=8A&m=2349>
- El Universo. (9 de Marzo de 2015). Animalistas se organizan por debate de LOBA en la Asamblea. Guayaquil, Guayas, Ecuador .
- Emmerich, G., & Alarcón, V. (2007). *Tratado de Ciencia Política* (Primera Edición ed.). Iztapalapa, México: Anthropos.
- Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas. (2014). *www.epmmop.gob.ec*. Obtenido de <http://www.epmmop.gob.ec/epmmop/index.php/proyectos/espacio-publico/nomenclatura>
- Ferrer, G. G. (2012). *Investigación Comercial* (Tercera ed.). Madrid, España: ESIC.

- Fundación Affinity. (2015). *www.fundacion-affinity.org*. Obtenido de <http://www.fundacion-affinity.org/perros-gatos-y-personas/busco-una-mascota/las-razones-detras-del-abandono-de-una-mascota>
- García, G. J. (Diciembre de 2013). Estudio para la estimación de perros callejeros en Mercados Municipales del Distrito Metropolitano de Quito. Quito, Pichincha, Ecuador.
- Gobierno Nacional de la República del Ecuador. (03 de Febrero de 2009). Reglamento de Tenencia Responsable y Manejo de Perros. Quito, Pichincha, Ecuador.
- González, T., & Cano, A. (Abril de 2010). *www.stel.ub.edu*. Obtenido de <http://stel.ub.edu/sites/default/files/Tipos%20de%20an%C3%A1lisis%20y%20codificaci%C3%B3n.pdf>
- Gordón, A. (29 de Septiembre de 2014). El rescate de animales de la calle se nutre de redes comunitarias. Quito, Pichincha, Ecuador.
- Gordón, A. (14 de Junio de 2015). Los productos recolectados en la Perrotón se entregarán a fundaciones de rescate animal. Quito, Pichincha, Ecuador.
- Grupo PM. (2011). Enciclopedia Canina. Cuernavaca, México.
- Guerrero, A., & Tigreros, P. (2013). Campaña de mercado social "Anímate" No tengo raza, acógeme en tu casa. Quito, Pichincha, Ecuador.
- Iniciativa LOBA. (2014). *www.loba.ec*. Obtenido de <http://loba.ec/sitio/index.php/ley-organica-de-bienestar-animal/proyecto-de-ley-completo?showall=1>
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (2010). *Resultados del Censo 2010*. Quito.
- Kelsen, H. (1995). *Teoría General del Derecho y del Estado* (Quinta Edición ed.). Ciudad de México, México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Lanki. (2004). *Autogestión y Globalidad*. Mondragon.
- Ley Orgánica de Bienestar Animal. (2014). *www.loba.ec*. Obtenido de <http://loba.ec/sitio/index.php/ley-organica-de-bienestar-animal>
- Linares, L. (1998). *Las Fundaciones - Patrimonio, Funcionamiento y Actividades*. Valencia, España: Universidad de Valencia.

- Malhotra, N. (2004). *Investigación de Mercados* (Cuarta Edición ed.). México: Pearson Educación México.
- Martín, J. M. (2012). *Las Fundaciones: Funcionamiento y Control de Actividad*. Valladolid, España.
- Ministerio de Agricultura de Argentina. (2008). *Panorama Actual del Comercio Internacional de Peces Ornamentales*. Buenos Aires, Argentina.
- Ministerio de Coordinación de la Política y Gobiernos Autónomos Decentralizados. (2011). *Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización*. Quito: V&M Gráficas.
- Ministerio de Salud - República Argentina. (Febrero de 2015). www.msal.gov.ar. Obtenido de <http://www.msal.gov.ar/fesp/index.php/las-fesp/funciones-esenciales-de-salud-publica>
- Ministerio de Salud de Colombia. (19 de Octubre de 2012). <http://www.minsalud.gov.co>. Obtenido de <http://www.minsalud.gov.co/salud/Paginas/Tenencia-responsable-de-mascotas.aspx>
- Ministerio de Salud de la Nación Argentina. (s.f.). <http://www.msal.gov.ar>. Obtenido de <http://www.msal.gov.ar/zoonosis/index.php/informacion-para-adolescentes/tenencia-responsable-de-mascotas>
- Ministerio del Trabajo. (2015). www.trabajo.gob.ec. Obtenido de <http://www.trabajo.gob.ec/fundaciones-corporaciones-y-microempresas-asociativas/>
- Montilla, L., Pernía, N., & Rodriguez, R. (2010). *El Cooperativismo: ¿Sistema Social, o, Sistema Humano?* Caracas, Venezuela.
- Munch, L. (2010). *ADMINISTRACIÓN Gestión Organizacional, enfoques y proceso administrativo* (Primera Edición ed.). México DF, México: Pearson Educación de México.
- Ochoa, K. (2 de Octubre de 2014). Hasta 80 denuncias diarias por animales abandonados. *El Comercio*.
- Organización Mundial de la Salud. (2015). [www.oms.org](http://concepto.de/salud-segun-la-oms/). Obtenido de <http://concepto.de/salud-segun-la-oms/>

- Organización Panamericana de la Salud. (2013). *www.paho.org*. Obtenido de http://www.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=4159%3AQue-son-funciones-esenciales-salud-publicas-fesp&catid=3175%3Aessential-public-health-functions-ephf&Itemid=3617&lang=es
- Organización Panamericana de la Salud. (2014). *www.paho.org/ecu*. Obtenido de http://www.paho.org/ecu/index.php?option=com_content&view=article&id=1514&Itemid=360
- Panadés, C., & Holm, M. (Enero de 2011). *Abandono de Animales de Compañía*. Barcelona, España.
- Paredes, L. G. (Noviembre de 2013). *Diseño de una estrategia comunicacional para la implementación y aplicación de la ordenanza N° 48, sobre el trato y el manejo de animales domésticos en la Administración Municipal de Quito*. Quito, Pichincha, Ecuador.
- Patitas Callejeras. (2010). <http://www.patitascaljejas.org/>. Obtenido de http://www.patitascaljejas.org/index.php?option=com_content&view=article&id=9&Itemid=6
- Pérez, G. R. (2011). *La Importancia de Fomentar la Tenencia Responsable de Mascotas*. Argentina.
- Pontificia Universidad Católica de Chile. (30 de Marzo de 2014). *Hamster*. Chile.
- Razo, C. M. (1998). *Como Elaborar y Asesorar una Investigación de Tesis* (Primera Edición ed.). Naucalpan de Juárez, México: Prentice Hall Hispanoamericana S.A.
- Real Academia Española. (2015). *www.rae.es*. Obtenido de <http://buscon.rae.es/drae/srv/search?id=CXk0axeOwDXX2O12LMi9>
- Real Academia Española RAE. (2010). *www.rae.es*. Obtenido de <http://buscon.rae.es/drae/srv/search?val=mascota>
- Real Academia Española RAE. (2010). *www.rae.es*. Obtenido de <http://buscon.rae.es/drae/srv/search?val=mascota>
- Real Academia Española RAE. (2014). *www.lema.rae.es*. Obtenido de www.lema.rae.es

Real Sociedad para la Prevención de la Crueldad hacia los Animales. (s.f.). Guía para un Diseño y Manejo de un Albergue para Animales. Internacional.

Revista Electrónica de Veterinaria REDVET. (7 de Julio de 2011). Medicina en Aves Ornamentales.

Revista Electrónica Veterinaria. (Diciembre de 2007). Factores que conllevan al Abandono de Perros en una Región de Cuba. Cuba.

Revista Venezolana de Gerencia. (Diciembre de 2009). Análisis financiero: una herramienta clave para una gestión financiera eficiente. Maracaibo, Venezuela.

Salud, O. P. (2001). *Paho.org*. Obtenido de www1.paho.org/hq/dmdocuments/2010/FESP_Instrumento_Guias_Aplicacion.pdf

Sampieri, R., Fernandez, C., & Pilar, B. (2006). *Metodología de la Investigación*. Naucalpal de Juárez: McGRAW.

Santesmaes, M. (2001). *Marketing Conceptos y Estrategias* (Quinta ed.). Editorial Pirámide.

Santos, A., Santos, R., Vela, M., & Delia, A. (9 de Septiembre de 2010). Los Gatos: origen, historia, importancia ecológica, económica, mitos y realidades. Villahermosa, México.

Terranimal. (Noviembre de 2013). Maltrato animal y su relación con la violencia interpersonal. Ecuador.

Terranimal. (Octubre de 2014). "ORUGA" Estudio sobre la Situación de los Grupos de Protección de Fauna Urbana en Ecuador. pág. 5.

UNESCO. (2001). www.unesco.org. Obtenido de www.unesco.org

Universidad Complutense de Madrid. (2012). <http://www.nticmaster.com/>. Obtenido de <http://www.nticmaster.com/socialmediamarketing.html>

Universidad de Cataluña. (2010). El Tercer Sector Social. Cataluña, España.

Universitat Politècnica de Valencia. (2008). ¿Por qué Esterilizar? España.

Vivanco, M. (2005). *Muestreo Estadístico Diseño y Aplicaciones*. Santiago de Chile: Universitaria.

ANEXOS



**ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
INGENIERÍA EMPRESARIAL**

ENCUESTA SOBRE LA GESTIÓN DE LAS ORGANIZACIONES DE RESCATE ANIMAL EN DMQ

OBJETIVO

Obtener información actualizada y clara acerca de la realidad de la gestión de las organizaciones de rescate animal en el Distrito Metropolitano de Quito.

Toda la información recolectada será utilizada con fines académicos y servirá para desarrollar propuestas que ayuden a mejorar la gestión interna de las organizaciones. Los resultados estadísticos generales serán socializados a través de correo electrónico con las organizaciones encuestadas.

A. DATOS DE LA ORGANIZACIÓN:

Nombre: Responsable Fundación:

Teléfono de contacto: Email:

Sector de la matriz: Norte Sur Centro Valles

Sucursal (si aplica) : Norte Sur Centro Valles

Años de Funcionamiento: Fecha de legalización (si aplica):

B. ACTIVIDADES Y CAPACIDAD

1. Marque con una X las actividades que la organización realiza (puede marcar varias opciones).

Rescate de perros Programas/Campañas de Adopción

Servicio de Hogar Temporal Programas/Campañas de Apadrinamiento Esterilización

Campañas de Esterilización Rehabilitación (física y psicológica) de perros

Otras:

2. ¿Con cuántos perros cuenta actualmente su organización?

3. ¿Del total de perros a los que atiende su organización, cómo están distribuidos?

Esperando ser adoptados/apadrinados (#) En proceso de rehabilitación (#)

En calidad de hogar temporal (#) No adoptables (parte de la organización) (#)

Otros: _____ (#)

4. Durante todo el tiempo de funcionamiento de su organización ha cuantos perros ha podido atender en las siguientes categorías:

- Perros rescatados (#)
- Perros que lograron ser adoptados (#)
- Perros que fueron apadrinados (#)
- Perros que fueron esterilizados (#)
- Perros que fueron rehabilitados (#)
- Otros: _____ (#)

5. Marque con una X ¿Cuál es la capacidad de atención de su fundación?

- <10 10 - 15 15-20 20-25 25-30 30-35 40-45 50 >

6. ¿Cuál es el espacio físico en metros cuadrados con los que cuenta la fundación?

- <20 20-40 40-60 60-80 80-100 100 >

7. ¿Cuál es el número de rescates que su fundación puede realizar en un día?

- <5 5-10 10-15 10-20 >20

C. LEGALIDAD Y FINANCIAMIENTO

8. ¿En qué situación legal se encuentra la organización?

- Legalmente constituida En proceso de constitución legal No legalizada

8.1 De ser el caso, Cuáles son las razones por las cuáles su organización no ha conseguido legalizarle?

- Desconocimiento del proceso Falta de tiempo y personal Falta de recursos financieros
- Falta de interés Demora de las instituciones encargadas

Otra: _____

9. Sobre un 100% ¿Cómo se financia las actividades de la organización? (escribir en % la respuesta)

- Autogestión Donaciones Fijas Donaciones intermitentes Recursos Públicos

Recursos propios Otros: _____

D. RECURSO HUMANO Y CONVENIOS

10. ¿Con que clase de personal cuenta en su fundación para el desarrollo de sus actividades? Especifique el número en cada caso.

- Personal Tiempo Completo (Voluntarios sin paga)
- Personal Tiempo Completo (Pagados)
- Personal Tiempo Parcial (Voluntarios sin paga)
- Personal Tiempo Completo (Pagados)

11. ¿De dónde provienen sus voluntarios?

- Estudiantes de Colegio
- Universitarios
- Amas de Casa
- Empleados bajo relación de dependencia
- Profesionales sin relación de dependencia
- Otros: _____

12. ¿La organización cuenta con convenios para apoyo a la misma?

Si (12.1) No

Por qué:.....

12.1 Con qué tipo de institución tiene convenios y cuáles son dichas instituciones?

Públicas: Cuáles:

Privadas Cuáles:

Organizaciones sin fines de lucro Cuáles:

E. MEDIOS DE DIFUSIÓN

13. ¿Cómo se da a conocer su fundación, para ayuda o promoción de sus actividades?

- Redes Sociales Prensa Radio Televisión Conferencias
- Exposiciones en sitios públicos Otras (Especifique)
-

F. ANÁLISIS DE LA GESTIÓN

14. Complete el siguiente cuadro de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de su fundación (las 3 principales)

<p>Fortalezas (Internas- Dependen de la fundación)</p> <ul style="list-style-type: none"> • • • 	<p>Debilidades (Internas- Dependen de la fundación)</p> <ul style="list-style-type: none"> • • •
<p>Oportunidades (Externas- No depende de la fundación)</p> <ul style="list-style-type: none"> • • • 	<p>Amenazas (Externas- No depende de la fundación)</p> <ul style="list-style-type: none"> • • •

15. Para el adecuado funcionamiento de su organización es importante aplicar un proceso administrativo apoyado en herramientas de gestión formal. La forma en que administra su organización se podría considerar:

Formal (aplica los conocimientos y herramientas de la administración en la gestión diaria de actividades de su organización. Tiene y lleva soportes documentales de las herramientas. Ej. Cuenta con direccionamiento estratégico, manuales, formatos, organigrama, planes operativos, estados financieros) **(15.1)**

Semiformal (administra su organización basado en su experiencia pero complementado con algunos conocimientos y herramientas de la administración Ej: lleva estados financieros, pero la planificación se hace empíricamente y no se controlan los resultados)

Empírica (únicamente administra su organización basada en criterios de experiencia. La gestión no cuenta con un sustento documental ni teórico)

15. 1 Marque con una X qué herramientas de gestión se aplican (formalmente) dentro de su organización para un adecuado funcionamiento.

- Empowerment (Empoderamiento) Planificación Estratégica
- Benchmarking Joint Venture (Asociación a largo plazo) Procesos y Procedimientos
- Otras herramientas: _____

16. Considerando que las 2 principales actividades de una organización de rescate animal son: rescate y adopción
¿Cuáles son los pasos que su organización sigue para realizar dichas actividades?

Rescate

1.....

2.....

3.....

4.....

5.....

6.....

Adopción

1.....

2.....

3.....

4.....

5.....

6.....

MUCHAS GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

ANEXO A - Encuestas escaneadas

- Debido al volumen de cada encuesta, la magnitud total de hojas del levamiento de la información se digitalizó para acceso público a través del siguiente link para su lectura:

ANEXO B - Entrevistas a expertos

- Debido al volumen de las entrevistas, la magnitud total de hojas del levamiento de la información se digitalizó para acceso público a través del siguiente link para su lectura:

<https://www.dropbox.com/s/edz49xycj3twyiv/ENTREVISTAS%20A%20EXPERTOS%20DE%20TEMA%20DE%20ABANDONO%20ANIMAL%20Y%20FUNDACIONES%20DE%20RESCATE%20ANIMAL.pdf?oref=e&n=40118379>

ANEXO C - Fotografías trabajo en campo

